

MÁS VISIBILIDAD DE LAS MUJERES EN EUROPA 2020

ESTE INFORME ES EL RESULTADO DE UN PROYECTO PILOTO
FINANCIADO POR EAPN EU EN 2015

AUTORAS:

GRACIELA MALGESINI REY, EAPN ESPAÑA

LETIZIA CESARINI-SFORZA, EAPN ITALIA



ENTREVISTADORAS

- ESPAÑA
- Fundación Secretariado Gitano: Censi Parra and Selva Gomez
- Fundación Cepaim: Sensi Tudela
- Accem: Belén Valera
- Asociación El Candil: Jesús Amorós
- EAPN Spain: Isabel Allende
- EAPN Illes Balears: Carme Gomez
- EAPN Murcia: Ana Torres
- Xarxa per la Inclusió Social: Nuria Tendeiro Parrilla
- ITALIA
- Cooperativa sociale ERMES: Serena Cesarini-Sforza
- Associazione Maestri di Strada: Marica Iorio
- Associazione Ucrainirpini: Oksana Bybliv
- Cooperativa sociale CAT: Sabrina Emilio
- Associazione Europa 2000: Rosa Matera
- Associazione El Sal de la Tierra: Loredana Rui
- Associazione Don Tonino Bello: Stefano Iandiorio



c/ Tribulete, 18 - 28012 Madrid
+34 917 860 411 / +34 638 205 021
www.eapn.es

Más información: Graciela.malgesini@eapn.es

I.	Objetivos.....	7
II.	Desigualdad de género en la Unión Europea	7
1.	La desigualdad de género: una visión general	9
2.	Desigualdad de género en España: una visión general	11
	Políticas.....	11
	Datos.....	12
3.	Desigualdad de género en Italia: una visión general	13
4.	Políticas	13
	Datos.....	14
5.	EU2020 y el Semestre por país	15
	Valoración intermedia de la Estrategia EU2020.....	15
	España	16
	Italia	18
	¿Existe un equilibrio de género en los programas de ajuste macroeconómico?	18
6.	Consolidación fiscal: aprovechando el “colchón de la familia”	19
	Inversión Social en España	20
	Inversión social en Italia.....	22
7.	La situación de empleo y el objetivo de empleo.....	23
	Incumplimiento de derechos de las mujeres embarazadas o en edad reproductiva durante la recesión	26
8.	Empleo de la mujer en España.....	28
	Desigualdad de género en el mercado de trabajo.....	28
	Ocupación por edad.....	29
	Tasa de desempleo	29
	Duración del empleo.....	29
	Brecha salarial	30
	Discriminación	31
9.	Empleo de la mujer en Italia.....	31

Ocupación por edad.....	32
Tasa de desempleo entre las mujeres inmigrantes	32
Duración del empleo.....	33
Brecha salarial	33
10. Educación	34
11. Pobreza y exclusión social	37
Mujeres adultas y pobreza	38
España	39
Italia	39
Mujeres mayores y pobreza	41
España	42
Italia	42
Consecuencias sobre la salud.....	43
12. Trabajo reproductivo no remunerado y políticas de consolidación fiscal	44
España	46
Italia	47
13. ¿Ha cambiado la práctica y el entendimiento de la maternidad en las últimas décadas?	
48	
España	48
Italia	49
14. ¿Cuál ha sido el rendimiento de los cuidados de larga duración para las personas dependientes durante la crisis económica?.....	51
España	51
15. El modelo de la familia mediterránea: ¿un “colchón de alivio” o una “cama de Faquir”?	
52	
El rol de los abuelos y las abuelas	53
La cama de Faquir	55
16. Conclusiones.....	57
17. Bibliografía.....	59
III. España	62

18.	Características socioeconómicas	62
19.	Composición familiar	66
	Mujeres inmigrantes: su compromiso con sus familias en el país de origen.....	66
20.	Actividad económica y la conciliación del trabajo y la vida familiar / personal	67
21.	Problemas familiares	73
22.	Ingresos y privación material.....	75
23.	Salud percibida y el estado emocional	77
24.	Género	80
25.	Cuestiones sobre la invisibilidad de las mujeres.....	83
26.	El papel de las ONG Sociales: lo que esperan las mujeres en situación de pobreza y exclusión	84
	Promover el empleo de las mujeres.....	84
	Aumentar la conciencia	84
IV.	ITALIA.....	85
27.	Características socio-demográficas	85
26.	Composición familiar	87
	Mujeres inmigrantes: su compromiso con sus familias de origen.....	88
27.	Actividad económica y la conciliación del trabajo y la vida familiar / personal	88
28.	Problemas familiares	91
29.	Ingresos y privación material	92
30.	Salud percibida y el estado emocional	94
31.	Relaciones sociales	96
32.	Análisis biográfico por grupos de edad	97
33.	Género.....	101
34.	Cuestiones sobre la invisibilidad de las mujeres.....	102
35.	El papel de la ONG sociales: lo que las mujeres en condiciones de pobreza esperan.....	104
	Esperanza.....	104
	Lucha.....	104



Aumentar la conciencia	104
No reemplazar el papel del Estado	104
Brindar apoyo y servicios	104
La igualdad de género: también dentro de las organizaciones no gubernamentales.....	105
Cambiar la mentalidad masculina	105

I. Objetivos

Este Informe de EAPN explica el impacto en las mujeres en la gobernanza (macroeconómica y financiera) del Semestre dentro de la Estrategia EU2020, y la falta de visibilidad de los problemas que enfrentan las mujeres que viven en la pobreza en relación con sus metas sociales principales, en el marco del modelo del Estado de Bienestar mediterráneo, caracterizado por una familia sólida y un sistema de protección social subdesarrollado.

Este informe consta de dos partes. La primera es un análisis de los datos comparables nacionales y de la UE, destacando la falta de estadísticas relativas a la dimensión de género de la pobreza y de la exclusión social, con el fin de hacer un seguimiento de las metas de la Estrategia Europa 2020. En particular, el Informe tiene en cuenta las Recomendaciones específicas de la Comisión Europea a Italia y de España, así como los Programas Nacionales de Reforma para cada país, en relación con la dimensión de género de la pobreza y la exclusión social.

La segunda parte aporta las voces de las mujeres que viven en la pobreza, en ambos países. Hay dos capítulos, basados en 18 y 19 entrevistas en profundidad en España e Italia, respectivamente, a las mujeres que han sufrido directamente la crisis y las políticas de austeridad y que, actualmente, se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social (mujeres que viven en hogares en situación de pobreza relativa, en privación material o en hogares con baja intensidad de trabajo). Algunas de estas entrevistas se hicieron a mujeres inmigrantes, con el fin de capturar las dificultades especiales que pueden enfrentar, vinculadas a un aumento discriminación en el acceso de servicios instalaciones sociales.

II. Desigualdad de género en la Unión Europea

La igualdad entre mujeres y hombres está reconocida en todos los Tratados acordados desde el Tratado de Roma en 1957 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Si bien la Unión Europea ha adoptado muchos textos para asegurar la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres y combatir cualquier forma de discriminación de género, asignándose ella misma la particular tarea de integrar el principio de igualdad de género en todas sus actividades, el progreso hasta el momento ha sido insuficiente, persistiendo todavía muchas desigualdades de género.

Las Directivas Europeas sobre la igualdad de trato entre hombres y mujeres aprobadas desde 1975 han contribuido considerablemente a una promoción efectiva de la igualdad de género. No obstante, algunos de los Estados Miembros, entre los que se incluyen España e Italia, o no han

aplicado todavía estas directivas correctamente o no ejercen el suficiente control sobre la implementación de la legislación introducida¹.

El 10 de marzo de 2015, el Parlamento Europeo confirmó esta falta de progreso a través del Informe sobre “sobre los progresos en la igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea en 2013 (2014/2217(INI))”. La resolución da cuenta de los diferentes problemas a los que se enfrentan las mujeres y de su relación con la crisis económica, así como con las políticas promovidas para abordarlas.

El Informe del Parlamento Europeo hace referencia al aumento de la discriminación; a la forma en que las mujeres se ven afectadas por los expedientes de regulación de empleo en el sector público a consecuencia de las “políticas de consolidación fiscal”; a cómo la situación de las mujeres está afectando a la tasa de nacimientos y al envejecimiento de la población y cómo ciertas políticas, y regímenes impositivos, producen un efecto discriminatorio sobre las familias monoparentales o numerosas. **El Parlamento Europeo afirma contundentemente que es imposible cumplir el objetivo de pobreza marcado por EU2020 sin una igualdad de género.**

RECORTES: UN DOBLE CASTIGO: Actualmente, la UE se enfrenta a la mayor crisis económica y financiera desde la Gran Depresión de los años treinta; las tasas de desempleo en todos los Estados Miembros, y especialmente los estados del sur, han aumentado significativamente como resultado de la crisis; las políticas de consolidación fiscal aplicadas por los Estados Miembros, que a menudo implican el recorte de personal y la congelación de salarios, afectan principalmente al sector público, dominado por las mujeres; mientras que ninguna de estas políticas toma adecuadamente en consideración los aspectos de género.

PRECARIEDAD Y SALARIOS BAJOS: La destrucción de empleo ha coincidido con un aumento del empleo precario, en forma de trabajos a tiempo parcial y salarios bajos, y contratos de corta duración, que afectan mayoritariamente a las mujeres trabajadoras.

¹Directivas europeas desde 1975 sobre aspectos de trato igualitario entre mujeres y hombres (Directiva 2010/41/EU(7), Directiva 2010/18/EU(8), Directiva 2006/54/EC(9), Directiva 2004/113/EC(10), Directiva 92/85/EEC(11), Directiva 86/613/EEC(12), y Directiva 79/7/EEC(13)) EUROPEAN PARLIAMENT (2014), **Informe ZUBER, MOCIÓN DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO sobre la igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea-2012(2013/2156(INI))** <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2014-0073+0+DOC+XML+V0//EN>

MAYOR INCIDENCIA DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN ENTRE LAS MUJERES

La pobreza lleva aumentando en la UE desde 2007, y la renta familiar disminuyendo. El 24,2% de la población de la UE 27 se encuentra actualmente en riesgo de pobreza o exclusión social, siendo el 26% mujeres, frente al 23,9% de hombres.

Los niños/as, que a menudo son cuidados por mujeres, están particularmente afectados y las mujeres se enfrentan a un mayor riesgo de pobreza que los hombres.

Las mujeres autónomas, en paro o desempleadas, mayores o discapacitadas, las mujeres de minorías étnicas, migrantes o con poca o ninguna educación y las madres solteras forman un grupo vulnerable en riesgo de pobreza.

De media, 3 de cada 10 hogares en la UE están constituidos por una sola persona, en la mayoría de los casos por mujeres que viven solas, particularmente mujeres mayores, y el porcentaje continúa aumentando.

En la mayoría de los Estados Miembros, los hogares unipersonales o de una sola renta reciben un tratamiento desfavorable, tanto en términos absolutos como relativos, respecto a tributación, seguridad social, vivienda, sanidad, seguros y pensiones.

Hay más mujeres que hombres en situación de pobreza y exclusión social, especialmente mujeres mayores, cuya pensión media es un 39% menor que la de los hombres, y madres solteras.

Por razones familiares, es más común en las mujeres que en los hombres trabajar a tiempo parcial o bajo contratos temporales, siendo esta precariedad en el trabajo la principal causa de pobreza en las mujeres.

1. La desigualdad de género: una visión general

Existe una desigualdad de género generalizada en toda Europa. La siguiente tabla muestra datos sobre el **Índice de Desigualdad de Género** sobre ambos países y la Unión Europea². Muestra que la mayoría de las áreas son problemáticas en el caso de España e Italia, aunque la situación de España en el ámbito del conocimiento es mejor que el de la media europea, excepto en el ítem del aprendizaje de por vida. La situación económica de Italia es mejor que la de España, ubicándose en la media europea.

²El Índice de desigualdad de Género es una herramienta de medida única que sintetiza la complejidad de la igualdad de género como concepto multidimensional en una medida de uso cómodo y fácilmente interpretable. Está formado por la combinación de indicadores de género, de acuerdo a un marco conceptual, formando una medida única sintetizada. Consiste en seis áreas centrales: empleo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud, y dos áreas-satélite (desigualdades transversales y violencia). Las áreas-satélite están relacionadas conceptualmente con el Índice pero no pueden incluirse en el índice conformado por las áreas centrales porque miden un fenómeno ilustrativo. En particular, el área de violencia mide la violencia de género contra las mujeres, y el área de desigualdades transversales considera ciertos grupos de población, como familias monoparentales, cuidadores o personas discapacitadas. El Índice provee resultados a nivel de área y sub-área para toda la UE y para cada Estado Miembro. Provee una medida de la distancia a la que se encuentra cada Estado Miembro de conseguir la igualdad de género en 2010. <http://eige.europa.eu/content/gender-equality-index#/>

Tabla 1. Índice de Desigualdad de Género, UE, Italia y España

ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 100=IGUALDAD				
	UE	España	Italia	
EMPLEO	69	61.3	60.6	El área de Empleo está relacionada con la posición de las mujeres y los hombres en el mercado laboral europeo. Mide las brechas de género en la participación en el mercado laboral, la duración de la vida laboral, los patrones de segregación sectorial y la calidad del empleo, como flexibilidad de las horas laborales, formación en el trabajo, seguridad y salud laboral.
PARTICIPACIÓN*	76.6	71.6	57.8	
SEGREGACIÓN Y CALIDAD DE EMPLEO*	62.2	52.5	63.4	
	UE	España	Italia	
CONOCIMIENTO	48.9	53.5	32.1	El área de Conocimiento muestra las diferencias entre mujeres y hombres en términos de educación y formación. Las diferencias y desigualdades de género todavía persisten en la educación, por ejemplo, la preferencia de asignaturas y el logro académico.
LOGRO ACADÉMICO Y SEGREGACIÓN	57.2	69.3	31.1	
EDUCACIÓN DE POR VIDA	41.8	41.3	32.9	Esta área mide las brechas en la participación en la educación terciaria, la segregación y el aprendizaje de por vida. Un análisis de las brechas de género muestra a nivel europeo que se han invertido las tasas de participación en la educación terciaria. Históricamente, un mayor número de hombres que de mujeres conseguían niveles más altos de educación.
	UE	España	Italia	
DINERO	68.9	60.7	68.2	El área de Dinero examina las desigualdades en el acceso a recursos financieros y la situación económica de hombres y mujeres. Un análisis de las brechas de género muestra que las mujeres, salvo en excepciones, se encuentran en una situación de desventaja comparado con los hombres. En toda la EU-27, las mujeres ganan menos que los hombres, siendo muy lento el progreso en la reducción de esta diferencia. En todos los Estados Miembros de la UE, la renta disponible de las mujeres es menor que la de los hombres y, como resultado, las mujeres, de media, tienen más probabilidad que los hombres de encontrarse en una situación de riesgo de pobreza.
RECURSOS FINANCIEROS	69.5	54.2	60.2	
SITUACIÓN ECONÓMICA	79.6	67.9	77.3	
	UE	España	Italia	
TIEMPO	38.8	33.8	33.0	El área de Tiempo se centra en la compensación (<i>trade-off</i>) entre las actividades económicas, sanitarias y otras actividades sociales (incluyendo las culturales, cívicas, etc.). Debido a este <i>trade-off</i> , sólo se mide la proporción de tiempo dedicado a actividades no remuneradas, incluyendo las diferencias de género respecto a la proporción de tiempo dedicado al cuidado dirigido a la infancia y las
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN SANITARIA	45.5	58.2	42.5	
ACTIVIDADES SOCIALES	33.0	19.6	25.6	

			<p>actividades domésticas, pero también a otros aspectos de la vida como las actividades culturales, de ocio o caritativas. Muestra notables diferencias entre la proporción de tiempo que dedican las mujeres y los hombres de la UE a actividades no económicas. Existe una gran diferencia en la proporción de tiempo dedicado al cuidado y la educación de los/las hijos/as/as/as y las tareas domésticas. En todos los Estados Miembros, son las mujeres las que llevan a cabo la mayoría de estas actividades. Los hombres tienen, sin embargo, mayor probabilidad que las mujeres (en la gran mayoría de los Estados Miembros) de participar en actividades deportivas, culturales y de ocio de forma regular.</p>
--	--	--	---

Fuente: GENDER EQUALITY INDEX 2014.

2. Desigualdad de género en España: una visión general

La desigualdad de género en la sociedad española es notable y de carácter transversal, tal como se explica en los siguientes párrafos y a través de la información facilitada por los entrevistadores.

Políticas

Durante el periodo 2005–2012, la acción más relevante en relación con la igualdad de género fue la aprobación el 22 de marzo de 2007 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (la ley de igualdad). Su principio fundamental es la dimensión intersectorial de la igualdad. Como resultado, los gobiernos centrales, regionales y locales integrarán activamente el principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en la adopción e implementación de sus provisiones legislativas, la definición y la administración de todas las áreas de política pública y la realización de todas sus actividades. El Artículo 17 de esta ley estableció la adopción periódica de un plan estratégico de igualdad de oportunidades por parte del gobierno en las áreas de competencia del Estado. En este contexto se aprobó en noviembre de 2008 el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008–2011, donde se especifican los objetivos, las áreas y las medidas en las que las autoridades públicas deberían centrar su atención.³ Si bien los contenidos eran importantes, no se implementaron en su totalidad, dejando fuera nuevos controles de inspección laboral, acciones afirmativas, promociones de participación, así como el propio presupuesto para implementar dicho plan.

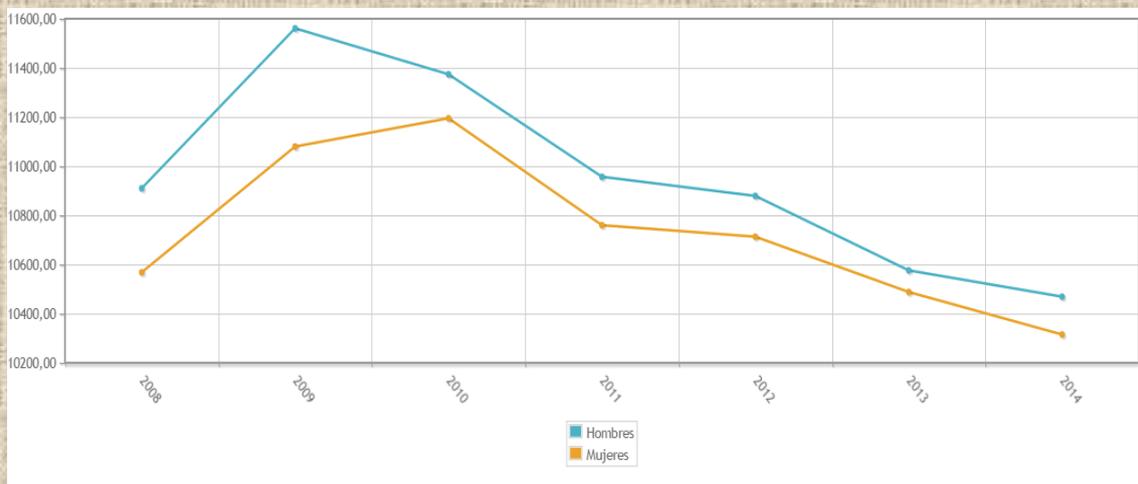
³Gender Equality Index Report, loc. Cit., <http://eige.europa.eu/content/gender-equality-index#/country/ES>

Datos

De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Estadística (INE) “Mujeres y Hombres en España 2014”, se observan desigualdades en las principales áreas de la vida. En términos de la renta, empleo y conciliación, los datos son categóricos:

- Hay un mayor número de mujeres que de hombres concentradas en niveles bajos de salarios y un menor número de mujeres en niveles altos. Las personas que trabajan y son pobres son, en su mayoría, mujeres. Según la Encuesta de Estructura Salarial del año 2011 el 16,4% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) frente al 6,8 % de los hombres.⁴
- Las mujeres ganan un salario anual medio 22% menor que la de los hombres: 19.767 euros frente a 25.668 euros.⁵
- Esta evolución tiene una repercusión directa en la renta media que no sólo está por debajo de los hombres, sino que se encuentra actualmente en niveles muy bajos, como se observa en los gráficos siguientes.

Figura I. Renta anual neta media por persona, por edad y periodo. Base 2013.



Fuente: INE, Mujeres y Hombres en España, en www.ine.es

- El índice de pobreza económica es mayor en las mujeres: 21,3% en las mujeres frente al 20,1% en los hombres.
- El 97,3% de las personas que trabajan a tiempo parcial por dedicarse al cuidado de sus hijos/as/as menores de 14 años son mujeres. El 82,2% de las personas desempleadas, porque tienen que estar al cuidado de sus hijos/as/as, son mujeres.

⁴ En el anterior Informe Mujeres y Hombres en España 2010, esta diferencia era menor, ya que era el 15,2% de las mujeres el que tenía una renta menor o igual al salario mínimo, de 641,2 euros al mes, mientras que este porcentaje se reducía al 5,6% en los hombres. Es decir, la brecha de género entre las personas trabajadoras pobres ha aumentado en los años de la crisis.

⁵ Instituto Nacional de Estadística (2014), *Mujeres y Hombres en España 2014*, página 109-110. Disponible en http://genet.csic.es/sites/default/files/documentos/Mujeres_y_hombres_2014.pdf Señala el informe que “Esta diferencia se reduce si se consideran situaciones similares respecto a variables tales como tipo de contrato, tipo de jornada, ocupación, antigüedad, etc.”

- Respecto a los periodos de más de un año de duración, el 7,4% de los hombres empleados ha dejado de trabajar al nacer su hijo, una cifra que sube al 38,2% en las mujeres.
- Conforme el número de niños/as menores de 12 años aumenta, la tasa de empleo femenino disminuye, pero no es así en el caso de los hombres: la tasa en las mujeres disminuye del 68,4 al 62,3%; en cambio, la tasa en los hombres aumenta del 79,3% al 82%.
- Las mujeres dedican una media diaria de 4 horas y 29 minutos a las tareas domésticas y el cuidado familiar, mientras que los hombres dedican 2 horas y 32 minutos.
- Una persona pensionista recibe al mes una media de 597,21 euros, mientras que la pensión media de los hombres es de 971,92 euros.

3. Desigualdad de género en Italia: una visión general

Italia está clasificada entre los países de la UE con una de las igualdades de género más bajas, según el Índice de Igualdad de Género Europeo (GEI)⁶. Su rendimiento está por encima de la media europea en un área solamente: la salud, gracias a la larga esperanza de vida de la mujer italiana.

4. Políticas

Como se muestra en el siguiente párrafo, Italia tiene un marco legislativo en materia de igualdad de oportunidades e igualdad de género, sin embargo, carece de la voluntad política para aplicar la legislación actual. Esto se debe asimismo al hecho de que el país carece de una infraestructura de género adecuada a nivel central para promover, coordinar y monitorizar las iniciativas de igualdad de género.

El Código Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, establecido por el Decreto Legislativo No 198 de 2006, está considerado como el marco legal italiano en materia de igualdad de género. El código reúne 11 leyes en materia de igualdad de oportunidades en un texto único y está compuesto de 59 artículos, con vistas a racionalizar y armonizar las provisiones legislativas actuales en materia de igualdad de género. Regula la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre en las áreas de relaciones éticas, sociales y económicas, así como de derechos civiles y políticos. Su objetivo principal es el de promover el empoderamiento de las mujeres, reconocer y asegurar la libertad de elección y mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres. El Código ha introducido el principio de incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de leyes, regulaciones y actos administrativos, y en todas las políticas y actividades.

En 2010, el gobierno adoptó un Decreto Legislativo, implementando la Directiva 2006/54/EC del Parlamento y Consejo europeos relativa a la implementación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre mujeres y hombres en materias de empleo y ocupación.

⁶ See <http://eige.europa.eu/content/gender-equality-index#/?country=IT>

Introduce una prohibición general de discriminación de la mujer en todos los sectores, en particular en el mercado laboral; amplía el ámbito de acciones afirmativas más allá del empleo a través de una disposición específica en línea con el Artículo 23 de la Carta de Derechos Fundamentales de Niza; e introduce una regulación general en materia de integración de género. En 2007, la Directiva del Consejo 2004/113/EC por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso de bienes y servicios y su suministro fue trasladada al sistema legal italiano por Ley No 196/2007.⁷

Datos

Los datos que se presentan aquí, salvo que se indique lo contrario, provienen de las siguientes publicaciones del Instituto Nacional de Estadística (ISTAT): *La Povertà in Italia, 2013* (trad. “*la Pobreza en Italia, 2013*”); *Occupati e Disoccupati, 2014* (trad. “*Empleados y desempleados, 2014*”), *Rapporto Annuale 2014: la Situazione del Paese* (trad. “*Informe Anual de 2014: La situación del País*”, y “*Statistiche trimestrali occupazione*” (Trad. “*Estadísticas Trimestrales de Empleo*”)

- La brecha salarial de género es del 7,3% (16,4% EU-28). Ha disminuido durante la crisis, pero solo porque los salarios de los hombres se han visto reducidos (febrero 2015).
- La tasa de empleo de los hombres en el grupo de edad 15 – 64 es del 64% mientras que el de las mujeres del mismo grupo de edad es del 46,6% (abril 2015).
- La tasa de inactividad de los hombres en el grupo de edad de 15 – 64 es del 26,7% mientras que el de las mujeres del mismo grupo de edad es del 46,1% (febrero 2014).
- Una persona pensionista recibe una media de 14.728 euros al año si es un hombre y de 8.964 si es una mujer (2014).
- Solo el 18% de los/las niños/as/as de entre 0-3 años está inscrito en guarderías públicas (2013).
- Casi el 50% de las mujeres abandona su trabajo después del nacimiento de su primer hijo (2013).
- En 2013, el 31,9% de las mujeres, frente al 7,9% de los hombres, trabajó a tiempo parcial. Para el 58,1% de estas mujeres, trabajar a tiempo parcial no es una decisión voluntaria.
- De acuerdo con el informe de la OCDE “¿Cómo va la vida?”(2013), **la mujer italiana media dedica 36 horas a la semana al trabajo doméstico, frente a 14 horas en el caso del hombre.** Esta diferencia, de 22 horas, es la mayor de entre todos los países industrializados. Incluso cuando consideramos el número total de horas de trabajo dentro y fuera del hogar, las mujeres italianas todavía trabajan una media de 11 horas más que los hombres, debido a una desequilibrada carga del trabajo doméstico.
- En 2012, el 31,7% de las mujeres estaba en riesgo de pobreza y exclusión social⁸. De acuerdo con el informe del Parlamento y la Comisión europeas sobre los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género, el 41% de las madres solteras está en riesgo de pobreza.

⁷Gender Equality Index Report, loc. Cit, <http://eige.europa.eu/content/gender-equality-index#/country/IT>

⁸ National Operational Program/ Inclusion 2014-2015

- Italia es el país de la UE con mayor porcentaje de parejas en las que solo el hombre trabaja (32,7%). Este modelo tradicional es prevalente en el sur (más del 50%); la proporción restante corresponde al 25,2% en el noroeste y al 21,3% en el nordeste.⁹
-

5. EU2020 y el Semestre por país

Son cinco los objetivos principales marcados para la UE en 2020. En este informe nos centraremos en tres de ellos, los de índole “social”. Estos son:

1. Empleo

-- Empleo del 75% de las personas de entre 20-64

4. Educación

-- Reducción de las tasas de abandono escolar por debajo del 10%

-- Al menos 40% de los jóvenes de entre 30-34 años con una educación terciaria / universitaria

5. Pobreza / exclusión social

-- Al menos, una reducción de 20 millones de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social



El Consejo: una institución (casi) totalmente masculina

Valoración intermedia de la Estrategia EU2020

Los datos muestran un escaso progreso de los objetivos de EU2020. Por cierto, estos objetivos no están divididos por género, siendo esto una de las razones clave de la invisibilidad de los problemas específicos de las mujeres.

⁹ Fuente: Donne in Italia, Ministero del Lavoro, 2013.

Tabla 2. Evolución de los principales indicadores sociales de EU2020, España e Italia

Objetivos UE		2014 España	Objetivo España	2014 Italia	Objetivo Italia
Empleo	Empleo para el 75% de las personas de entre 20 y 64 años	59,9%	74%	59,8%	67%-69%
Educación	Tasas de abandono escolar por debajo del 10%	21,9%	15%	17%	15%-16%
	Al menos 40% de los jóvenes de 30-34 años con estudios terciarios	42,3%	44%	22,4%	26%-27%
Lucha contra la pobreza y la exclusión social	20 millones menos de personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social	29,2% (un aumento con respecto a 2011) 13.656.840 personas	1,4 – 1,5 millones de personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social	28,4% (un aumento con respecto a 2011) 17.343.944 personas	2.200.000 personas menos en situación de riesgo de pobreza y exclusión social

Por tanto, los problemas que afectan particularmente a las mujeres no están especificados ni en el Semestre Europeo y mucho menos en los Programas Nacionales de Reforma implementados desde 2011 ni tampoco se han dividido por género.

Esta falta de consideración ha generado una ralentización del progreso, o una falta total del mismo en algunos casos, en los objetivos de EU2020, tal como se explica en las valoraciones intermedias de España e Italia.

España

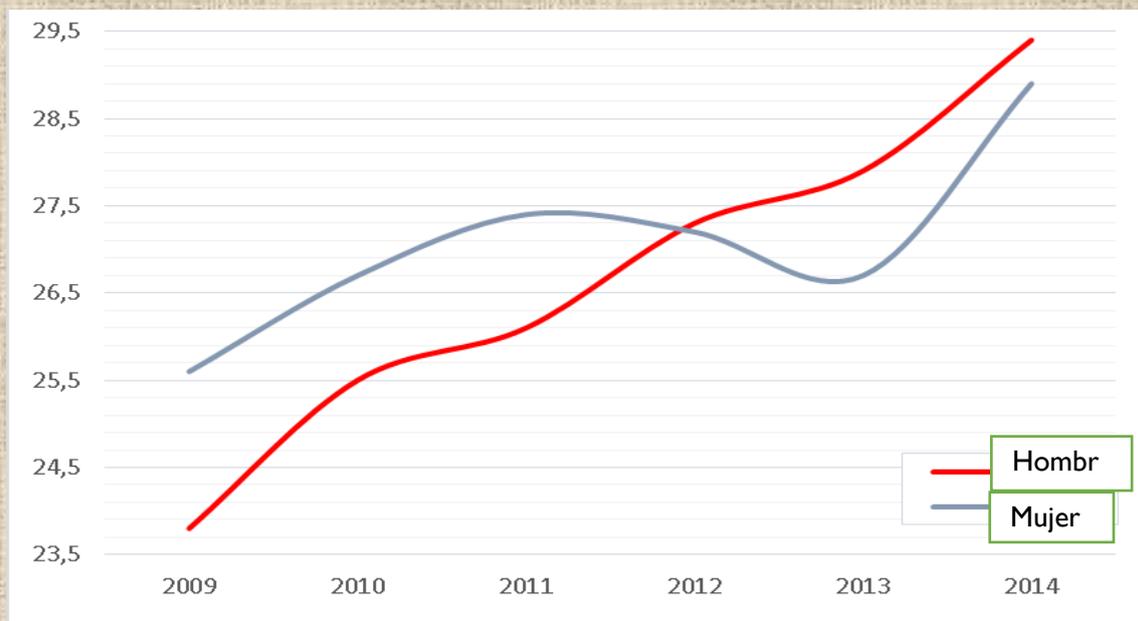
Los indicadores estadísticos muestran un empeoramiento respecto a 2013. En 2014, los hogares españoles tenían una renta media anual de 26.154 euros, representando una reducción del 2,3% respecto al año anterior. El porcentaje de población en riesgo de pobreza aumentó a un 22,2% según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2014 (con ingresos de 2013), comparado con el 20,4% según la misma encuesta del año anterior (ingresos de 2012). AROPE, el indicador

agregado, era del 29,2% de la población residente en España, comparado con el 27,3% del año anterior.

El siguiente gráfico muestra la evolución del indicador AROPE por género. Desde 2004, el indicador mantuvo una tendencia bajista durante los tres siguientes años. En 2007, la tendencia se invirtió y AROPE aumentó un poco más de un punto porcentual entre ese año y 2009.

Este aumento se acelera a partir de 2009, más intensamente en la población masculina. En 2011, la evolución de AROPE en la población femenina cambia de dirección y comienza a descender, probablemente conducida por el grupo de personas mayores de 65 años, mayoritariamente constituido por mujeres, que perciben pensiones fijas y comienzan a “salir” de la pobreza, debido a la reducción del umbral de pobreza (provocado por una reducción generalizada en la renta de la población). Ambas tendencias – el crecimiento entre los hombres y la reducción entre las mujeres – convergen, invirtiendo la tendencia histórica; desde 2012, el porcentaje de hombres en situación de pobreza y /o exclusión social supera ligeramente al de las mujeres.

Figura 2. España, indicador AROPE por sexo, 2009-2014



En el Programa Nacional de Reformas de 2015, la palabra “mujer” no se menciona ni una sola vez. No existen, dentro de las medidas sociales, referencias a este tema.¹⁰

¹⁰

Italia

En Italia, ha habido algunos cambios con respecto al Programa Nacional de Reforma (PNR) de 2015, ya que éste dedica una considerable atención al problema de la baja tasa de desempleo de las mujeres. La nueva ley de reforma del mercado laboral, comúnmente conocida como la Ley de Empleo y descrita detalladamente en el PNR, contiene una serie de medidas positivas para la protección de la maternidad, de la conciliación de la vida laboral y familiar y de las guarderías públicas. No obstante, hay dos problemas sin resolver. El primero es que la legislación es solo un acto habilitador, así que solo los decretos de reglamentación decidirán si sus objetivos han sido trasladados a la práctica. El segundo está relacionado con la cláusula de protección presupuestaria que ordena que **ninguna medida legislativa debe suponer un coste adicional para el presupuesto gubernamental**. El riesgo es que la implementación de estas medidas, significativas y positivas como son, dependerán de la obtención de recursos, y es aquí donde el panorama no está claro: hasta ahora, estas medidas no se han considerado como prioridades para el desarrollo; ciertamente, no encabezan la agenda política.

¿Existe un equilibrio de género en los programas de ajuste macroeconómico?

Lejos de existir un equilibrio de género, las políticas de ajuste macroeconómico, gestionadas a través del Semestre, muestran una desigualdad de género:

- (a) Se han incrementado los impuestos indirectos (IVA, Impuestos Especiales,), lo cual conlleva implicaciones regresivas en los presupuestos familiares. Los productos de cuidado femenino, como tampones, y otros, como pañales, están gravados al mayor tipo impositivo del IVA. ¹¹
- (b) Se incentiva (mediante la facilitación de expedientes de regulación de empleo en situaciones de alto desempleo) o se tolera la economía sumergida y el trabajo irregular. Las mujeres tienen mayor probabilidad que los hombres de trabajar en estas condiciones.
- (c) Se llevan a cabo recortes en sectores de notable importancia para las mujeres ya que éstas son tanto productoras como usuarias, tales como la atención sanitaria, los cuidados de larga duración, la educación.

¹¹ Este tema está generalizado en toda Europa, donde se conoce como los “impuestos rosa” o “pink tax”. Ver algunos efectos que la presión de la opinión pública ha generado en los precios en el Reino Unido en <http://www.bbc.com/news/magazine-35486308> También sucede en Estados Unidos (ver por ejemplo, <https://www.listenmoneymatters.com/the-pink-tax/>) y Australia, <https://www.getup.org.au/campaigns/womens-rights/gender-price-gap/gender-price-gap>

(d) La contracción del sector público está reduciendo severamente nuevas contrataciones en todos los ámbitos. Esto tiene un efecto negativo sobre las mujeres que acceden al mercado laboral por primera vez, que en gran medida dependen del empleo público.

(e) En España, el riesgo de pobreza relativa ha disminuido en los últimos años – ya que aquellas personas situadas en la mitad de las distribuciones (trabajadores) se vieron afectadas proporcionalmente más que aquellas en las distribuciones más bajas (pensionistas, destinatarios de prestaciones). Esto ocurrió, sin embargo, a la vez que la situación de los más vulnerables estaba empeorando en términos absolutos.¹²

(f) En Italia, el riesgo de pobreza aumenta en 2011, pero permanece estable en 2011 y 2013. La pobreza extrema, por su parte, crece desde 2011 en adelante y ahora afecta al 10% de la población, es decir a 6 millones de personas, 2 millones más que en 2007.

(g) Las familias monoparentales empobrecidas, habitualmente encabezadas por mujeres, no reciben transferencias específicas, ni a través de impuestos ni en efectivo, en ninguno de los dos países.¹³

Como se acaba de comentar, los datos disponibles muestran que la desigualdad de género, a consecuencia de la crisis, ha aumentado la recesión económica y las medidas de austeridad desde 2011. Analizaremos las dos áreas objetivo de EU2020: el empleo y la pobreza y exclusión social en relación con el género.¹⁴

6. Consolidación fiscal: aprovechando el “colchón de la familia”

España e Italia pertenecen a lo que se conoce como el “modelo de estado de bienestar mediterráneo”, países con modelos de bienestar débiles y mercados laborales defectuosos, con esquemas familiares tradicionales que se responsabilizan de las necesidades de sus miembros, aun no teniendo los suficientes recursos para ello, muestran que las medidas de consolidación fiscal (lo que se conoce como “austeridad”) llevadas a cabo por los gobiernos correspondientes ha contribuido a frenar el progreso en inversión social.

¹² Basado parcialmente en BETTIO (2012), pp 132-133.

¹³ http://ec.europa.eu/justice/genderequality/files/strategy_women_men/131011_mid_term_review_en.pdf

¹⁴ EUROPEAN WOMEN'S LOBBY (2015), Reports. Women's Economic Independence in Times of Austerity. <http://bit.ly/1yXec13>



Respecto al objetivo de la estrategia de Europa 2020 de conseguir una reducción significativa de la pobreza para 2020, España sigue una dirección equivocada. De acuerdo con los datos de EUROSTAT, la diferencia en protección social entre UE-28 y España es de más del 3 por ciento. La situación de Italia es mejor, ya que el gasto en protección social está ligeramente por encima de la media europea.

Tabla 3. Gasto en protección social 2008-2012

	Gasto en % del PIB (2008-2012)				
	2008	2009	2010	2011	2012
UE-27	26,8	29,7	29,4	29,1	29,5
España	22,1	25,4	25,8	26,1	25,9
España/UE-27 (en términos porcentuales)	-4,7	-4,3	-3,6	-3	-3,6
Italia	27,7	29,9	29,9	29,7	30,3
Italia/UE-27 (en términos porcentuales)	0,9	0,2	0,5	0,6	0,8

Fuente EUROSTAT: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/-/tps00098>

Inversión Social en España

El proceso de consolidación fiscal implementado desde 2010 ha tenido un impacto negativo significativo en el Estado de Bienestar Español. Una de las consecuencias es la notable reducción del gasto social, que ha afectado muy negativamente a la cobertura y el alcance de proyectos y programas sociales.

Entre 2011 y 2013, el gobierno central redujo el gasto en educación en un 34,6%, en sanidad en un 9,6%, en estimulación laboral en un 48,5% y en protección por desempleo en un 11,4%. Las comunidades autónomas llevaron a cabo recortes adicionales (un 8,2% en educación, un 6,4%

en sanidad, un 18,5% en protección social, un 7,9% en servicios sociales y promoción social, y un 34% en estimulación laboral).¹⁵ No obstante, no todas las comunidades llevaron estas restricciones. El País Vasco, por ejemplo, mantuvo un alto grado de gasto social, incluyendo varios programas orientados por género. Esta comunidad tiene a su vez las tasas más bajas de desempleo y pobreza de España.

- “Las medidas de consolidación fiscal aplicadas en 2010 han tenido un impacto negativo en los programas de bienestar. Entre las políticas más directamente afectadas estaban aquellas más estrechamente asociadas con una filosofía de inversión social (es decir, políticas familiares, o programas de activación del mercado laboral), sacrificadas para responder a unas necesidades más inmediatas vinculadas a un desempleo de gran escala y niveles crecientes de pobreza.
- El sistema de bienestar español ha tenido tradicionalmente un débil rendimiento a la hora de abordar la pobreza y la exclusión social. El aumento de las tasas de pobreza infantil en los últimos años parece particularmente preocupante debido a la potencial aparición de procesos de “cicatrización” que podrían obstaculizar el futuro educativo y profesional de estos niños/as.
- El programa “Educa3” que tenía por objetivo fomentar la educación infantil, y facilitar a los padres la conciliación de la vida profesional y familiar, mediante la provisión de guarderías para niños/as de de 0 a 3 años, estaba claramente enmarcado en la lógica de inversión social. Las transferencias familiares en efectivo, como parte de un esquema para alcanzar el nivel de gasto en “familia y niños/as”, también correspondían con este enfoque. Ambos programas constituyen ejemplos de iniciativas suspendidas como consecuencia de las políticas de consolidación fiscal.
- La Ley de Cuidados de Larga Duración de 2006 tenía como objetivo facilitar la conciliación de la vida profesional y la familiar para trabajadores (mujeres) que tenían que cuidar de sus familiares dependientes. La implementación de esta legislación ha sido confrontada con dificultades y retrasos significativos debidos, en gran medida, a recortes presupuestarios y tensiones institucionales asociadas a los mismos.
- Las políticas relacionadas con el permiso parental tuvieron un papel principal en la reducción de barreras a la participación laboral de las mujeres y el equilibrio trabajo/familia. La consolidación fiscal aplicada en el último año también ha frenado el progreso en el proceso de igualdad en los permisos parentales.
- Hay una desconexión significativa entre las políticas de empleo activas y pasivas. La coordinación entre los servicios sociales y de empleo es limitada, y la compatibilidad entre la asistencia social y el empleo es problemática.
- El progreso en materia de prestaciones por desempleo y de protección de la renta mínima se ha visto frenado por el alto desempleo y los crecientes niveles de pobreza en un contexto general de consolidación fiscal. Se han asignado los recursos a las necesidades más urgentes, reduciendo el énfasis en los programas de prevención, activación e inversión.
- El rendimiento de los servicios sociales fue muy pobre a la hora de abordar el impacto social de la crisis. Pese a canalizar sus escasos recursos hacia las situaciones más urgentes, no evitaron el deterioro de las condiciones de vida de amplios segmentos de la población. De hecho, delegaron parte de la respuesta a la demanda social a

¹⁵ Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. (2014) Datos presupuestarios de las Comunidades Autónomas. <http://goo.gl/RAhVqB>.

organizaciones del Tercer Sector mientras que el gasto del gobierno disminuyó significativamente.”¹⁶

Inversión social en Italia

La naturaleza funcionalmente sesgada hacia la protección de la vejez, fragmentada y corporativista del sistema de bienestar italiano ha obstaculizado el desarrollo de políticas que combinan estrategias de Inclusión Social con la protección de los derechos de las personas que sufren la pobreza y la exclusión social. El impacto tanto de la crisis de la deuda soberana y el estancamiento económico persistente, por una parte, y de las medidas adoptadas recientemente en el campo de la política social, por el otro, han dado lugar a un aumento de los riesgos sociales para grandes sectores de la población, especialmente para la infancia (desde una perspectiva de la inclusión), madres solas y personas paradas de larga duración. Durante la crisis (es decir, 2008 hasta el presente), se ha dado prioridad a las políticas de consolidación fiscal. El resultado ha sido una reducción de los recursos financieros para los servicios públicos, así como en el presupuesto general asignado a las autoridades regionales y locales, es decir, los principales proveedores de servicios y prestaciones, dentro de un sector de la asistencia social altamente descentralizado.

En 2013 y 2014, sin embargo, hubo (limitados) signos de una mayor atención a las cuestiones sociales, pero esto no se tradujo en una estrategia coherente, ya sea para integrar diferentes ámbitos políticos o para fomentar su complementariedad. Tampoco se apoyan plenamente en un enfoque de inclusión social. El análisis de las áreas específicas revela tendencias contrastantes. La inversión en la educación de la primera infancia y la atención no ha vuelto a los niveles anteriores a 2008. Las iniciativas de cuidado y bienestar infantil no han sido apoyadas de manera adecuada. La inversión en apoyo de la familia ha aumentado - especialmente desde 2014 - aunque en gran medida en términos de prestaciones en efectivo, en lugar de en servicios. En 2015, el fondo más importante para los servicios de atención a largo plazo tenía recursos financieros similares a los asignados en 2010; estos son insuficientes para una población cada vez más envejecida. Se han introducido cambios (especialmente en 2012) para apoyar la función de los padres más equilibradas, mayor reparto de las tareas de cuidado de niños/as, y una relación más equilibrada entre el trabajo y la vida familiar. Sin embargo, los fondos nacionales para promover la igualdad de oportunidades (entre mujeres y hombres) y para combatir la violencia de género disminuyó significativamente entre 2008 y 2014.

¹⁶ Verbatim. ESPN RODRÍGUEZ CABRERO; Gregorio (Coordinador), ARRIBA GONZÁLEZ DE DURANA, Ana, MARBÁN GALLEGU, Vicente; MORENO FUENTES, Francisco (2015), ESPN Informe temático sobre inversión social, España. CEPS.APPLICA, OSE para la Comisión Europea

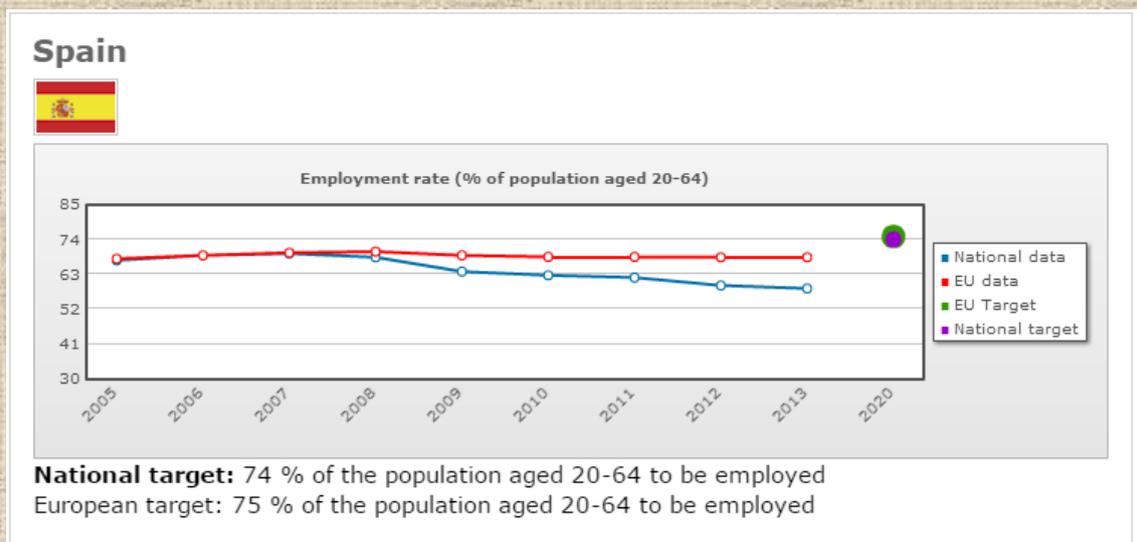
Entre 2008 y 2014, las medidas de consolidación fiscal redujeron los recursos destinados a los servicios públicos y a las autoridades regionales y locales. En general, hubo una reducción del 23,5% en la inversión (es decir, la formación bruta de capital fijo) por los municipios entre 2008 y 2012. La ley 2.015 de estabilidad requiere más reducciones en el presupuesto general de las autoridades regionales y locales.

Las mejoras en la perspectiva de la inclusión social se encuentran sólo en los sistemas relacionados con las prestaciones por desempleo. Las deficiencias graves que han caracterizado otras áreas de política, mientras que aún no se ha introducido un sistema de ingresos mínimos en todo el territorio nacional. Por otra parte, las escasas interacciones complementarias entre las políticas debilitan el enfoque de la IS. Como resultado de ello, ha sido difícil combinar una estrategia de inclusión social con la protección de los derechos de las personas en situación de pobreza y exclusión social. ¹⁷

7. La situación de empleo y el objetivo de empleo

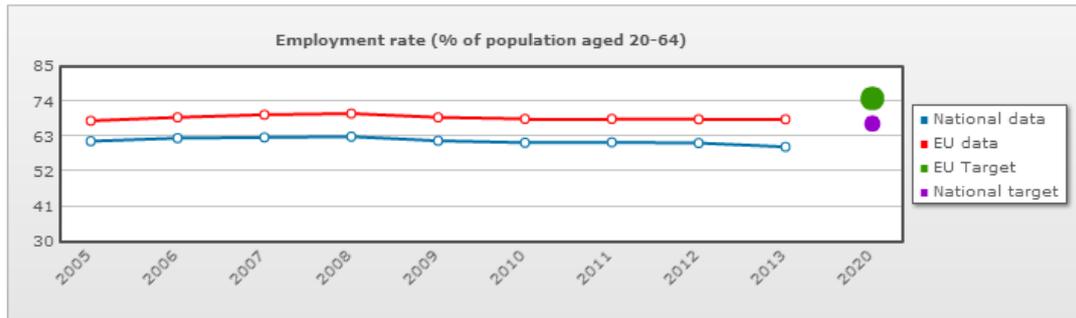
El objetivo de empleo está lejos de su consecución tanto en España como en Italia, tal como se muestra en las siguientes gráficas.

Figura 3. Tasas de desempleo en España, Italia y la Unión Europea

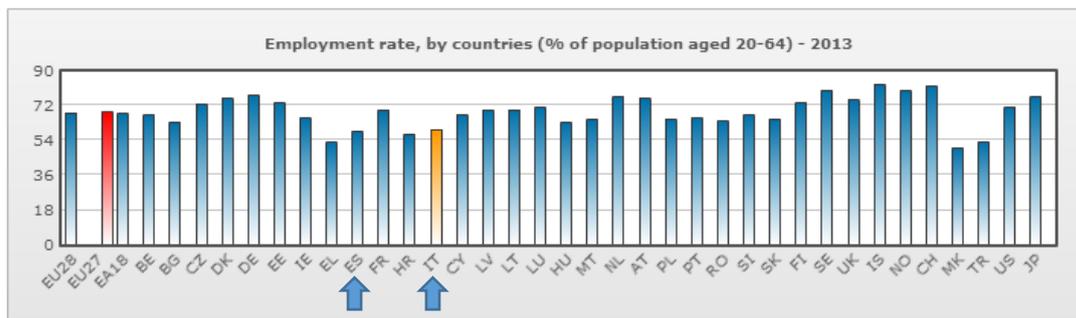


¹⁷ PAVOLINI, Jessoula M. and Strati F (2015), ESPN Thematic report on Social Investment, Italy, January.

Italy



National target: 67 - 69 % of the population aged 20-64 to be employed
European target: 75 % of the population aged 20-64 to be employed



Data for 2011 for ME not available

Employment rate

Employment rate, age group 20-64

Fuente: Europe 2020, Progress towards 2020 targets. http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-your-country/espana/progress-towards-2020-targets/index_en.htm

Los aspectos centrales de EU2020 y las directrices de empleo se establecieron en línea con la Agenda de Lisboa y la anterior Estrategia Europea de Empleo (EEE), en particular respecto a la flexibilidad del mercado laboral, en la creencia de que incentivarían la creación de empleo. A partir de los noventa, para aumentar el empleo de las mujeres, las directrices de la EEE recomendaron una serie de políticas para remover barreras a la participación de las mujeres en el mercado laboral y promover la conciliación de la familia y el trabajo, mediante el permiso parental, los servicios de cuidados dirigidos a la infancia y geriátricos y la flexibilidad de contratos, tiempo y condiciones de empleo. La Comisión Europea también recomendó evitar una excesiva inseguridad laboral y asegurar un equilibrio entre flexibilidad del mercado laboral y seguridad del trabajador a través de la adaptación y modernización de sistemas de protección social y políticas activas del mercado laboral, acompañadas por políticas de formación, educativas y de servicios sociales. No obstante, las políticas de empleo son cuestiones nacionales como son aquellas relacionadas con los sistemas de seguridad social respecto de los cuales la UE se limita solo a establecer estándares mínimos. Bajo la presión combinada de los recortes en el gasto público y

las reducciones en las contribuciones para aumentar la competitividad de las empresas, se han reformado todos los sistemas de seguridad social en el sentido de reducción de los mismos. De ahí, el desequilibrio generalizado entre flexibilidad y seguridad, y la inseguridad laboral generalizada, principalmente de las mujeres y los jóvenes.¹⁸

Además, en general los servicios públicos han sufrido una reducción sustancial en su presupuesto y personal, afectando principalmente a las mujeres debido a la feminización del empleo público (el 77% del personal en la asistencia sanitaria y el 66% del personal empleado en educación eran mujeres, en el primer trimestre de 2014).

El continuo aumento del desempleo ha justificado una mayor “tolerancia” social hacia la discriminación de género (y también de edad y étnica). Las mujeres son consideradas trabajadoras menos deseables debido a los embarazos, los permisos de maternidad, la incompatibilidad de horarios (debido a que cuidan de niños/as, ancianos o personas discapacitadas) o simplemente por el hecho de ser una mujer en edad reproductiva.

Discriminación de la mujer en el lugar de trabajo:

Algunos/as empleadores/as utilizan la crisis como coartada para explotar a las mujeres trabajadoras, las cuales están habitualmente más dispuestas a admitir condiciones precarias, un menor salario, incluso sin seguridad social. Pueden verse tentados a restringir políticas e iniciativas que asisten a las mujeres o incluso a adoptar prácticas ilegales (por ejemplo, despedir a trabajadoras embarazadas) para ahorrarse dinero.¹⁹

Esta opinión de que las mujeres pueden ser más problemáticas la comparten también muchas mujeres de negocios, como muestra el siguiente ejemplo, de finales de 2014. Dirigiéndose a una audiencia de iguales, la presidenta del Círculo de Empresarios, Mónica Oriol, declaraba que ella prefería contratar a “una mujer de más de 45 años o de menos de 25 años” para evitar el “problema” de los embarazos.²⁰ Su declaración no provocó la indignación de la audiencia sino la sólida creencia de los presentes de que la mujer es menos productiva y más difícil de despedir. La explicación de dicha creencia se encuentra, supuestamente, en el Artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores, que dice que una persona (de hecho, una mujer en la mayoría de los casos) a

¹⁸ ROSSILLI, Mariagrazia (2013), “Le politiche di genere nella strategia Europa 2020 alla prova della crisi economica e dell'UE. Possibili strategie alternative”, in <http://www.fondazioneildeiotti.it/docs/documento6164956.pdf>

¹⁹ OXFAM INTERNATIONAL AND EUROPEAN WOMEN'S LOBBY (2010), European Social Watch Report 2010. Women's Poverty and Social Exclusion in the European Union at a Time of Recession. An Invisible Crisis? http://www.socialwatch.eu/wcm/womens_poverty_and_social_exclusion.html

²⁰ El País, 3 de octubre de 2014, edición española. http://economia.elpais.com/economia/2014/10/03/actualidad/1412326048_724867.html



la que se le ha concedido una reducción de las horas de trabajo para cuidar de un/a niño/a, no puede ser despedida durante dicho tiempo. De acuerdo con la ley, este estatus puede durar hasta que el niño cumple doce años.²¹ Lo que la señora Oriol probablemente quiso decir es que, si ella contratara a un hombre, su despido sería prácticamente gratuito y no supondría ningún obstáculo, en comparación con el despido de una mujer embarazada o con hijos/as/as/as pequeños/as.²² No obstante, en tiempos de un desempleo alto y continuado, este argumento es superfluo, puesto que las empresas pueden fijar sus condiciones de contratación/despido con mayor “flexibilidad” y cumplir con la legislación.²³

Una situación similar ocurre en Italia, como indican los Informes de 2014 en relación con la Carta Social Europea.²⁴

Incumplimiento de derechos de las mujeres embarazadas o en edad reproductiva durante la recesión

En Italia la práctica de “dimissioni in bianco” está mucho más extendida de lo que piensa la mayoría de la gente. A la firma del contrato de trabajo, la persona trabajadora, más habitualmente

²¹DEIA; “Mujeres, desiguales por ley”. 26 de octubre de 2014, <http://www.deia.com/2014/10/26/sociedad/euskadi/mujeres-desiguales-por-ley>

²² Otros artículos en el Estatuto de los Trabajadores en relación con esta material: Reduction of daily working time for men and women whose children are hospitalized after birth (Act No. 12/2001). Possibility of taking unexpired leave at a later date in non-maternity cases of temporary incapacity (Article 38(3) of the Workers’ Statute as amended by Act No. 3/2012). Prohibition of dismissal during pregnancy (Act No. 33/1999)

²³In the XX-3 Conclusions (2014) on labor rights SSC (artículos. 2, 4, 5 y 6 y 2 y 3 del Additional Protocol of 1988) the European Social Charter Committee reports the failure in compliance in up to seven different subjects related to individual employment rights, working conditions, collective bargaining, freedom of association and the right to strike.http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/socialcharter/Conclusions/ConclusionsIndex_en.asp

²⁴ En el caso de Italia, las referencias al incumplimiento se encuentran en los artículos 2, 4, 5, 6, 21, 22, 26, 28 y 29 de la Revised Charter. http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/socialcharter/Conclusions/Prep/Italy2014_en.pdf

una mujer, se le hace firmar una hoja en blanco y sin fecha. Al hacer esto, la empresa puede, cuando quiera, usar la firma en la hoja para “hacerla dimitir”. Los empleadores recurren a esta práctica por docenas de excusas, pero principalmente para despedir a mujeres embarazadas o cuando una enfermedad en la familia requiere su presencia en casa.

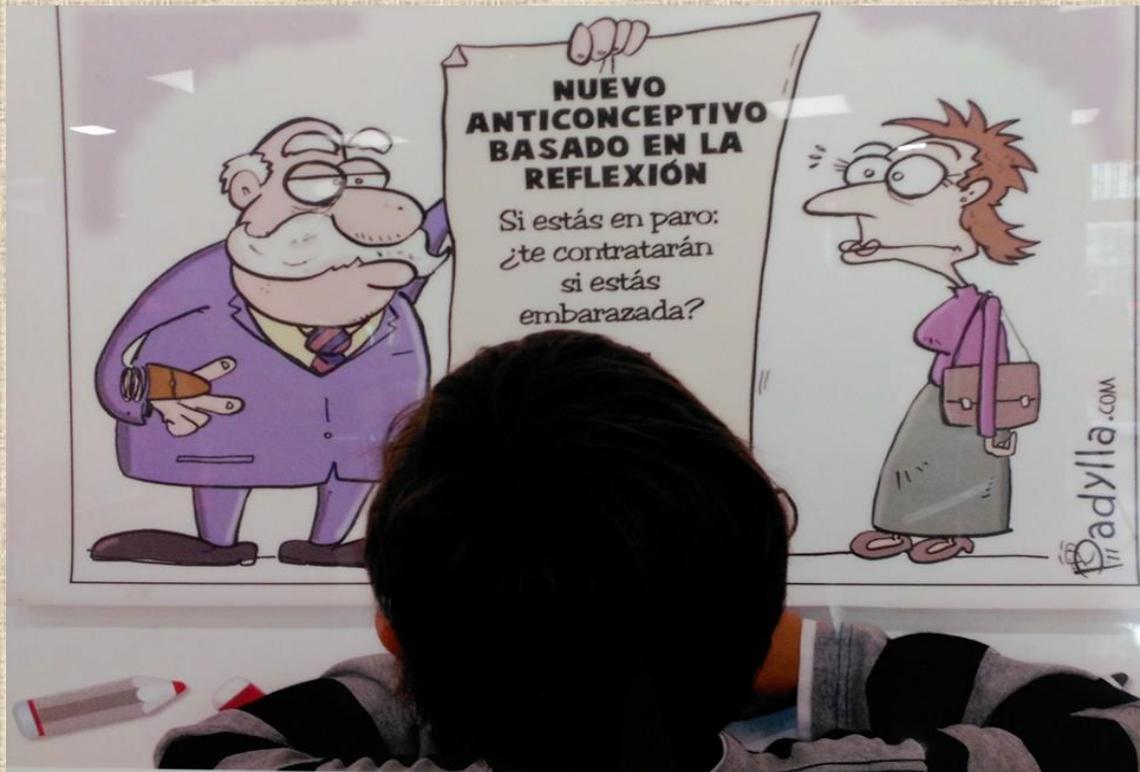
Esta práctica es ilegal, por lo que es difícil hacer una estimación de este fenómeno, pero según una encuesta de ISTAT de 2011, el 8,7% de las madres (800.000) que trabajan o han trabajado en el pasado respondieron que, en el curso de su vida laboral, habían sido forzadas a renunciar a su trabajo durante el embarazo.

Las siguientes secciones proveen datos más concretos sobre el desempleo femenino en España e Italia. Sin embargo, de acuerdo con la evidencia constatada por el Parlamento Europeo, se debe remarcar que **“la tasa de desempleo femenino está subestimada teniendo en cuenta el hecho de que muchas mujeres no están registradas como desempleadas, particularmente aquellas que viven en áreas rurales o remotas, junto con aquellas que se dedican exclusivamente a las tareas del hogar y el cuidado de los/las hijos/as/as/as. (...) Esta situación también crea una disparidad en término de acceso a servicios públicos 9 (prestaciones, una pensión, permiso de maternidad, baja de enfermedad, acceso a la seguridad social, etc.)”**²⁵

Esta crisis tiene un gran impacto sobre las personas y las sociedades...En muchas regiones españolas e italianas, el desempleo de larga duración ha pasado a ser más del doble, especialmente entre los jóvenes. Existen potenciales efectos “cicatrizantes” en aquellas personas que se enfrentan al desempleo en la fase inicial de su carrera, subrayando la oportunidad que la recesión presenta para aumentar el nivel de inversión en el desarrollo y mantenimiento de aptitudes para contribuir a un crecimiento más sólido y socialmente sostenible en el futuro.

En definitiva, los patrones de empleo indican que no hay signos de un aumento de la igualdad de género.

²⁵ <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2015-0050+0+DOC+XML+V0//EN>



8. Empleo de la mujer en España

Desigualdad de género en el mercado de trabajo

Con la posibilidad de una disminución de la población en edad laboral, un aumento de la participación de la población en edad laboral y de la tasa de empleo de las mujeres es crucial para lograr el objetivo marcado por Europa 2020 (75% de la población de entre 20-60 años debería estar ocupada para 2020), contrarrestar la reducción de la población en edad laboral y estimular el crecimiento.

Las mujeres representan un poco más de la mitad (51,24%) de la población en edad laboral 16-64 años. No obstante, comprenden el 58,76% de la población inactiva. Son el 45,59% (7.912.100) de la población ocupada (17.353.100 personas de ambos sexos) y el 47,85% de la población desempleada (5.622.900 en total).

Tabla 3. Actividad económica de la población española, 16 años y mayores

	Ambos sexos (miles)	Hombres (miles)	porcentaje	Mujeres (miles)	porcentaje
Población	38.528,1	18.786,4	48,76%	19.741,7	51,24%
Activa	22.975,9	12.373,2	53,85%	10.602,7	46,15%
- Ocupada	17.353,0	9.441,0	54,41%	7.912,1	45,59%
- Desempleada	5.622,9	2.932,2	52,15%	2.690,7	47,85%
Inactiva	15.552,2	6.413,2	41,24%	9.139,0	58,76%

Fuente: EPA; Encuesta de Población Activa, 2014. Tablas anexas.
http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/epa_inicio.htm#

Ocupación por edad

El nivel más bajo de empleo femenino se sitúa entre los grupos de edad joven (especialmente entre 16 y 30 años).

Tabla 4. Mujeres ocupadas, por edad

Mujer	Población total de mujeres ocupadas 7.912.100	porcentajes
16 - 19 años	27,5	0,35%
20 - 24 años	320,8	4,05%
25 - 29 años	799,5	10,10%
30 - 34 años	1.104,7	13,96%
35 - 39 años	1.318,2	16,66%
40 - 44 años	1.192,3	15,07%
45 - 49 años	1.112,5	14,06%
50 - 54 años	956,4	12,09%
55 años y mayores	1.080,2	13,65%

Fuente: **Encuesta de Población Activa, EPA, 2014.**

Tasa de desempleo

La **tasa de desempleo** entre las mujeres españolas (23,11%) es más de un 2% menor que la tasa media de desempleo femenino (25,38%). Esto se debe a una alta incidencia de desempleo en la mujer migrante.

Tabla 5. Tasa de desempleo por origen

Mujer española	Mujer migrante	Media
23,11%	27,65%	25,38%

Fuente: **Encuesta de Población Activa, EPA, 2014.**

En 2015, España es el segundo país de la UE con mayor índice de paro femenino. Duplica dos veces y media la tasa europea, mientras que quintuplica la de Alemania, Austria y Reino Unido.²⁶

Duración del empleo

El número de personas ocupadas en un trabajo a tiempo completo son 14.508.900. Los hombres representan el 59,7% y las mujeres el 40,30%. Además, hay 2.844.100 personas ocupadas en trabajos a tiempo parcial; en este caso, la mayoría son mujeres (72,6%).

²⁶ UGT (2016), **Informe 8 de marzo de 2016**. <http://es.scribd.com/doc/302667179/Informe-8-Marzo-2016-Ugt>

Los datos indican que hay una feminización del empleo a tiempo parcial. Esta situación conduce a consecuencias inmediatas, como un menor nivel de renta salarial y de prestación por desempleo entre las mujeres. También genera problemas a más largo plazo, como bajas pensiones a consecuencia de una menor cotización (producida por una reducción de las horas trabajadas, y por periodos de inactividad durante la educación de los/las hijos/as/as/as o el cuidado de familiares dependientes).

Tabla 6. Duración del empleo de las mujeres

(7.912.100) %	
Empleos a tiempo completo	73,89%
Empleos a tiempo parcial	26,10%

Fuente: **Encuesta de Población Activa**, EPA, 2014.

La perspectiva cambia si solo observamos la situación de las mujeres ocupadas. En este caso, el 73,89% (5.846.600) trabaja a tiempo completo, mientras que el 26,10% lo hace a tiempo parcial (2.065.400).

Brecha salarial

La brecha salarial, es decir, la diferencia de salarios entre hombres y mujeres en el mismo trabajo y con las mismas horas de dedicación es un problema generalizado a nivel global. En España, la tasa estimada es del 23%.²⁷ Esto significa que una mujer tiene que trabajar 84 días más al año para ganar la misma renta que un hombre. La crisis económica ha acentuado este proceso de discriminación, que ocurre a pesar de las regulaciones.

De acuerdo con Eurostat, **“La maternidad es uno de los principales factores subyacentes en relación con la desigualdad de género en el mercado laboral.** La tasa de empleo de las mujeres que tienen hijos/as/as es mucho más baja que la de las mujeres que no los tienen, en la mayoría de los Estados Miembros, mientras que se da la situación contraria en el caso de los hombres. El impacto de la maternidad sobre el empleo varía considerablemente entre los Estados Miembros y es extremadamente alto en algunos casos. La maternidad afecta asimétricamente al empleo entre hombres y mujeres dado que las mujeres están implicadas más frecuentemente en el cuidado de los/las hijos/as/as/as cuando no existen servicios de este tipo o estos no satisfacen las necesidades de los padres que trabajan a tiempo completo, como es el caso en muchos de los Estados Miembros. En este respecto, se ha avanzado muy poco en la

²⁷De acuerdo con una reciente encuesta realizada por UGT, un sindicato, en 2014 <http://www.elmundo.es/economia/2014/02/17/530207f5ca4741e6128b4578.html> El Instituto Nacional de Estadística la estima entre un 24,2 por ciento y un 20,1 por ciento, según el tipo de actividad. http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925408327&p=1254735110672&page name=ProductosYServiciospercent2FPYSLayou

provisión de servicios de cuidados dirigidos a la infancia para alcanzar los objetivos de Barcelona” (referido a una tasa mínima de servicios dirigidos a la infancia).²⁸

Discriminación

La discriminación laboral es una tendencia consolidada.

Actualmente, la existencia de desigualdades de género en el mercado laboral está comúnmente aceptada, un hecho que fue enfatizado por teorías feministas hace tiempo. Desde entonces un gran número de estudios han destacado la realidad de la subordinación y la discriminación laboral de la mayoría de las mujeres trabajadoras aun a pesar de que las tasas de actividad de las mujeres están aumentando. Por otro lado, parece que las características estructurales actuales están perjudicando a la mujer a la vez que están surgiendo otras nuevas. (...) En el mercado laboral, existe una persistente segregación horizontal y vertical por género, así como una discriminación indirecta. Una persistencia que se está acusando aún más en el contexto presente de la crisis. En este sentido, las transiciones laborales se caracterizan por un *continuum* entre la precariedad y el trabajo informal. Podemos también observar un proceso de polarización entre las mujeres trabajadoras. En este sentido, persisten las desigualdades de clase social, pero han sido reforzadas por otros ejes de desigualdad: el étnico—cada vez más desigualdades entre la población nacional y la migrante— y el de la edad —que están perpetuando la transición a un empleo estable. Estos cambios están teniendo lugar en un contexto de crisis, y los políticos están poniendo en práctica medidas que probablemente están intensificando las desigualdades mencionadas. Al mismo tiempo, esto revela la fragilidad de las medidas legales sobre la igualdad de género adoptadas hace unos años. En resumen, concluimos que las desigualdades están lejos de desaparecer, aunque sí están experimentando una transformación.²⁹

9. Empleo de la mujer en Italia

Dos son los retos a los que Italia debe enfrentarse en los próximos años incluso si, hasta ahora, los resultados han sido nulos o escasos: aumentar el empleo de las mujeres y reducir la tasa de las mujeres inactivas, que es una de las más altas de Europa.

Datos recientes publicados por ISTAT muestran que, durante la crisis, los hombres han perdido cientos de miles de trabajos mientras que las mujeres han mantenido en su mayor parte los niveles de empleo anteriores a la crisis.

²⁸ EUROSTAT; Participación de la mujer en el mercado laboral, página 2. http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/themes/31_labour_market_participation_of_women.pdf

²⁹ TORNIS, Teresa y RECIO CACERES, Carolina (2012), “Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación”, Revista de Economía Crítica, nº14, segundo semestre. <http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n14/Semimonografico-4.-Tornis-Recio.pdf>

De acuerdo con estos datos de 2014, se ha incrementado enormemente la proporción de familias en las que solo trabaja la mujer (de 9,6% en 2008 a 12,9% en 2014). Existen dos razones por ello: por una parte, las mujeres solteras con niños/as superan el medio millón, y, por otra, porque dentro de la familia la mujer, o bien ha mantenido su trabajo, o bien ha encontrado uno para sobrevivir durante el tiempo en que su pareja está desempleada. Pero las mujeres están empleadas en trabajos con salarios mucho más bajos que los de los hombres, tales como, por ejemplo, en el área de servicios personales, con un alto porcentaje de trabajos a tiempo parcial, inseguros y temporales.

Las mujeres representan el 50,2% de la población en edad laboral (15 – 64 años). La tasa de inactividad de las mujeres de este mismo grupo es de 46,1% mientras que la de los hombres es del 26,7%. La tasa de empleo es del 64% para los hombres y del 46,6% para las mujeres.

Ocupación por edad

La situación de las personas jóvenes en el mercado laboral es cada vez más preocupante. En 2013, la tasa de desempleo juvenil en Italia alcanzó el nivel más alto desde 1977, alcanzando un 40,0%, 4,7 puntos porcentuales más respecto al año anterior y 16,5 puntos más comparado con 2004. La tasa de desempleo juvenil de las mujeres italianas (41,4%) supera a la de los hombres por 2,4 puntos.

Figura 4. Tasas de empleo por edad y sexo, años 2011, 2012 y 2013



Tasa de desempleo entre las mujeres inmigrantes

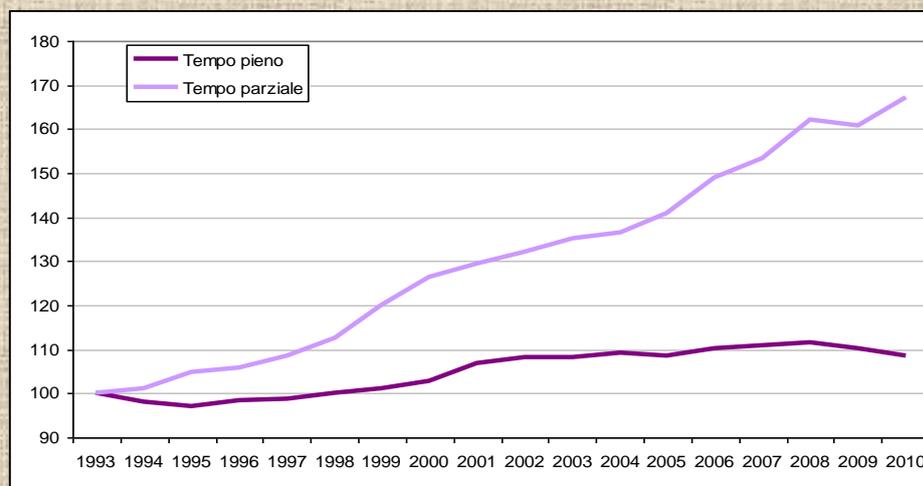
Aunque el número de trabajadoras extranjeras aumentó en 359.000 entre 2008 y 2013, la tasa de ocupación entre las mujeres migrantes ha disminuido a lo largo de la crisis, incrementándose

dicha reducción desde 2012. Las tasas de empleo entre las moldavas, filipinas y ucranianas ha disminuido en 11,0, 0,3 y 8,5 puntos porcentuales respectivamente, a 64,8%, 78,3% y 68,1%.³⁰

Duración del empleo

De acuerdo con el Informe de 2013, el 31,9% de las mujeres ocupadas y el 7,9% de los hombres ocupados en Italia trabaja a tiempo parcial. En general, la proporción de trabajos a tiempo parcial continúa creciendo, alcanzando el 17,9% al final del año (4.013.000 personas, 108.000 más que el año anterior). La proporción de trabajos a tiempo parcial involuntarios es mayor entre los hombres, pero es también significativo entre las mujeres (71,5% and 58,1% respectivamente).³¹

Figura 5. Trabajo a tiempo completo y a tiempo parcial en Italia



Brecha salarial

En Italia las mujeres ganan el 72% de lo percibido por los hombres, una brecha salarial similar a la registrada en España.

Según el indicador europeo que mide las diferencias salariales entre los hombres y las mujeres (la brecha salarial de género no corregida), en empresas con 10 o más empleados la brecha es relativamente pequeña en Italia (17%, frente al 26,8% en Alemania y 23,1% en el Reino Unido).

Cuando la diferencia salarial se mide como las ganancias diarias brutas de las mujeres respecto a aquellas de los hombres en empresas de todos los tamaños y excluyendo el empleo público, en Italia las mujeres ganan un 71,7% de lo que ganan los hombres, pero con pronunciadas

³⁰ Fuente: Rapporto Annuale 2014: La situazione del paese.

³¹ Fuente: Noi Italiani 2014, ISTAT.

diferencias de sector a sector de la economía, desde el 89,8% en la industria de la construcción hasta el 66% en los servicios financieros.

Las diferencias también varían marcadamente según el tipo de cualificación laboral: una mujer ocupada en la producción gana el 67,6% de lo que gana un hombre en la misma ocupación; entre el personal técnico y de supervisión de menor nivel, las ganancias brutas de las mujeres representan el 85,8% de sus homólogos masculinos. *Fuente: Done in Italia, Ministero del Lavoro, 2013.*

10. Educación

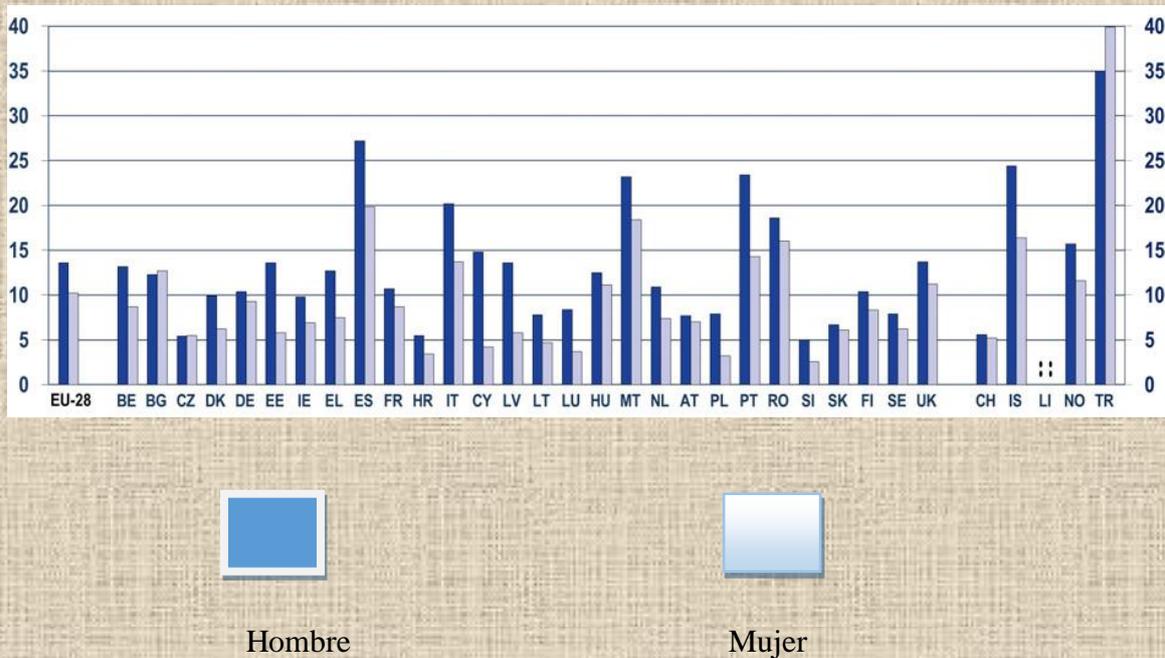
La lucha contra el abandono escolar temprano es una de las metas de la Estrategia EU2020, tal como se ha comentado. Los Estados Miembros se comprometieron a reducir el porcentaje de abandono escolar a menos del 10% para 2020. A día de hoy, esto parece ser el único objetivo social que los Estados Miembros podrán cumplir, habiendo ya algunos países que lo han alcanzado o incluso superado.

Eurostat acuñó el término Abandono Temprano de la Educación y Formación (ELET – *Early Leaving from Education and Training*) **para definir a los jóvenes entre 18 y 24 años con solo una educación secundaria inferior o menos que ya no están en ningún programa educativo o formativo.**

Actualmente, en más de la mitad de los países europeos, la tasa de abandono escolar prematuro (ELET) es inferior al objetivo del 10% marcado por Europa 2020. En Croacia, Hungría, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y Suecia, sin embargo, esta tasa ha aumentado ligeramente desde 2009; aun así, en 2013, esta tasa permaneció por debajo del 10% en Croacia, Polonia, Eslovaquia y Suecia. Otros 15 países (4) tienen una tasa de ELET por debajo del 10%. Algunos países, a pesar de tener una tasa superior al 10%, han mejorado significativamente desde 2009. Este es el caso de España, Malta y Portugal donde ha habido una reducción de más de 6 puntos porcentuales en dicha tasa.

Tal como muestra claramente la siguiente tabla, en la mayoría de los países los chicos dejan el colegio antes que las chicas, sugiriendo un fuerte vínculo entre género y logro educativo. De hecho, las chicas tienden a rendir mejor que los chicos en el colegio, y más chicas que chicos reciben una educación secundaria superior (OCDE, 2012). Sin embargo, cuanto más alto es el estatus socioeconómico de los estudiantes, menor es la diferencia en las tasas de abandono temprano entre ambos sexos.

Figura 6. Porcentaje de abandono escolar de la educación y formación por género, 2013



Fuente: Eurostat, EU_LFS [edat_ifse_14] (datos obtenidos en octubre de 2014).

Un estudio reciente de la Comisión Europea³² afirma que la situación socioeconómica de los estudiantes parece ejercer mayor influencia sobre la probabilidad de abandonar antes la educación y formación que otros factores. Situaciones familiares difíciles, como el desempleo, una renta familiar baja o bajos niveles de educación parental, pueden tener un efecto directo y duradero sobre la carrera escolar de los estudiantes, sus actitudes hacia el aprendizaje o sus logros educativos; y esto puede, en consecuencia, conducir a su decisión de abandonar precozmente su educación y formación. El Parlamento Europeo, en 2011, afirmó que “un estatus socioeconómico bajo es uno de los factores clave que pueden aumentar el riesgo de abandono temprano. En general, es mucho más probable que los jóvenes que abandonan los estudios precozmente provengan de familias con un estatus socioeconómico bajo, es decir, padres desempleados, renta familiar baja y bajos niveles de educación parental, o pertenezcan a grupos

³² European Commission/EACEA/Eurydice/Cedefop, 2014. *Tackling Early Leaving from Education and Training in Europe: Strategies, Policies and Measures*. Eurydice and Cedefop Report. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

sociales vulnerables como los migrantes.” Y otro estudio solicitado por la Comisión Europea³³ concluyó que alrededor del 70% de los jóvenes sin hogar había abandonado su formación sin haber superado la educación secundaria inferior.

Italia está entre los países europeos con **mayor número de abandonos tempranos: 17%** frente a la media europea del 11,9%. Para 2020, Italia debería salvar una diferencia de siete puntos, así que en 2011 se estableció un objetivo nacional del 15-16% más realista (y modesto). Aunque hubo un avance respecto de la situación de 2000, cuando el abandono escolar temprano era del 25,3%, la diferencia es aun significativa en comparación con otros países europeos. La situación permanece más crítica en las regiones del sur, aquellas donde se alcanzan los niveles más altos de pobreza y exclusión social, con cotas de hasta el **23,5% en Cerdeña, 24%** in Sicilia, 19,7% en Campaña y 16,9% y 16,8% en Puglia y Calabria respectivamente. También en Italia, la incidencia de abandono temprano es mayor entre los chicos (17,7% en 2013) que entre las chicas (12,2%). Fuente: ISTAT, *Rilevazione sulle forze del lavoro, 2014*.

Esta situación, que afecta a los jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, es todavía incluso más preocupante si añadimos el número de jóvenes que abandonan el colegio antes de terminar la educación obligatoria. Es un fenómeno en constante crecimiento que implica, en su mayoría, a jóvenes entre 13 y 16 años, predominantemente chicos. En Italia, Eurispes, uno de los principales institutos de estudios políticos, sociales y económicos, estima que todos los años más de 240.000 estudiantes abandonan las aulas.

De acuerdo con el estudio “Lost-Dispersione scolastica: il costo per la collettività e il ruolo di scuole e terzo settore”, (trad. “Abandono escolar: el coste para la sociedad y el rol de los colegios y el Tercer Sector”), elaborado en 2013 por *WeWorld Intervita, Association Bruno Trentin y Fondazione Giovanni Agnelli*, en colaboración con *CSVnet, the National network of Councils for Voluntary Service*, podemos estimar que el 30% de los jóvenes abandona el colegio entre los 13 y los 16 años. El estudio afirma que, “a día de hoy casi un tercio de los estudiantes ha abandonado el colegio o está siguiendo caminos educativos que no permiten el acceso a la universidad. Es una cifra enorme que hace aún más complicado alcanzar otro de los objetivos de Europa 2020: el del número de graduados universitarios.

³³ CSEYHP project, *Combating social Exclusion among Young Homeless Populations*. European Commission, 2010. Project supported under the 7th Research Framework Programme (2008-2011). See: [http:// www.movisie.nl/homelessyouth/](http://www.movisie.nl/homelessyouth/) .

En cuanto a las medidas y estrategias para abordar el abandono temprano, el Parlamento Italiano está discutiendo una nueva reforma educativa, que hace más difícil, a día de hoy, identificar los efectos que la nueva legislación tendrá sobre el abandono temprano o las políticas de género dentro del sistema escolar.

Aunque las mujeres son “mejores estudiantes”, los estereotipos de género son muy comunes en los colegios italianos, si bien muchos colegios intentan seguir un nuevo camino. Por ejemplo, un programa implementado mediante juegos en colegios del norte de Italia, que reta las ideas que tienen los/las niños/as/as en relación con el género – entre las que se incluye un juego de memoria con imágenes de hombres que se dedican a las labores domésticas y mujeres fontaneras. El programa – titulado Juego de Respeto – está dirigido a niños/as de edades entre tres y seis años en 45 colegios de la región de Trieste y enseña a los profesores a cómo utilizar el juego y los juegos de rol para inculcar la igualdad de género. Pero ha creado una tormenta de protestas, incluyendo políticos que dicen que dicho esfuerzo confundirá a los/las niños/as/as respecto a su identidad sexual. Las reacciones de algunos políticos y católicos fundamentalistas muestran, una vez más, que la brecha de género y los estereotipos están entre los mayores problemas de nuestro país, debido a la falta de desarrollo de toda la sociedad. El colegio puede jugar, y en ocasiones juega, un rol importante para luchar contra ellos.

España ha establecido un objetivo nacional de reducción de la tasa de abandono temprano al 15,0% para 2020. España también tiene como objetivo reducir la tasa de abandono temprano al 23,0% para 2015, objetivo que casi se ha alcanzado. No obstante, los datos por sexo no son conocidos.

II. Pobreza y exclusión social

La pobreza femenina no debe verse como un problema individual; es una cuestión social y debe resolverse como tal. Tiene efectos multiplicadores, transferida de una generación a otra, y repercusiones políticas donde las sociedades que experimentan pobreza y exclusión social también se enfrentan a un ascenso del extremismo y a una democracia fallida.

La pobreza lleva aumentando en la UE desde 2007, y la renta familiar disminuyendo. El 24,2% de la población de la UE 27 se encuentra actualmente en riesgo de pobreza o exclusión social, siendo el 26% mujeres, frente al 23,9% de hombres.

Los niños/as, que a menudo son cuidados por mujeres, están particularmente afectados y las mujeres se enfrentan a un mayor riesgo de pobreza que los hombres.

Las mujeres autónomas, en paro o desempleadas, mayores o discapacitadas, las mujeres de minorías étnicas, migrantes o con poca o ninguna educación y las madres solteras forman un grupo vulnerable en riesgo de pobreza.

De media 3 de cada 10 hogares en la UE están constituidos por una sola persona, en la mayoría de los casos por mujeres que viven solas, particularmente mujeres mayores, y el porcentaje continúa aumentando. En la mayoría de los Estados Miembros, los hogares unipersonales o de una sola renta reciben un tratamiento desfavorable, tanto en términos absolutos como relativos, respecto a tributación, seguridad social, vivienda, sanidad, seguros y pensiones.³⁴

Mujeres adultas y pobreza

Respecto a la pobreza en el trabajo, las diferencias entre las mujeres importan. Tanto el empleo a tiempo parcial y el empleo temporal contribuyen a la pobreza en el trabajo, especialmente cuando es involuntario. Así mismo, está menos remunerado. Pero a pesar de la sobrerrepresentación de las mujeres entre las personas en empleos a tiempo parcial, con una baja remuneración o en empleos temporales, la pobreza en el trabajo afecta más a determinados segmentos de mujeres que a toda la población de mujeres trabajadoras, y es alta entre los hombres trabajadores. Esto se debe a que el tipo de trabajo y características contractuales influye en la exposición al riesgo de pobreza de las personas trabajadoras, pero también las características de la familia a la que pertenecen. Por ejemplo, una madre soltera con un/a niño/a aumenta en 2,4 veces aproximadamente sus probabilidades de sufrir pobreza en el trabajo cuando tiene un segundo hijo. Las mujeres jóvenes solteras trabajadoras tienen también un mayor riesgo de pobreza en el trabajo debido a unos salarios iniciales bajos y contratos temporales, pero éstas en su mayoría comparten este riesgo con hombres jóvenes. Sin embargo, en el caso de las mujeres con pareja, muchas de las cuales podrían clasificarse como ‘segundas contribuidoras a los ingresos’, la renta de la pareja a menudo contrarresta el riesgo de pobreza en el trabajo. Commission Services estimó para el intervalo 2007-2009 que, permaneciendo todo lo demás constante, un hombre tenía un 4% más de probabilidad que una mujer de sufrir pobreza en el trabajo. Entre 2008 y 2010, el número de personas empleadas pobres aumentó muy ligeramente y solo entre las mujeres dentro de la UE, aunque la incidencia es mayor entre los hombres (8,9% comparado con 7,8% entre las mujeres). Una explicación plausible es que las pérdidas de trabajo fueron mayores entre las rentas bajas, y dado el perfil sectorial de la recesión, entre los hombres.³⁵

³⁴ Zuber Report, loc.cit.

³⁵ BETTIO ET AL (2012) pages 83-84. <http://www.ingenere.it/sites/default/files/ricerche/crisis%20report-def-7web.pdf>

España

España es un país altamente descentralizado. Las políticas de inclusión social, entre las que se incluye un programa de Renta Mínima, varían enormemente de una Comunidad Autónoma a otra. Estas diferencias en alcance, extensión y regulación ayudan a explicar los problemas de coordinación y las desigualdades entre los grupos vulnerables, según su lugar de residencia.

La siguiente tabla muestra las marcadas diferencias regionales respecto a las tasas de desempleo y pobreza. Navarra tiene los niveles más bajos en ambos indicadores (un 17,12% de desempleo y un 14,5% en la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, o AROPE), mientras que Andalucía tiene los niveles más altos (un 34,94% de desempleo y un 38,3% AROPE).

Además, es importante advertir la gran diferencia que existe entre los/las ciudadanos/as españoles y las personas inmigrantes, sobre todo de fuera de la UE, respecto a las tasas de desempleo. Esta desventaja revela un problema de discriminación en relación con el acceso al mercado laboral en todo el país. Las peores cifras están en Ceuta y Extremadura (con tasas de desempleo de la población migrante del 58,55% y 56,17%, respectivamente).

En las estadísticas oficiales, la tasa de población en riesgo de pobreza y exclusión (AROPE) no está subdividida por lugar de origen ni por Comunidad Autónoma. En la siguiente tabla se muestran los datos para la población total, por Comunidad Autónoma.

No obstante, es importante destacar que mientras que el indicador AROPE en la población total es del 26,6%, solo el 23,5% de los/las ciudadanos/as españoles se ve afectado, comparado con el 38,9% de la población procedente de la UE y el 60,3% de la población de fuera de la UE.

Italia

A diferencia del Programa Nacional de Reforma, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de 2014-2015 dedica un capítulo específicamente a la pobreza entre las mujeres. Este afirma: “Italia está entre los países con mayores diferencias de género en cuanto al riesgo de pobreza y exclusión social. El porcentaje de mujeres en riesgo de pobreza y exclusión ha crecido significativamente en los últimos años, subiendo del 26,3% en 2010 al 31,7% en 2012 con una diferencia respecto a la población masculina que está bien por encima de la media europea.

Familias monoparentales

Alrededor del 85% de las familias monoparentales están gobernadas por mujeres desempleadas, en parte como consecuencia de elecciones anteriores, como la decisión de ceder a la presión por parte de sus maridos a dejar de trabajar para dedicarse a las tareas domésticas y el cuidado

de los/las hijos/as/as/as. Una vez forzadas a dejar su empleo, las mujeres encuentran muy difícil volver al mercado laboral: solo 4 de cada 10 lo consiguen a nivel nacional, y solo 1 de cada 5 en el sur.

La mayoría de las familias monoparentales están gobernadas por una mujer de entre 35-55 años que tiene que educar a uno o más hijos/as/as, únicamente con prestaciones de apoyo a la infancia por orden judicial. Muchas de ellas viven sin ningún apoyo, sin ninguna renta mensual, con la única ayuda de amigos, familia y ONG. El 30% de las mujeres que supuestamente debe recibir una renta del padre de sus hijos/as/as declaran no recibir ningún pago.

El 25% de las mujeres separadas o divorciadas está en situación de “riesgo de pobreza”, de acuerdo con los parámetros del indicador de Eurostat, comparado con una proporción mucho menor de hombres (15%). Según este indicador, el riesgo de pobreza es mucho más elevado, acercándose al 30% en las mujeres solteras. Además, las rentas de casi el 25% de las mujeres se sitúan en el quintil más bajo de la distribución de la renta, mientras que las del 30% de los hombres se sitúa en el quintil más alto.

Considerando en mayor detalle las estadísticas sobre varios indicadores de dificultad económica, encontramos que el 14% de las mujeres separadas o divorciadas afirma que no puede calentar su casa adecuadamente, comparado con el 11% de los hombres en la misma categoría, y el 10% de las mujeres no puede permitirse una comida decente cada dos días. Considerando otros indicadores utilizados por Eurostat para valorar la dificultad económica de hogares y personas, encontramos que el 25% de las mujeres separadas o divorciadas vive en hogares con al menos tres señales de dificultad económica y el 13% en hogares con cuatro señales de dificultad económica.

Otra dramática consecuencia a destacar en la valoración de las consecuencias económicas de la ruptura familiar sobre la pobreza de las mujeres son las repercusiones de dicha ruptura en el bienestar de los/as hijos/as/as/as, como la pobreza “adquirida”, y el alto precio que pagan en términos de estilo de vida, artículos de necesidad y actividades extraescolares o de ocio: los/as niños/as/as se ven forzados a abandonar actividades extracurriculares, dejar de ir al cine o salir con sus amigos, quedarse sin vacaciones.

A continuación, se muestra a qué se ven obligados a renunciar los/as niños/as/as en los dos años siguientes a la separación/divorcio porque el progenitor con quien viven no puede mantener el mismo nivel de vida:

- Gasto en sanidad, 5%
- Salir con sus amigos a bares o restaurantes con la misma frecuencia que antes, 9.3%

- Ir al cine con la misma frecuencia que antes, 13%
- Asistir a cursos extra-curriculares, 14,7%
- Ir al gimnasio o centros deportivos, 16,7%
- Tener disponible una pequeña cantidad de dinero regularmente para necesidades personales, 17,4%
- Ir de vacaciones con la misma frecuencia que antes, 24,1%

II.1.1.1 Servicios de cuidados

Italia es un país que carece de políticas de bienestar genuinas, empezando por las guarderías, los colegios y el cuidado de personas mayores o discapacitadas. No existen medidas que faciliten el mantenimiento de un trabajo que ofrezca un salario suficiente para cubrir todos los gastos a los que tiene que enfrentarse una persona o un hogar. Las mujeres jóvenes se encuentran forzadas a elegir entre trabajar o tener hijos/as/as. La tasa de nacimientos en Italia se sitúa entre los más bajos de Europa debido a este dilema.

A las mujeres se les carga a menudo con el cuidado de los/las hijos/as/as/as y nietos/as, y al mismo tiempo, o posteriormente, con el de sus padres. Ellas, cada año, dedican más de 2 billones de horas al cuidado de sus familias. Las mujeres son, de hecho, el pilar de la red asistencial informal entre las familias.

Mujeres mayores y pobreza

Las pensiones también se ven afectadas por la desigualdad de género, en España y en la UE en general, con una diferencia salarial entre hombres y mujeres del 39%. Como declaró Eurostat, las brechas salariales **“reflejarían las desventajas acumuladas de una carrera invertida en un mercado laboral que aprueba la desigualdad de género. Esto es aún más cierto respecto a las cohortes de mayor edad. Los sistemas de pensiones no son simplemente reflejos neutrales: pueden amplificar desequilibrios, al recompensar la frugalidad o pueden frustrarlos, como elección de política social”**.³⁶

Las pensiones son una renta relativamente estable, aunque fueron congeladas en 2011, y solamente revisadas en 2012, 1013 y 2014 (menos del 1% al año). De hecho, esto significó una pérdida en el poder adquisitivo de las personas pensionistas.

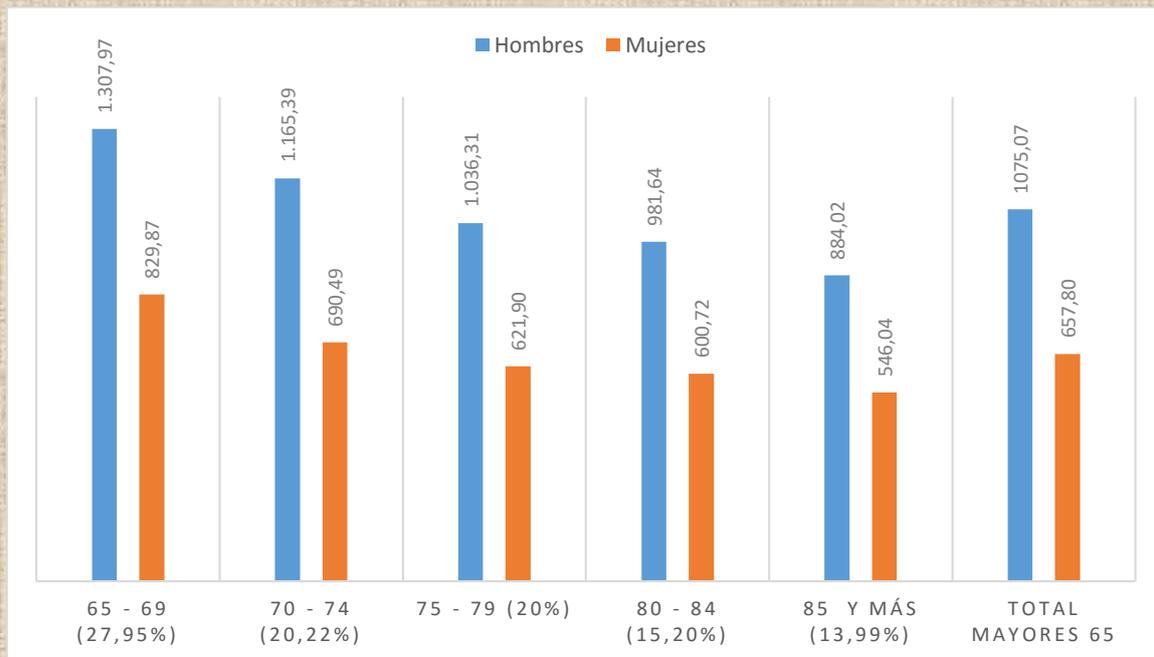
Las predominantes brechas de género en la población en edad laboral generan diferencias salariales entre hombres y mujeres.

³⁶BETTIO, Francesca, TINIOS, Platonand BETTI, Gianni (In collaboration with Francesca Gagliardi and Thomas Georgiadis), **The Gender Gap in the EU, 2013**. Page 8. http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/130530_pensions_en.pdf

España

Las mujeres pensionistas reciben 417 euros de media al mes menos que los hombres. Otro aspecto importante es que las pensiones de las mujeres más mayores son menores que las de las más jóvenes. En el grupo de los pensionistas de 85 o más años, los hombres reciben una media de 884 euros mientras que las mujeres reciben alrededor de 546 euros al mes.

Figura 7. España. Pensiones de hombres y mujeres, por edad (media de euros al mes)



Las mujeres perciben el 94% de las pensiones de viudedad (1.825.766). El grupo de las mujeres de 80 y más años concentra más de la mitad de las pensiones de viudedad.

Italia

De las 16.700.000 de personas que reciben pensiones de jubilación en Italia, el 53% son mujeres y solo el 47% hombres. En términos porcentuales las mujeres reciben el 56,5% de las pensiones mientras que los hombres solo el 43,5%. Sin embargo, si nos centramos en la cuantía recibida, del total de 258 billones de euros en pensiones pagadas, solo 113 billones de euros van destinados a las mujeres mientras que 144 billones de euros van destinados a los hombres. Este es el principal motivo de la desigualdad de género: el 53% de las mujeres pensionistas reciben solo el 44% del total de la cantidad reembolsada, mientras que el 47% de los hombres pensionistas reciben el 56%.

Ser soletera, divorciada o viuda, con un nivel educativo bajo, y con periodos intermitentes de desempleo relacionados con la maternidad o el cuidado familiar son factores asociados a unos ingresos bajos en las mujeres mayores, tanto en Italia como en España.

Consecuencias sobre la salud

La crisis ha tenido un impacto mixto sobre la salud de la población y la mortalidad. La esperanza de vida en los estados miembros de la UE aumentó en más de cinco años entre 1990 y 2012 hasta los 79,2 años. De media, las mujeres viven seis años más que los hombres. Sin embargo, esta brecha de género se traduce en **solo un año más en cuanto a años de vida saludables** (definido como el número de años libres de actividad limitada).

La brecha de género en la esperanza de vida ha disminuido desde 1990, reduciéndose de 7,2 a 6,1 años en 2012. El estrechamiento de esta brecha de género en la mayoría de los países puede atribuirse, al menos en parte, al estrechamiento de las diferencias en las conductas de riesgo entre hombres y mujeres, como el fumar, acompañado de una importante reducción de las tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares entre los hombres.³⁷

Esta reducción en la esperanza de vida, tras muchos años de mejora, es como ‘el canario en la mina de carbón’: nos está diciendo que algo ha empeorado, de tal manera que hay menos personas que viven más de lo que podrían o deberían. Los culpables más claros son el deterioro del nivel de vida de millones de personas en situación de pobreza en las últimas décadas y la rápida disminución de la ayuda social pública en los últimos años, que está dejando a cientos de miles de personas mayores solas en casa sin ninguna ayuda.

Los italianos y las italianas viven cada vez más. En 2012, la esperanza de vida al nacer alcanzó los 79,6 años en los hombres y 84,4 años en las mujeres, respectivamente 2,1 y 1,3 años por encima de la media europea. No obstante, la propensión a tener hijos/as/as es baja: en 2012 la tasa de fertilidad era de 1,42 hijos/as/as por mujer, comparado con 1,58 hijos/as/as de media en la UE28.

³⁷ OECD (2014), **Health at a Glance: Europe 2014**. Informe completo, página 16. <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8114211e.pdf?expires=1428395808&id=id&accname=guest&checksum=E68CA505B50B3E2DC4C16B207C14F6F6>

Tabla 7. Principales indicadores de las tendencias demográficas de UE-28, algunos países europeos y áreas geográficas - Año 2012

	Esperanza de vida al nacer		Tasa de fertilidad global	Índice de veje
	Hombres	Mujeres		
UE 28	77,5	83,1	1,58	116,6
Alemania	78,6	83,3	1,38	158
Francia	78,7	85,4	2,00	96,7
Reino Unido	79,1	82,81	1,92	97,7
España	79,5	85,5	1,32	115,8
Italia	79,6	84,4	1,42	151,4

Fuentes: Eurostat; Istat, Tavole di mortalità; Iscritti in anagrafe per nascita, 2013

Mientras que el gasto sanitario ha crecido a una tasa modesta en 2012 en varios países (incluyendo Austria, Alemania y Polonia), continúa disminuyendo en Grecia, Italia, Portugal y España, así como en la República Checa y Hungría.³⁸

La tasa de fertilidad española de 1,32 hijos/as/as por mujer en edad fértil es, después de la de Polonia (1,30), la más baja de Europa, por debajo de Grecia, Hungría y Eslovaquia (1,34), según las cifras de 2012, el último año con datos comparables.

Esto supone una gran amenaza a nivel demográfico, y es un claro ejemplo del estrés extremo que actualmente están sufriendo las mujeres en edad reproductiva

12. Trabajo reproductivo no remunerado y políticas de consolidación fiscal

Los análisis económicos convencionales – aunque miden la posición desigual entre mujeres y hombres en el sistema socioeconómico – a menudo la consideran más el resultado de diferencias en capital humano. Desde este punto de vista, se centran en las diferentes elecciones que hacen, sin cuestionar el origen de las diferencias en formación, la disponibilidad de tiempo o las influencias de socialización que determinan las diferentes preferencias de mujeres y hombres. Mucho menos asocian estas desigualdades en oportunidades con las poderosas relaciones subyacentes (lo que es comúnmente conocido como “el sistema patriarcal”). Esta posición desigual es como un iceberg, donde los roles, espacios, intereses y actividades que han sido históricamente asignadas a la mujer, permanecen mayoritariamente invisibles, particularmente

³⁸ OECD (2014), **Health at a Glance: Europe 2014** - ISBN 978-92-64-223578 © OECD 2014. Executive Summary. http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/health_glance_eur-2014-sum-pdf?expires=1428395325&id=id&accname=guest&checksum=091F441F77195B7C1F8BAE6C50392276

en relación con la toma de decisiones políticas, la gestión económica y el equilibrio de poder. Solo se tiene en cuenta la punta del iceberg, que se centra solo en el empleo y la economía de mercado. La familia o el ámbito “reproductivo” permanecen sumergidos bajo las aguas profundas, por razones de estadística y economía. En consecuencia, el valor que se genera no es ni medido ni considerado. En los años setenta, Gary Becker, que reconoció el trabajo doméstico no remunerado en la dicotomía “trabajo versus ocio”, consideró esta materia. En los años ochenta, esto motivó la creación de numerosos enfoques teóricos profundos por parte de economistas feministas, que están muy vigentes hoy en día debido, sobre todo, a la falta de cambios sustanciales, por ejemplo, en el cálculo de indicadores económicos clave, como el PIB.³⁹

Hoy en día, tendemos a incluir como “trabajo asistencial no remunerado” no solo aquellas tareas directamente relacionadas con el cuidado, sino todos los recursos de tiempo asignados a las mujeres y hombre que producen bienes y servicios vitales para la sostenibilidad de la sociedad y el desarrollo humano, que no son intercambiados a través del mercado. Por ejemplo, el tiempo dedicado a adquirir y procesar todos los bienes y servicios necesarios para el mantenimiento de los miembros de una familia y del hogar, el cuidado y la supervisión de los/las hijos/as/as/as, enfermos y mayores dependientes, y el cuidado de animales domésticos. Por tanto, el trabajo de atención no remunerado incluye todas las actividades desarrolladas para satisfacer las necesidades de otras personas, tanto física como emocionalmente. Desde esta perspectiva, todos los miembros de una familia necesitan atención, y no solo aquellos a las que comúnmente nos referimos como “dependientes”.

Regímenes asistenciales

Los regímenes asistenciales, es decir, la combinación de servicios en especie, financieros y de tiempo, que las familias utilizan para proveer cuidados no son menos importantes que los sistemas fiscales para la igualdad de género, por una parte, ni que la transición de las mujeres al trabajo remunerado, por otra. Bettio y Plantenga (2004, 2007) argumentan, en particular, que los regímenes asistenciales influyen sobre el empleo y la participación de la mujer tanto por el lado de la oferta como de la demanda a través de la contratación de trabajo doméstico y de atención por parte de la familia. Por el lado de la oferta, la disponibilidad de sustitutos para el trabajo de atención informal (remunerado o no) deja tiempo libre para dedicarlo

³⁹ Existen muchas contribuciones importantes que han ayudado a entender los complejos y diversos trabajos en las áreas tanto productivas como reproductivas. Importantes autoras de la Economía Feminista fueron Susan Himmelweit, Nancy Folbre, Jane Humphries, Jill Rubery, Veronica Breechey, Laura Balbo, Francesca Bettio, y Heidi Hartman, entre otras. Hace dos décadas se publicó en castellano una excelente compilación de artículos: BORDERIAS, Cristina, CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (Comp.) (1994), **Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales**. Madrid, Colección de Economía Crítica II, FUHEM-Icaria Editors.

al mercado. Por el lado de la demanda, la fuerte estereotipificación sexual o la segregación ocupacional específica de los servicios de atención ofrecidos por el mercado o por el Estado significa que la producción de estos sustitutos genera una cantidad desproporcionada de empleo femenino. Si no tenemos en cuenta la migración, en las economías maduras el empleo crece principalmente gracias a las mujeres, y por tanto de la contratación del trabajo doméstico y de atención por parte de la familia.⁴⁰

España

En España, el Instituto Nacional de Estadística elaboró su primera Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) en 2002-2003, y la segunda en 2009-2010. Este estudio sigue una metodología armonizada propuesta por la Oficina de Estadística de la Unión Europea en 2004, en su documento "[Guidance for harmonizing time-use surveys](#)". Esta guía fue la precursora de las Encuestas Armonizadas Europeas de Empleo del Tiempo en varios países de la Unión Europea, permitiendo llevar a cabo no solo análisis comparativos, sino, sobre todo, profundizar en las causas del uso desigual del tiempo entre hombres y mujeres, en relación con su estructura ocupacional, capital humano, renta per cápita, fertilidad, etc., y, en particular, con sus instituciones. Desafortunadamente, este interés de medir el uso del tiempo (y al final en revalorar el valor) no duró muchos años, al no ser ya una línea de estudio de EUROSTAT.

Desde los años ochenta, las políticas de igualdad de género han experimentado un desarrollo sustancial en España. Se han establecido numerosas estructuras, regulaciones e iniciativas. Se han creado Institutos de la Mujer y, como se ha mencionado anteriormente, se definieron e implementaron, a nivel nacional, regional y local, varias generaciones de planes de igualdad de género.⁴¹ Se progresó en áreas clave tales como la violencia de género, pero no se establecieron avances claros en “áreas oscuras” de la ocupación femenina como la prostitución y el servicio doméstico.

⁴⁰BETTIO, Francesca, PLANTENGA, Janneke and SMIT, Mark (Editors) (2013), **Gender and the European Labour Market**. Abingdon, Routledge Studies in the European Economy, página 26.

⁴¹ ALFAMA, Eva; CRUELLES, Marta; DE LA FUENTE, Maria (2015), “Rethinking Gender Mainstreaming in the era of austerity”. Trabajo presentado en la 3ª conferencia ‘Equal is not enough’ - Bélgica, febrero 4-6 2015, página 12.
https://www.academia.edu/10729516/Rethinking_Gender_Mainstreaming_in_the_era_of_austerity

Italia

Como se afirmó en el documento del Parlamento Europeo de 2014, “La política de igualdad de género en Italia”, aunque de una manera lenta e incompleta, la legislación ha incorporado muchas de las demandas del movimiento de las mujeres. Se ha reformado la **ley de la familia**; se han introducido el divorcio y el aborto. Se han adoptado **leyes antidiscriminatorias**. En algunos casos, estas medidas han sufrido restricciones en su implementación debido a una falta de financiación y recursos. El informe también subraya que “Italia carece de una adecuada **infraestructura para potenciar la igualdad de género**”. Hay una falta de coordinación y monitorización adecuadas y las herramientas de evaluación a nivel central no están ni completa ni adecuadamente implementadas debido a los recursos limitados tanto en términos de personal como de financiación.

Tanto en España como en Italia, en la década de migración masiva, las necesidades de cuidados, que eran habitualmente provistas por los miembros femeninos de las familias, fueron parcialmente sustituidos por las mujeres migrantes. Al introducir esta tercera parte en la dinámica familiar, el debate pendiente respecto a una distribución más equitativa de las responsabilidades reproductivas familiares entre hombres y mujeres sufrió un gran retraso.⁴² Antes de la crisis, la implementación de servicios, ya sea directamente por parte de las autoridades locales o por empresas privadas subcontratadas por éstas, fue también una fuente relativa de alivio.

La conciliación del trabajo y la vida familiar con un contrato temporal nunca ha sido una tarea fácil. Cuando las tasas de desempleo femenino empezaron a crecer a partir de 2009, se redujo la renta familiar y suspendieron los servicios domésticos, mientras que las mujeres españolas se vieron forzadas a volver a sus tradicionales roles de amas de casa a tiempo completo. Al mismo tiempo, las mujeres migrantes que estaban trabajando en el servicio doméstico tuvieron que enfrentarse a dos alternativas: resistir (trabajando incluso más duramente en la economía sumergida) o volver a sus países. Esta decisión implicaba tanto el proyecto migratorio de estas mujeres como el de sus hijos/as/as, muchos de los cuales estaban siendo educados por otras mujeres, en sus países de origen, con el apoyo financiero de sus madres inmigrantes. En tiempos recientes, una población de 1 millón de inmigrantes se ha ido de España de vuelta a sus países.

⁴²Este proceso, que también tuvo lugar en otros estados miembros de la UE al mismo tiempo, fue analizado en MALGESINI, Graciela (Coordinadora) (2005), HOMES, CARETAKING, FRONTIERS...Immigrant Women Rights and Conciliation. http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/SITE_CRE/ARBOL_CARPETAS/BB_QUE_HACEMOS/B60_EMPLEO/INFORMEpercent20HOGARESpercent2CCUIDADOS...PDF

Sus historias, incluyendo el impacto sobre los miembros de sus familias y los roles de género durante su estancia en España, están todavía por contar⁴³

13. ¿Ha cambiado la práctica y el entendimiento de la maternidad en las últimas décadas?

España

Desde finales de los años noventa, España se ha ido desplazando de un esquema tradicional de permiso parental dirigido a las mujeres – permiso de maternidad – hacia otro más genérico, transferido también al padre – permiso de paternidad. De esta forma, en 1999, se introdujo una regulación que permitía la transferencia al padre de una fracción del permiso de maternidad. En 2007, se introdujo el derecho a 13 días de baja de paternidad (con el objetivo de aumentarlo a cuatro semanas para 2013), mientras que se reguló (el retorno al mismo puesto de trabajo está protegido durante el primer año, periodo tras el cual solo se garantiza el trabajo) el permiso no remunerado para el cuidado de los/las hijos/as/as/as (3 años) o familiares dependientes (2 años). En 2009, se aprobó la ley que extendía el permiso de paternidad de dos a cuatro semanas. Sin embargo, las políticas de consolidación fiscal aplicadas en los últimos años truncaron el limitado progreso logrado en el proceso de igualdad de los permisos parentales. Las prestaciones no contributivas ligadas al permiso de maternidad permanecen al nivel de 2010; la ampliación prevista del permiso de paternidad a cuatro semanas como derecho ha sido retrasada hasta enero de 2016, y los programas regionales para promocionar el permiso parental han sido prácticamente eliminados. El único progreso en esta área ha sido la introducción de la ampliación de reducciones del tiempo de trabajo para los padres (niños/as de 8 a 12 años de edad) en diciembre de 2013.

Tanto el permiso de maternidad como el de paternidad son programas contributivos de la Seguridad Social, financiados por un breve periodo con un alto nivel de protección (100% del salario). Las madres ocupadas tienen derecho a 16 semanas de permiso de maternidad (de las cuales 10 pueden ser transferidas a su pareja). Las madres ocupadas no elegibles tienen derecho a una prestación de maternidad de cuantía fija no contributiva durante 42 días. Algunos gobiernos regionales también introdujeron prestaciones de cuantía fija para promocionar el permiso parental. Los datos muestran que son principalmente las mujeres las que asumen las tareas de cuidado dirigido a la infancia e interrumpen sus carreras profesionales para hacerlo. Este es el

⁴³Mujeres migrantes y de minoría étnica: La recesión está provocando un acusado sentido de inseguridad laboral en millones de mujeres migrantes y de minoría étnica, haciéndoles más vulnerables al abuso. Las mujeres migrantes están facilitando cada vez más la infraestructura que permite a un elevado número de mujeres nativas acceder a un empleo remunerado. No obstante, la naturaleza desregulada, insegura y privada de muchos de los trabajos de las mujeres migrantes – como limpiadoras, amas de casa, personal de hotel o turismo – deja a las mujeres migrantes abiertas al abuso y la explotación. OXFAM, loc. Cit.

caso, incluso cuando parte del permiso puede ser transferido a los padres. Estos programas son peores en el caso de los/las trabajadores/as vulnerables en comparación con aquellos que tienen contratos más estables (puestos permanentes, empleados del sector público).⁴⁴

De acuerdo con otro estudio reciente, “La evolución de la maternidad en España en los últimos 30 años”, ha habido algunos cambios, aunque ninguno excepcional. El treinta por ciento de los padres cree que los hombres que utilizan los permisos de paternidad pueden ser marginados en sus trabajos. Solo el 27% de los padres dice que “ellos siempre se ocupan del tiempo de baño”, y esta proporción se reduce al 18% cuando se considera el “cambio de pañales”. El estudio también revela que el 64% de las madres cuenta con la ayuda de los abuelos en el cuidado de sus hijos/as/as.⁴⁵

Italia

En Italia, tal como comenta correctamente Simonetta Renga, de acuerdo con el Artículo 25 del Código de Igualdad de Oportunidades, un tratamiento menos favorable relacionado con el embarazo, la maternidad o paternidad o la adopción, así como sus derechos respectivos, es considerado como una discriminación de género directa. Al final del permiso de maternidad, de paternidad o parental, los/las trabajadores/as tienen el derecho a volver: a) al mismo lugar de trabajo o, si no es posible, a un lugar de trabajo en el mismo municipio del empleo anterior; b) al mismo puesto de trabajo o, si no es posible, a un puesto equivalente. Además, el Artículo 56 establece el derecho de la mujer durante el permiso de maternidad a beneficiarse al final de este periodo de cualquier mejora en las condiciones de trabajo a las que hubiera tenido derecho durante su ausencia (Artículo 56 del Decreto No. 151/2001). En cuanto al despido, también debe advertirse que la protección recibida es mucho mayor que la requerida por la legislación europea, ya que esta queda asegurada puramente por razones de embarazo, independientemente de si el empleador ha sido o no informado. Además, la protección es concedida durante el embarazo y el permiso de maternidad y durante un periodo de 12 meses tras el nacimiento. Este despido, así como los despidos por razones de solicitud de un permiso parental o por hacer uso de la misma se considera igual que un despido discriminatorio y es aplicable el remedio especial (reincorporación) provisto por el Artículo 18 del Estatuto del Trabajador (Artículo 54 Decreto No. 151/2001). Todas las condiciones que se acaban de describir son siempre concedidas, también en el caso de la adopción o custodia oficial nacional o internacional de un/a niño/a. El

⁴⁴ RODRIGUEZ CABRERO, ESPN Informe 2015 España, loc. Cit., page 13.

⁴⁵ Un estudio a nivel nacional elaborado con metodología cuantitativa mediante 500 entrevistas a mujeres con niños/as menores de cuatro años, 700 entrevistas a la población general y 52 entrevistas a padres con niños/as menores de cuatro años. Resumen de la conclusiones principales en http://www.newscenter.philips.com/es_es/standard/news/press/2014/20140930-philips-avent-celebrates-30-years.wpd#.VSZpDfmsX-8

tipo y dimensión del empleador no influye sobre el alcance de la aplicación de la legislación antidiscriminatoria”.⁴⁶ **El principal problema no está relacionado con la falta de legislación. De hecho, la legislación doméstica está en línea con las directivas de la UE y en muchos casos incluso supera la legislación europea. El problema principal es el de la efectividad de la legislación:** los/las trabajadores/as tienden a abstenerse de ejercer sus derechos ya que temen la posibilidad de consecuencias negativas con sus empleadores. En particular, en el caso de contratos de duración determinada u otros tipos de puestos de trabajo temporales, temen que no se renueven sus contratos. Esto es especialmente cierto para las nuevas generaciones: la mayoría de las personas jóvenes, potenciales madres y padres, están ocupados en empleos precarios, pobremente remunerados, sin unos ingresos constantes ni seguros, ni contribuciones a la pensión o seguros. Esto les impide la elección del ejercicio de sus derechos. La única solución sería un cambio en la distribución de los roles dentro de la familia. Esto implicaría mejorar las condiciones del permiso de paternidad y mejorar los servicios, como las guarderías. En particular, el acceso a ciertos servicios sociales, tales como guarderías, campamentos de verano u otras actividades escolares, depende principalmente de los ingresos de los padres, y la oferta es insuficiente en comparación con las necesidades de las familias (tanto de los padres empleados por cuenta ajena como los autónomos).⁴⁷

La asimetría de género en el trabajo doméstico ha sido siempre alta en Italia. El índice de asimetría en parejas donde la mujer trabaja y hay un/a niño/a de 7 años o menor es del 70,40%; donde el niño tiene de entre 8 y 12 años, el índice aumenta al 72,2%. Si la asimetría de la distribución del trabajo en la familia ha disminuido, se debe más “a la reducción en la prestación de cuidados por parte de las mujeres que el aumento de éstos por parte de los hombres.”⁴⁸

Aunque el permiso parental para los hombres fue introducido en Italia hace diez años, todavía no es frecuente entre las empresas italianas. En una encuesta de 2014 conducida por Adecco, una de las agencias de empleo más grandes del país, de una muestra de cien empresas italianas, el 62% de los participantes dijeron que nunca habían recibido ni una sola solicitud de permiso de paternidad. Existen básicamente dos razones por las que tan pocos trabajadores han hecho uso de este derecho. El más importante es el peso de los valores culturales tradicionales (44,5%), seguido de las elecciones hechas por las parejas en relación con factores económicos o de otro tipo. En la cultura italiana, por tanto, el trabajo de educar y cuidar a los/las niños/as/as todavía recae principalmente en las mujeres; el permiso parental para los hombres continúa considerándose como una “excepción”.

⁴⁶ Simonetta Renga es la experta italiana en el informe.....Luchando contra la discriminación....Página 146.

⁴⁷Loc. Cit., page 152.

⁴⁸ Fuente: ISTAT, data referring to 2008.

En conclusión, respecto a la maternidad, no ha habido cambios notables en las funciones domésticas de los miembros masculinos o femeninos en el ámbito familiar, a pesar del desarrollo de una legislación más progresista y el hecho de que las mujeres tengan más trabajos fuera del ámbito de la familia.

Protección de la maternidad

Las madres son muy vulnerables a los cambios en el mercado laboral. Muchas de ellas dependen de prestaciones sociales provistas por el estado durante el permiso de maternidad, o de prestaciones por hijos/as/as, que pueden estar sujetas a recortes en tiempos de recesión.⁴⁹

14. ¿Cuál ha sido el rendimiento de los cuidados de larga duración para las personas dependientes durante la crisis económica?

España

El principal desarrollo en el área de los cuidados de larga duración en España ha sido la aprobación de la Ley de Cuidados de Larga Duración de 2006, que reconoce el derecho de las personas dependientes de todas las edades a recibir asistencia. Esta ley tiene como objetivo fomentar la provisión de los servicios de cuidados por parte de las administraciones públicas (ya sea directamente, o en colaboración con organizaciones del tercer sector) así como las transferencias de dinero complementarias y excepcionales (vales de servicios, prestaciones para la contratación de asistencia personal, y remuneración los cuidadores informales). Los objetivos subyacentes de estas políticas eran facilitar la conciliación del trabajo y la vida familiar de muchos trabajadores (a menudo mujeres) que tienen que cuidar de familiares dependientes, así como promover la creación de trabajos en el sector de la asistencia.

Hubo varias dificultades y retrasos en su implementación “en su mayor parte relacionadas con la implementación de políticas de consolidación fiscal”. Desde 2009, el gobierno central ha estado llevando a cabo recortes en la financiación del sistema, desde aproximadamente el 40% de los costes totales (las regiones estuvieron inicialmente cubriendo el 50%, y el 10% restante procedía de los usuarios) hasta aproximadamente el 18% (las regiones tuvieron que aumentar su contribución a aproximadamente el 63% de los costes del sistema), y aumentando el copago

⁴⁹ OXFAM, loc.cit.

por parte de los beneficiarios de estos programas en un 19%. El número total de beneficiarios, de hecho, cayó de 780.000 en Julio de 2012 a 730.000 en diciembre de 2014.⁵⁰

Trabajo no remunerado y la economía de prestación de cuidados

Las reducciones del gasto público probablemente conducirán a que las funciones de cuidado asistencial recaigan nuevamente en las mujeres, impidiéndolas participar plenamente en todos los aspectos de la vida. De manera similar, el impacto de los recortes del gasto para apoyar servicios en comunidades desfavorecidas socioeconómicamente genera una mayor dependencia por parte de las mujeres, tanto dentro de las familias como en la comunidad.⁵¹

15. El modelo de la familia mediterránea: ¿un “colchón de alivio” o una “cama de Faquir”?



Tradicionalmente, las estructuras sociales y las políticas estatales han fomentado un tipo de relación familiar en las que el hombre asumía un rol de autoridad como “pater familias”, basándose en sus principales responsabilidades como proveedor, y donde las mujeres desarrollaban funciones domésticas no remuneradas. Al principio del siglo, las estructuras familiares en Europa del Sur mantenían su apariencia tradicional. Sin embargo, esto era solo una apariencia. En realidad, los “modelos de la vieja familia” (el “colchón de alivio”) ya no son viables

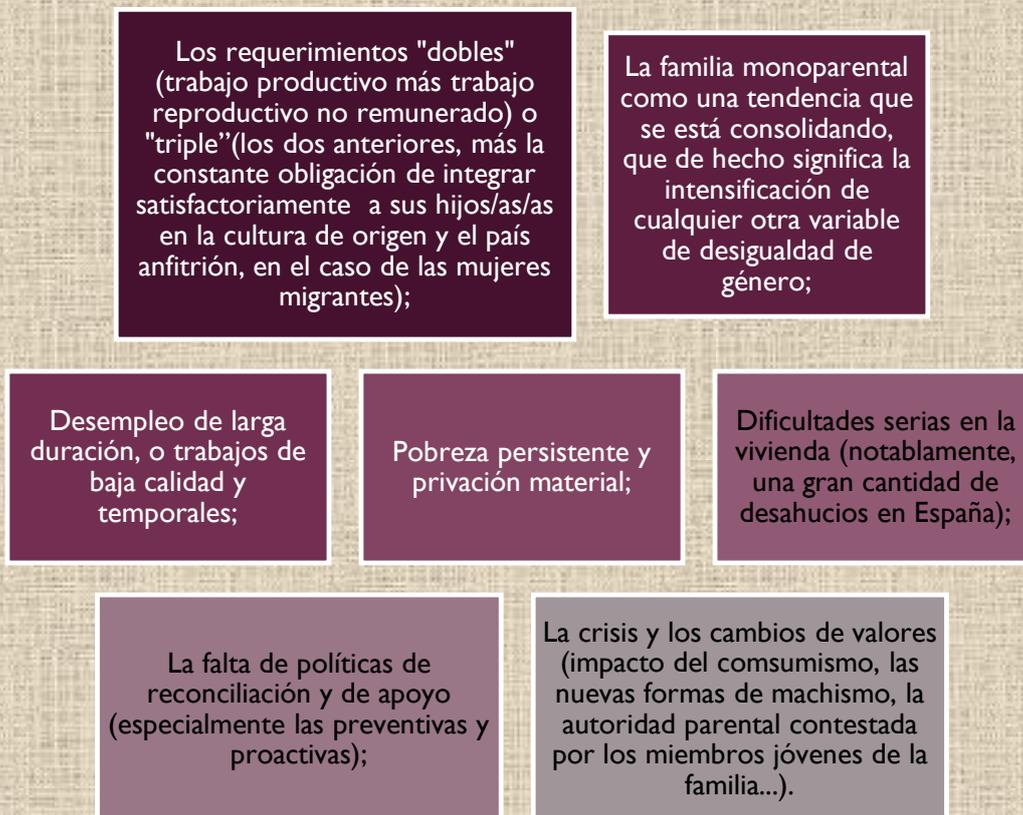
⁵⁰ RODRIGUEZ CABRERO, Gregorio, Informe ESPN, página 12.

⁵¹ European Social Watch Report 2010. Women’s Poverty and Social Exclusion in the European Union at a Time of Recession. An Invisible Crisis? http://www.socialwatch.eu/wcm/womens_poverty_and_social_exclusion.html

ni están generalizados, incluso a pesar de que los nuevos modelos están emergiendo y todavía tienen que consolidarse.

En los países de Europa del Sur, la familia ha sido un sólido entorno de microsolidaridad. Pero hay cada vez más dificultades en la estructura de este modelo, que están sobrecargando las vidas de millones de personas.

Además, el modelo de la familia mediterránea está actuando como la fuente principal de apoyo en situaciones vulnerables. Como se ha comentado anteriormente, la presión que están sufriendo es cada vez mayor. Con escasos recursos públicos asignados, no pueden hacer frente a los problemas que surgen de cuestiones como:



El rol de los abuelos y las abuelas

Estudios empíricos recientes han mostrado cómo los abuelos están cuidando de sus nietos/as, siendo actualmente uno de los principales recursos con los que las familias pueden contar. Uno de cada tres abuelos y abuelas españoles que cuidan a sus nietos y nietas. No obstante, mientras los europeos dedican cinco horas, los españoles lo hacen de una forma más intensa, dedicando

más de siete horas al día, de acuerdo con un estudio titulado “Doble dependencia: abuelos que educan a sus nietos/as en España”, elaborado por Nuria Badenes Pla y María Teresa López en 2009. El grupo de los mayores, que representa un 18% de la población (más de ocho millones de pensionistas) está evitando una explosión social ya que hay familias que no tienen más renta que la pensión de sus abuelos, lo que les permite pagar hipotecas y otros gastos diarios; el rol de las abuelas es clave.⁵²

También en Italia hay un gran número de abuelos que cuidan de sus nietos/as. De acuerdo con la encuesta de ISTAT de 2009, el 30,6% de los/las niños/as/as (hasta los 14 años) está habitualmente al cuidado de sus abuelos regularmente; en el 42,6% de los casos, los abuelos cuidan de sus nietos/as ocasionalmente (por ejemplo, cuando los padres no pueden ocuparse de sus hijos/as/as en casos puntuales, como puede ser el de una cita o una emergencia). Además, el 9,1% de los/las niños/as/as está con sus abuelos durante las vacaciones.

Tal como se aprecia claramente en el siguiente esquema, en el campo de políticas sociales, los gobiernos pueden actuar en diferentes áreas, con consecuencias contradictorias: en las áreas de ‘comunitarización’, ‘estabilización’, ‘comercialización’ y ‘familiarización’. Esto significa que cada problema, necesidad o situación a nivel social puede ser dirigido hacia cualquiera de estas opciones. En las sociedades mediterráneas, como la italiana o la española, la solución tradicional era la familia, como se ha explicado.

El Estado, a través de sus políticas, puede asumir ciertos servicios. Por un lado, los gobiernos pueden privatizar estos servicios introduciéndolos en el mercado, si pueden generar beneficios. Pueden privatizarlos a través de organizaciones sin ánimo de lucro, mayoritariamente en el caso de actividades o servicios que no generan beneficios. Por último, pueden dejar la responsabilidad de los servicios a las familias (a las mujeres, en la mayoría de los casos); y en algunos casos (el cuidado de familiares altamente discapacitados), facilitando fondos de contribución a estos servicios. Esta diversidad de opciones muestra como las políticas sociales pueden, a través de su implicación en la distribución de las cargas generadas por los problemas sociales, generar un efecto multiplicador en el Tercer Sector, en el sector de los servicios comerciales, creando una mayor burocracia gubernamental o un mayor peso de trabajo reproductivo dentro de la familia.

El cierre o el creciente coste de los centros públicos para el cuidado de las personas mayores, la reducción de becas alimentarias y de actividades extracurriculares para niños/as, la eliminación de programas de educación temprana⁵³, y otras medidas relacionadas con los recortes en el

⁵²Huffington Post, 1 de octubre de 2013, “Los mayores mantienen al 27% de los hogares españoles”, http://www.huffingtonpost.es/2013/10/01/mayores-hogares-espana_n_4021721.html

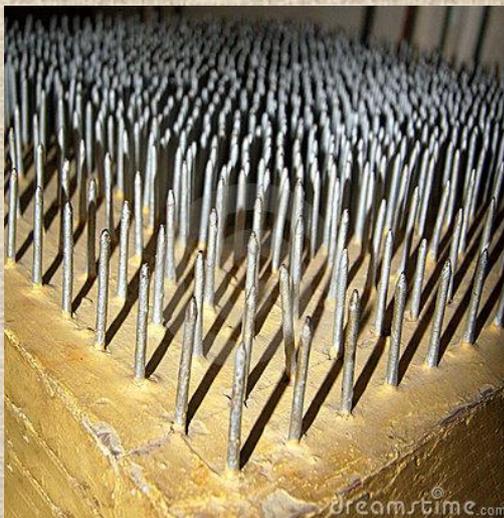
⁵³ Nos referimos a la desaparición de Educa 3, un programa a nivel estatal dirigido a la educación de niños/as menores de 3 años.

gasto social hicieron el resto. **Parece como si la autonomía de las mujeres fuera un beneficio, no un derecho.** Como tal, podría eliminarse cuando la crisis golpeará a la sociedad española, y los gobiernos necesitarán introducir políticas de ajuste. Un ejemplo de esta visión política es la extensión del derecho del permiso de paternidad no transferible (de dos a cuatro semanas), cuya aplicación estaba planificada para enero de 2011 (la Ley fue aprobada en 2009), y fue retrasada hasta enero de 2016.⁵⁴

De acuerdo con ALFAMA et al, “en los últimos años, la crisis económica y el cambio a gobiernos conservadores han afectado sustancialmente a la igualdad de género y, en particular, a las políticas de género, haciendo visible la fragilidad del progreso logrado hasta ahora”.⁵⁵

En términos metafóricos, podríamos decir que el modelo familiar en España e Italia es más una cama de Faquir que un colchón de alivio.

La cama de Faquir



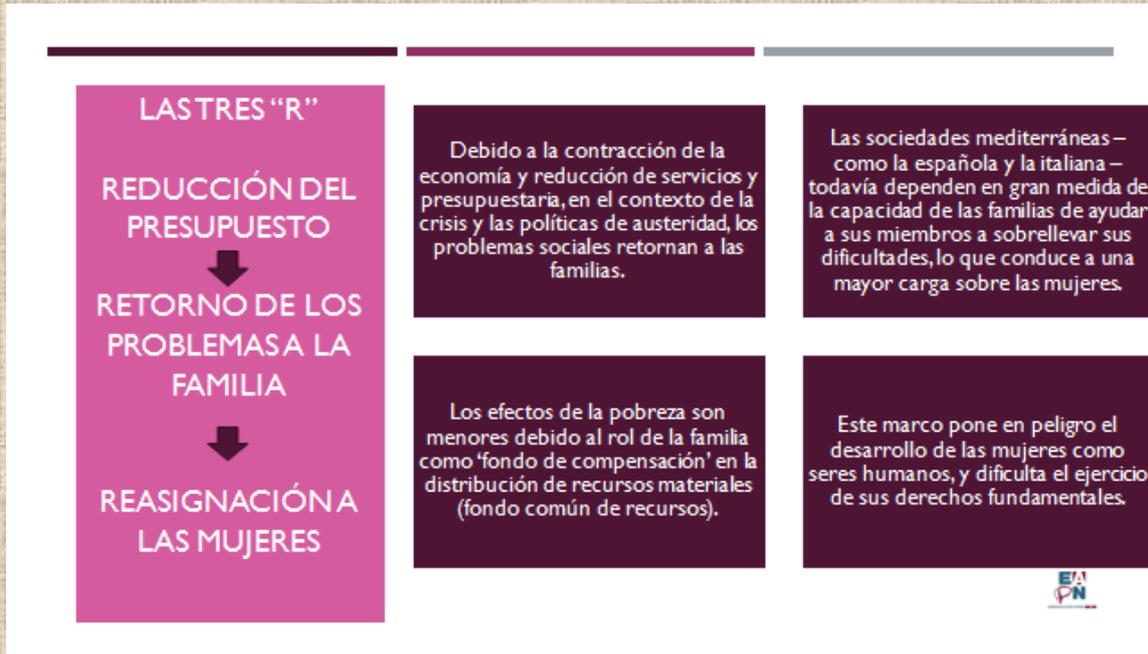
La crisis y las políticas implementadas para abordarla han generado una mayor carga de trabajo no remunerado en las mujeres como resultado de los recortes. Las mujeres, como gestoras de los presupuestos familiares, tienen que enfrentarse a una subida de los precios (debido a impuestos indirectos), a una caída de la renta disponible (debido a impuestos directos y a recortes de las ganancias directas), a una caída de la oferta de servicios sociales y a una falta de trabajo sufrida por ellas y otros miembros de sus familias.

La solución de esta difícil ecuación a menudo está en que las mujeres provean más trabajo no remunerado en sus hogares. Este trabajo no remunerado puede ser dirigido a economizar en el gasto o a proporcionar más cuidados y tendrá un efecto importante, si bien no cuantificado, sobre el bienestar de las mujeres.⁵⁶

⁵⁴ La Voz Digital, 1 de octubre de 2014, “El gobierno retrasa hasta 2016 ampliar un mes el permiso de paternidad” <http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20141001/sociedad/gobierno-retrasa-hasta-2016-20141001.html>

⁵⁵La economía reproductiva ha crecido mientras que la economía productiva se ha contraído. <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-269812-2015-04-06.html> VERIFY

⁵⁶BETTIO (2012), page 133.



Frente a este reino de las “R” en negativo, EAPN propone su cambio por el reino de las “R” en positivo:

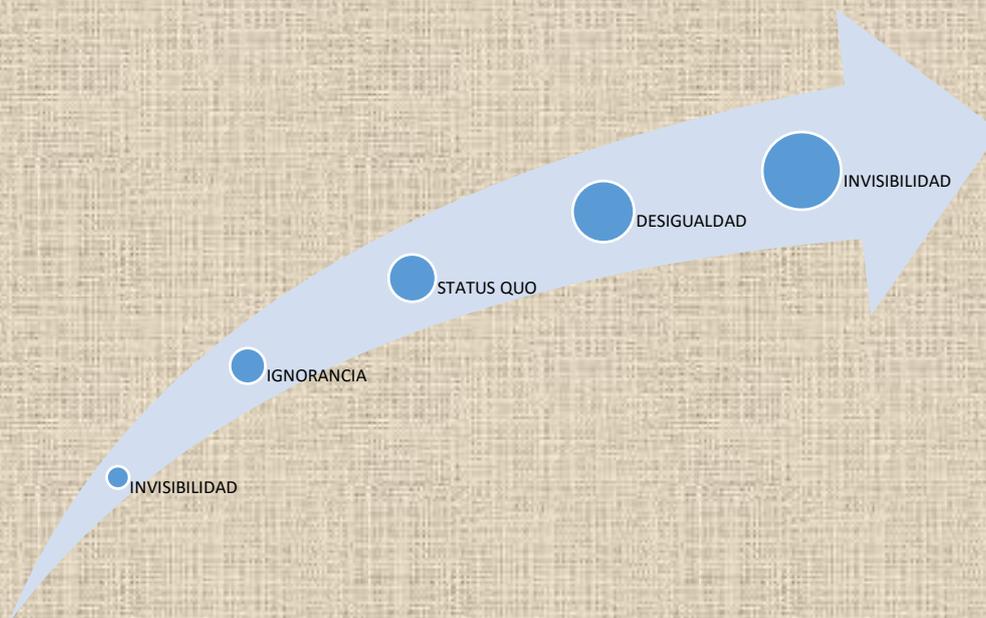
LASTRES “R” EN POSITIVO

(RE)CONOCER
EL PROBLEMA DE LA DOBLE/TRIPLE CARGA QUE SUFREN LAS MUJERES

(RE)DUCIR
ESTAS CARGAS MEDIANTE SERVICIOS Y RECURSOS DE CONCILIACIÓN ASEQUIBLES Y ACCESIBLES

(RE)DISTRIBUIR
LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES REPRODUCTIVAS CON LOS HOMBRES

16. Conclusiones



- La integración de la perspectiva de género no se ha implementado ni en el diseño ni en la aplicación de políticas durante la crisis. No se han valorado las medidas de recuperación ni de consolidación desde la perspectiva de género en ninguno de los dos casos.
- Las cuestiones de género no están contempladas ni en el Semestre ni en la Estrategia EU2020. No obstante, los datos disponibles muestran que ha habido un aumento en la desigualdad de género, como resultado de la recesión económica y las políticas macroeconómicas promovidas por la UE.
- Los recortes en los servicios de cuidados pueden conducir a la privatización de estos servicios y a una vuelta a los roles de género tradicionales, al transferir la responsabilidad de dichos servicios de la sociedad a los hogares, es decir a las mujeres. Las personas responsables de estos cuidados – la mayoría mujeres – se ven forzadas a dejar/reducir sus trabajos remunerados para llevar a cabo estos servicios que el Estado ya no proporciona, o que ya no puede permitirse usar.
- España e Italia se han visto particularmente afectados por los recortes en los gastos sociales, asociados a las medidas de austeridad y la gobernanza macroeconómica del Semestre.
- Debido a la descentralización en ambos países, estas consecuencias negativas sufridas por las mujeres habrán sido probablemente aún más duras para aquellas mujeres que viven en regiones menos ricas (las regiones del sur, en ambos casos).
- A causa de la contracción/reducción de recursos públicos disponibles, el impacto de la crisis tiende a “familiarizarse”. Esto significa que los problemas y las soluciones regresan de la esfera pública a la familia con más intensidad que nunca. Las sociedades mediterráneas, como la española y la italiana, todavía dependen mucho de la capacidad de las familias de ayudar a los miembros desfavorecidos a hacer frente a sus dificultades, que al final vuelven a apoyarse en la capacidad de resistencia de las mujeres.
- La brecha de género en las pensiones y el empleo ha crecido en los últimos años, durante la crisis y la recesión, reforzada por las reformas del mercado laboral y el sistema de pensiones.

- Ha habido un aumento del desempleo y las condiciones laborales precarias, poniendo en peligro la independencia económica de las mujeres. Actualmente, hay más mujeres en empleos de baja remuneración, temporales y a tiempo parcial, que hace décadas.
- En particular, las mujeres que son las únicas proveedoras de sus hogares se han estado enfrentando a unas cantidades muy elevadas de estrés y a una discriminación cada vez mayor, debido a la falta de disponibilidad de servicios de apoyo, y las posibilidades de conseguir un empleo de calidad han ido reduciéndose durante todos estos años.
- Este panorama general pone en peligro el desarrollo de las mujeres, y deteriora sus derechos fundamentales como personas.
- En este contexto, los ambiciosos objetivos de Europa 2020 serán imposibles de conseguir mientras los Estados Miembros no implementen políticas innovadoras que promuevan la igualdad de género en un sentido genuino.
- De acuerdo con un Informe del Parlamento Europeo, si las tendencias actuales continúan, el objetivo de conseguir una ocupación femenina del 75% no se alcanzará hasta 2038 y la igualdad salarial no será una realidad hasta 2084. La representación igualitaria en los parlamentos nacionales, en las instituciones de la UE y en las juntas directivas de las empresas europeas no se conseguiría hasta 2034: Los trabajos domésticos no se compartirían equitativamente hasta 2054.⁵⁷

Por lo tanto, la aprobación de una Estrategia de la UE para la igualdad entre hombres y mujeres post-2015 por el Parlamento Europeo, el 9 de junio de 2015, parece un paso hacia adelante.⁵⁸

A la Comisión Europea, EAPN le demanda que concrete como Directiva el documento de trabajo, aprobado en diciembre de 2015, de “**Compromiso estratégico sobre igualdad de género 2016-2019**.”⁵⁹ Este documento comprende cinco líneas, que son de gran importancia:

1. **Igualdad económica para las mujeres y los hombres;**
2. **Igualdad de remuneración por trabajo de igual valor;**
3. **Igualdad en la toma de decisiones;**
4. **Dignidad, integridad y eliminación de la violencia basada en el género;**
5. **Promoción de la igualdad de género fuera de la UE**

⁵⁷European Parliament’s Resolution, loc. Cit., Point Q. Si se considera el género en el ámbito de la investigación y la innovación, solo hay una mujer por cada nueve hombres en las esferas más altas de la ciencia en Europa. Los hombres investigadores representan el 12% de la población activa, mientras que las mujeres solo el 7%. En el caso de España, la proporción de mujeres investigadoras es del 38% y en Italia del 34%. Véase: **She Figures Report 2012**, páginas 25 y 26. http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/she-figures-2012_en.pdf

⁵⁸<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2015-0218+0+DOC+XML+V0//EN>

⁵⁹ COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT Strategic engagement for gender equality 2016-2019. Brussels, 3.12.2015

SWD(2015) 278 final https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/151203_strategic_engagement_en.pdf

17. Bibliografía

- ALFAMA, Eva; CRUELLS, Marta; DE LA FUENTE, Maria (2015), “Rethinking Gender Mainstreaming in the era of austerity”. Paper presented at the **3rd Equal is not enough Conference** - Belgium, February 4-6 2015, https://www.academia.edu/10729516/Rethinking_Gender_Mainstreaming_in_the_era_of_austerity
- BETTIO, Francesca, TINIOS, Platon and BETTI, Gianni (In collaboration with Francesca Gagliardi and Thomas Georgiadis), **The Gender Gap in the EU, 2013**. Page 8. http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/130530_pensions_en.pdf
- BETTIO, Francesca; CORSI, Marcella; D’IPPOLITI, Carlo; LYBERAKI, Antigone; SAMEK LODOVICI, Manuela and VERASH CHAGINA, Alina (2012), **The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies. Synthesis Report**. December. European Commission, <http://www.ingenere.it/sites/default/files/ricerche/crisis%20report-def-7web.pdf>
- BORDERIAS, Cristina, CARRASCO, Cristina and ALEMANY, Carmen (Comp.) (1994), **Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales**. Madrid, Colección de Economía Crítica 11, FUHEM-Icaria Editors.
- CASA INTERNAZIONALE DELLE DONNE, Rapporto del progetto “ **Le 3 G: le discriminazioni di genere, generazionale e geografiche**” (2013) www.casainternazionaledelledonne.org/
- CASARICA A. E DEL BOCA D., **Se la disoccupazione è donna**, <http://www.lavoce.info/archives/34039/tutte-le-fragilita-del-lavoro-femminile/>
- DIRECTORATE-GENERAL FOR EMPLOYMENT, SOCIAL AFFAIRS AND INCLUSION (2015), **Employment and Social Developments in Europe 2014**. Brussels, European Commission
- EUROBAROMETER (2015), **Gender Equality**, Special Eurobarometer 428, ec.europa.eu/justice/.../eurobarometer_report_2015_en.pdf
- EUROPEAN WOMEN'S LOBBY (2012), The price of austerity. The impact on women's rights and gender equality in Europe.Brussels: European Women's Lobby.
- EUROPEAN PARLIAMENT (2015), DRAFT OPINION of the Committee on Women's Rights and Gender Equality for the Committee on Regional Development on investment for jobs and growth: promoting economic, social and territorial cohesion in the Union (2014/2245(INI)) Rapporteur: Julie Girling http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/femm/pa/1050/1050631/1050631en.pdf
- EUROPEAN PARLIAMENT (2014), DG for Internal Policies, Policy Department C, Citizens' Rights and Constitutional Affairs, **The Policy on gender equality in Italy**
- EUROPEAN WOMEN'S LOBBY (2015), Reports. Women's Economic Independence in Times of Austerity.<http://bit.ly/1yXec13>
- ELZO, Javier (2004), “Tipología y socialización de las familias españolas ”, in **Arbor**, CLXXVIII, 702 (Junio), 205-229 pp.
- EUROPEAN COMMISSION (2012), **She Figures Report 2012. Gender in Research and Innovation. Statistics and Indicators**. Directorate-General for Research and Innovation, http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/she-figures-2012_en.pdf
- GÁLVEZ MUÑOZ, Lina and TORRES, Juan (2010), **Desiguales: mujeres y hombres en la crisis financiera**. Barcelona, Icaria Editors.
- GÁLVEZ MUÑOZ, Lina (2013), “Una lectura feminista del austericidio”, **Revista de Economía Crítica**, nº 15, 1st Semester, 80-110.
- GALVEZ MUÑOZ et al (2013), El trabajo de cuidados de mujeres y hombres en Andalucía. Medición y valoración. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.
- GENDER EQUALITY INDEX 2014, <http://eige.europa.eu/content/gender-equality-index#/domain/health>

GUOA, Jing and GILBERT, Neil (2014), “Public attitudes toward government responsibility for child care: The impact of individual characteristics and welfare regimes”, in **Children and Youth Services Review**, Volume 44, September, Pages 82–89

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2014), **Mujeres y Hombres en España 2014**, Disponible en http://genet.csic.es/sites/default/files/documentos/Mujeres_y_hombres_2014.pdf

MALGESINI, Graciela (Coordinator) (2005), **HOMES, CARETAKING, FRONTIERS... Immigrant Women Rights and Conciliation**. http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/SITE_CRE/ARBOL_CARPETAS/BB_QUE_HACEMOS/B60_EMPLEO/INFORMEpercent20HOGARESpercent20CCUIDADOS...PDF

MASSELOT, Annick, CARACCIOLO DI TORELLA, Eugenia and BURRI, Susanne (2012), **[Fighting Discrimination on the Grounds of Pregnancy, Maternity and Parenthood. The application of EU and national law in practice in 33 European countries.](#)** European Network of Legal Experts In The Field Of Gender Equality.

MCKINSEY & COMPANY (2013), **Women matter. Making the Breakthrough**. http://www.mckinsey.com/~media/mckinsey%20offices/spain/pdfs/women_matter_mar2012_english.ashx

OECD (2014), **Health at a Glance: Europe 2014. Full Report**. http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/health_glance_eur-2014-sum-en.pdf?expires=1428395325&id=id&accname=guest&checksum=091F441F77195B7C1F8BAE6C50392276

OECD (2014), **How is life in 2013** <http://www.oecd.org/statistics/how-s-life-23089679.htm>

OXFAM INTERNATIONAL AND EUROPEAN WOMEN’S LOBBY (2010), **European Social Watch Report 2010. Women’s Poverty and Social Exclusion in the European Union at a Time of Recession. An Invisible Crisis?** http://www.socialwatch.eu/wcm/womens_poverty_and_social_exclusion.html

PAVOLINI, EMMANUELE, LEÓN, MARGARITA, GUILLÉN, ANA M., y ASCOLI, UGO (2015), “From austerity to permanent strain? The EU and welfare state reform in Italy and Spain”, **Comparative European Politics**, 13, January, 56-76. doi:10.1057/cep.2014.41

PAZOS MORÁN, María (2013), **Desiguales por ley. Las políticas contra la igualdad de género**. Madrid, La Catarata Editors.

RODRÍGUEZ CABRERO; Gregorio (Coordinator), ARRIBA GONZÁLEZ DE DURANA, Ana, MARBÁN GALLEGU, Vicente; MORENO FUENTES, Francisco (2015), **ESPN Thematic Report on Social Investment. Spain**. CEPS.APPLICA, OSE for the European Commission.

ROSSILLI, Mariagrazia (2013), “Le politiche di genere nella strategia Europa 2020 alla prova della crisi economica e dell’UE. Possibili strategie alternative”, in <http://www.fondazioneildeiotti.it/docs/documento6164956.pdf>

RUIZ, SONIA (2014), **Austerity Policy from a Feminist Perspective. The Spanish Case**. Friedrich Ebert Stiftung International Policy Analysis.

TORNS, Teresa and RECIO CACERES, Carolina (2012), “Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación”, **Revista de Economía Crítica**, nº14, segundo semestre. <http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n14/Semimonografico-4.-Torns-Recio.pdf>

UGT (2016), **Informe 8 de marzo de 2016**. <http://es.scribd.com/doc/302667179/Informe-8-Marzo-2016-Ugt>

ZUBER REPORT 2012.

<https://polcms.secure.europarl.europa.eu/cmsdata/upload/07f20d77-32d3-4b7c-9dc5-1f245b53a214/Programmepercent20Workshoppercent20Mainpercent20Causespercent20ofpercent20Femalepercent20Poverty.pdf>

VOCES DE MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA





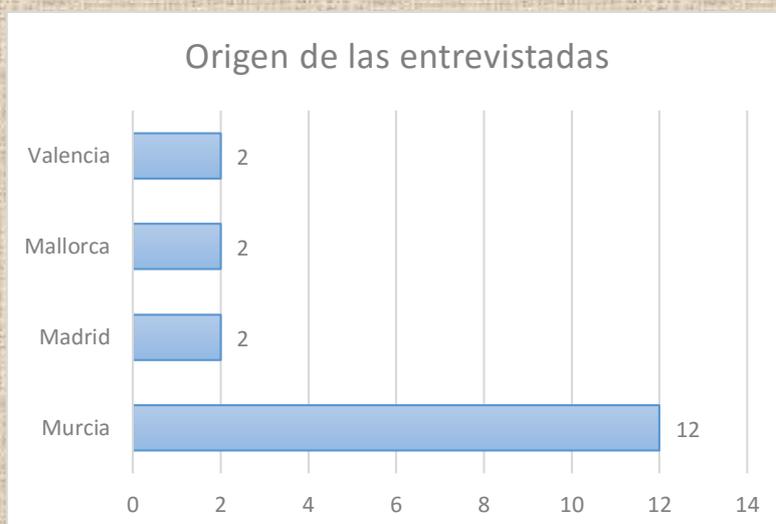
LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA EN ESPAÑA



III. España

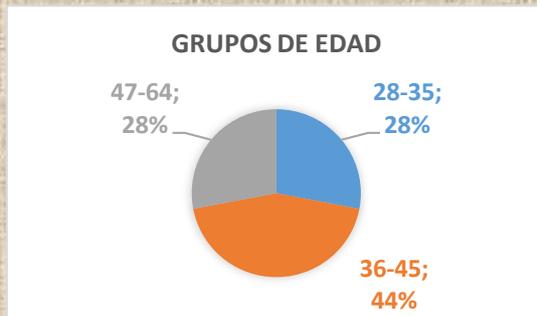
18. Características socioeconómicas

Con el fin de establecer la muestra para este estudio, se utilizó la metodología de muestreo de bola de nieve.⁵⁵ Dieciocho mujeres españolas fueron entrevistadas durante los meses de abril y junio de 2015. Actualmente, viven en la isla de Mallorca, las regiones de Murcia, Valencia y Madrid, en ciudades grandes y medianas.



Estas mujeres están relacionadas con las siguientes asociaciones sin ánimo de lucro: Caritas, EAPN, Fundación Secretariado Gitano (Roma), Federación Mujeres Progresistas (mujeres), Columbares (inmigrantes), CEPAIM (inmigrantes), ACCEM (inmigrantes), Copedeco, Oblatas.

Sus edades oscilan entre 28 y 64 años de edad, con un promedio de 43 años de edad. Hay tres grupos de edad, como se ve en las figuras siguientes.



En cuanto a su lugar de origen, 5 de ellas (28%) eran de origen extranjero. Hay dos de Colombia, una de México, una de Argelia y otra de Nigeria. Todas ellas han estado viviendo en España durante al menos 10 años, como se

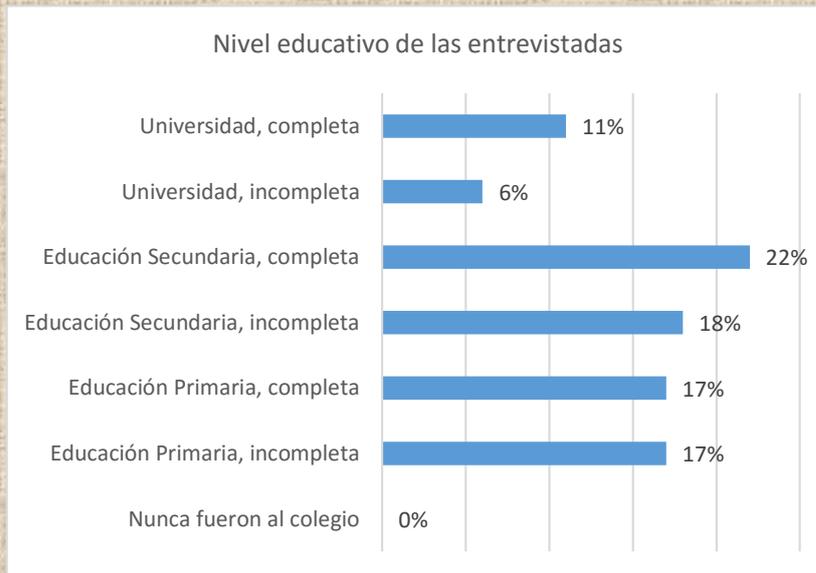
muestra en la siguiente tabla. El resto, 72%, son españolas.

Tabla 8. Mujeres entrevistadas nacidas en el extranjero,

Nombre	Años	País de origen	Años de residencia en España
Jamileth	39	Colombia	19
Lina	45	Colombia	15
Guadalupe	47	México	18
Houria	41	Argelia	14
Joy	31	Nigeria	10

En cuanto a su **nivel de educación**, el 60% de las mujeres llegó al nivel de estudios secundarios. Un 15% asistió a la universidad o ha alcanzado un grado universitario. Véase el gráfico.

La dificultad en lograr concretar las metas educativas puede ser un problema social y de género. La mayoría de las entrevistadas con un nivel educativo bajo alegó razones sociales o relacionados con la desigualdad de género para explicar por qué abandonaron los estudios; la respuesta preferida es *que tenían que buscar un empleo*. Junto a esta respuesta, mencionan que "la vida se estaba volviendo difícil". Otras respuestas, elegidas por 11 personas, se asociaron a razones específicas relacionadas con el rol de las mujeres en la sociedad: se casaron, tuvieron que hacerse cargo de sus madres o padres y de sus hijos/as/as. Hay una tercera causa, la falta de interés en el estudio, que podría ser parte de ambos subgrupos.



Las dos mujeres que **no pudieron completar la escuela primaria** son María, de 28 años, de Valencia y Elisabet, de 28 años, de Murcia. María perdió interés en el estudio, necesitaba encontrar un trabajo, y cuidar de sus hijos/as. En el caso de Elisabet, no estaba

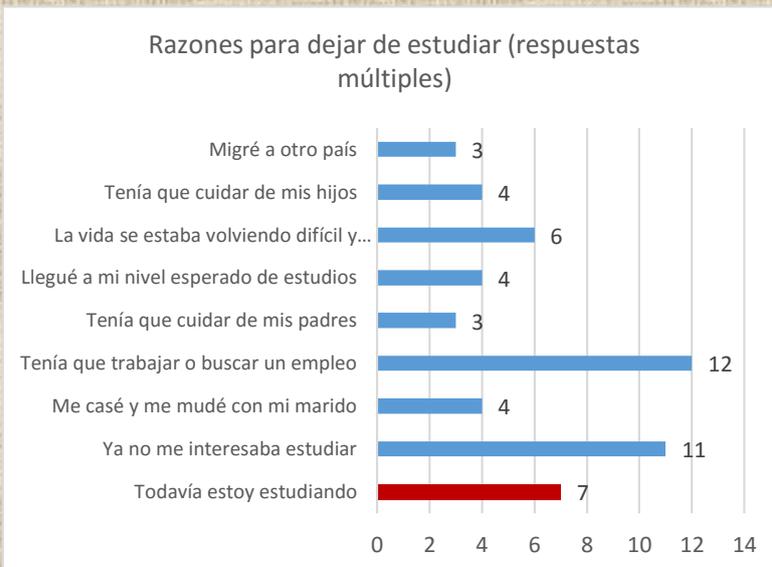
interesada en su momento y no podía mantenerse al día con el ritmo de la escuela., ahora ha retomado interés por los estudios.

Las tres mujeres que sólo **llegaron hasta la escuela primaria** son de Murcia. Para Juana (34 años), la escuela primaria ha sido su única educación. No pudo continuar porque se casó, tuvo que dedicarse al cuidado de sus hijos/as y porque “todo era demasiado difícil”. Pascuala tiene 48 años; decidió que tenía que asistir sólo hasta la escuela primaria, perdió interés por estudiar y se puso a buscar trabajo. La tercera mujer es Isabel, de 54 años. En ella coincidieron la falta de interés, la necesidad de un trabajo, y la dificultad para llevar al día los estudios.

Entre las mujeres **que no pudieron completar la escuela secundaria**, hay dos nacidas en el extranjero: Jamileth (39 años de edad, de Colombia) y Lina (45 años, de Colombia). Jamileth indicó que tenía que trabajar y que dejó de tener interés por estudiar, pero en la actualidad lo está retomando. En el caso de Lina, mencionó que tenía que trabajar, cuidar de sus padres y no tenía tiempo para estudiar. También hay cuatro mujeres españolas en esta situación: Sebsu (48), Juani (39), Virginia (31) y Eva (38). Sebsu dijo que se casó, que se puso a trabajar y que tuvo que cuidar de sus hijos/as. Una situación similar es la de Juani, que es la única de este grupo que está estudiando actualmente. Virginia mencionó que dejó de estar interesada, tenía que trabajar y que era difícil mantenerse al día con el ritmo. En el caso de Eva, ella perdió interés y se puso a trabajar así, pero tuvo que hacerse cargo de sus padres.



María del Carmen (64 años, desde Mallorca), Amalia (56 años, desde Madrid), Houria (41 años de edad, procedente de Argelia), Joy (31 años de edad, de Nigeria) han terminado la escuela secundaria. Amalia y Houria están estudiando actualmente, ambos afirmaron que el trabajo era su razón de haber dejado de estudiar en el pasado. María del Carmen argumentó que se casó, se preocupaba por sus hijos/as y sus padres. La alegría se refirió a su experiencia migratoria y la necesidad de encontrar trabajo como las razones para abandonar sus estudios.

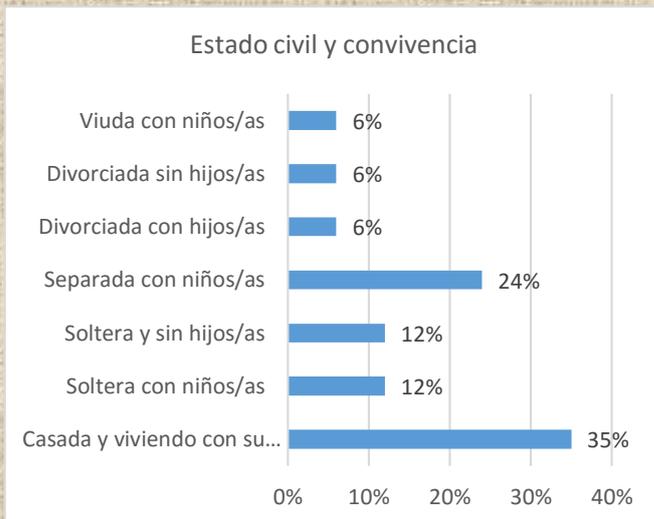


Ana (48 años, de Murcia) no pudo completar sus estudios universitarios, perdió interés y no pudo mantener el ritmo necesario. Sin embargo, los ha retomado en la actualidad.

Hay dos mujeres con un título universitario: Guadalupe (47 años, de México) y Belén (57 años,

de Madrid). Belén está estudiando, aunque anteriormente ha tenido que suspenderlos, porque tuvo que trasladarse a su residencia actual. Guadalupe explicó que no siguió estudiando porque se casó y tuvo que emigrar a España.

19. Composición familiar



La mayoría de las entrevistadas (83%) tiene hijos/as. Un 35% está casada, el 12% está divorciada, el 24% es soltera y el 6% viuda. Véase el gráfico.

Diez de las mujeres viven con niños/as menores de 18 años.

Tres mujeres están separadas y tienen hijos/as. No tienen una sentencia judicial a su favor, y los padres de los menores no están pagando la pensión alimenticia de los niños/as. Una de

ellos, Guadalupe, recibe dinero para sus hijos/as "de vez en cuando".

Mujeres inmigrantes: su compromiso con sus familias en el país de origen

Aunque las mujeres inmigrantes comparten algunas características - se consideran "inmigrantes", ya que son ciudadanas extracomunitarias - hay algunas diferencias entre ellas.

- Guadalupe, nacida en México, ha residido en España durante 18 años. Está divorciada, y tiene un solo hijo. No sólo no envía remesas, sino que actualmente le está ayudando su familia mexicana mediante transferencias de dinero, porque ha estado en paro durante los últimos tres años.



- Joy, nacida en Nigeria, ha vivido en España durante 10 años. Está casada, tiene dos hijos/as (2 años y 1), y vive con dos adultos más (uno es una persona mayor). Solía enviar remesas, pero ya no puede, porque también está en paro.

- Houria, nacida en Argelia, ha vivido en España durante 14 años. Ella es separada y tiene un hijo. Su padre no le pasa la pensión alimenticia. No puede enviar dinero a su tierra natal, ya que no encuentra trabajo desde hace cinco años.

- Lina y Jamileth, de Colombia, han estado viviendo en España durante 15 y 19 años respectivamente. Lina es soltera y tiene un hijo. Enviaba remesas, pero ha dejado de hacerlo, debido a sus bajos ingresos como

trabajadora doméstica, que apenas alcanza para ellos dos. Jamileth es viuda, con dos hijos/as menores de 16 años y otro mayor; los tres están estudiando. A pesar de su situación, manda remesas a su madre regularmente hasta hace poco. Sin embargo, ha dejado de hacerlo ahora, ya que lleva 18 meses desempleada.

Las historias de estas mujeres inmigrantes muestran las dificultades a las que se enfrentan en relación con su paro de larga duración, y la falta de recursos suficientes, lo que les ha obligado a dejar de enviar fondos a sus familias, en sus países de origen.

20. Actividad económica y la conciliación del trabajo y la vida familiar / personal



La situación ocupacional de las entrevistadas se representa en el siguiente gráfico. Se observa que el 83% de las mujeres que están en paro. **Este alto porcentaje revela el peso del desempleo entre estas mujeres en situación de pobreza.**

Entre las que están ocupadas, 3 en total, una tiene un trabajo técnico, otra un empleo de baja cualificación y, la tercera, como cuidadora. Sus ingresos mensuales son de 200, 640 y 1.200 euros. Sólo Ana, con el más alto ingreso y sin niños/as en el hogar, considera que su salario le permite llegar a fin de mes. María, de una familia gitana, casada, con un hijo y una persona con discapacidad en casa, recibe la renta mínima. Lina, sola con un hijo, trabaja por cuenta propia en la limpieza y como cuidadora, ganando alrededor de 200 euros mensuales. Estas dos admitieron que no podían llegar a fin de mes.

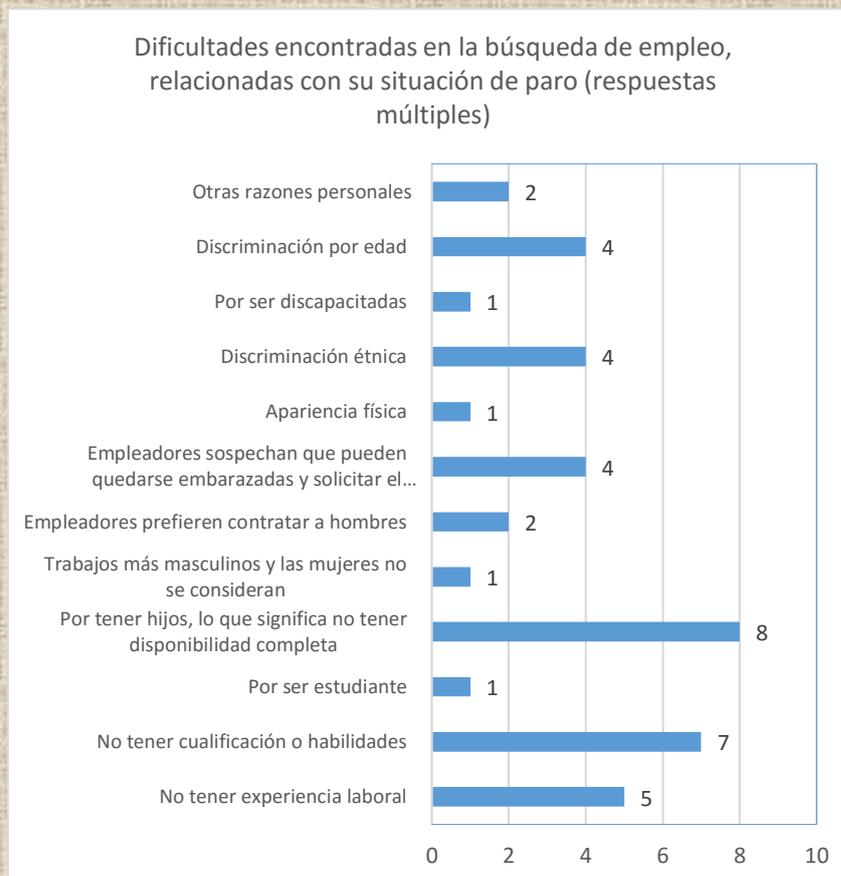
Las tres coincidieron en que tienen menor poder adquisitivo desde el inicio de la crisis, en 2008, y una percepción de mayor riesgo de perder su empleo. Por lo tanto, estos trabajos no sólo

están mal pagados, a pesar de las cualificaciones de las trabajadoras, sino que también son inestables.

Cuando se les pidió que compararan con la situación de los trabajadores de sexo masculino, las entrevistadas se dividieron los puntos de vista: dos mujeres indicaron que “las mujeres ganaban más” y una manifestó “que las mujeres ganan menos” que sus homólogos masculinos (por el mismo trabajo, con la misma dedicación).

Ninguna de ellas dice que ha tenido que reducir su carga de trabajo con el fin de cuidar de su familia. Sin embargo, dos de las tres mencionaron que les gustaría reducir la dedicación laboral, con el fin de tener más tiempo para sí mismas (2) y para cuidar de sus familias (1). Dos mujeres coinciden en el hecho de que son lo suficientemente capaces de conciliar la vida laboral y familiar. La tercera dijo que no podía.

En cuanto a **las entrevistadas en paro**, que son el 83%, todas ellas están en paro de larga duración (han estado en esta situación durante más de 1 año), con una media de 4,2 años sin trabajo.



En primer lugar, las mujeres en paro destacan dos dificultades que les afectan para conseguir un empleo, relacionadas con problemas reproductivos (12 respuestas); estas son tener hijos/as (actualmente) y / o la probabilidad de tener hijos/as (en el futuro). Una segunda serie de respuestas se refiere a la discriminación (por edad, etnia, la

discapacidad y la apariencia física, un total de 10 respuestas). Una tercera está vinculada a la falta de cualificación, habilidades o experiencia (12 respuestas). La última se centra en torno a las actitudes de discriminación sobre profesiones “masculinas” (3 respuestas): la preferencia de los

empleadores para contratar a trabajadores varones, y su afirmación de que ciertos trabajos son supuestamente "masculinos".

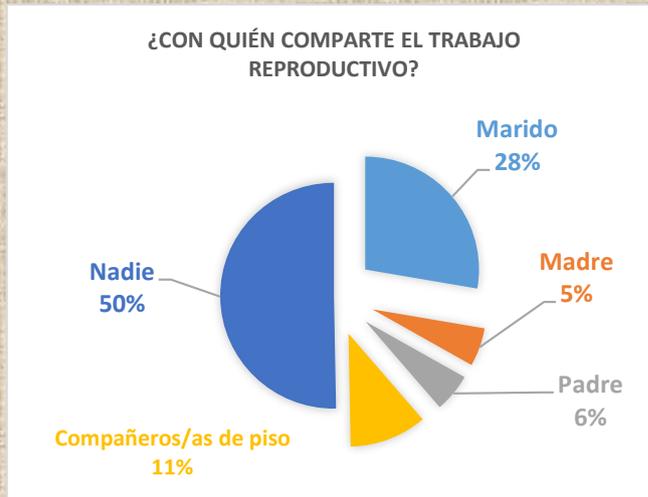
Como se muestra en la siguiente tabla, **las mujeres en paro se enfrentan tanto a una grave falta de formación adecuada, como a una discriminación generalizada (debido a su edad, su situación familiar y su origen; a menudo, a una combinación de los tres)**. La mayoría de ellas no perciben rentas mínimas u otros ingresos no contributivos que aseguren un nivel de vida digno, lo que genera una situación peligrosa y difícil, para ellas y sus familiares. **Esta información es importante para combatir el desempleo de las mujeres, a través de políticas que tengan en cuenta la discriminación de género (incluyendo los factores socio-culturales), y no sólo las medidas relacionadas con el mercado.**

Tabla 9. Explicación de la situación de desempleo y perspectivas

Nombre	Años	Educación	Estado civil	Niños/as	Autopercepción de por qué está en paro y por qué no puede conseguir otro trabajo	¿Percibe prestaciones?	Principal obstáculo para encontrar un empleo
Guadalupe	47	Universidad (terminado)	divorciada	1	Me convertí en un ama de casa	He solicitado, sin respuesta hasta ahora	Niños/as pequeños/as
María del Carmen	64	Secundaria (completo)	soltera	0	Tengo una úlcera varicosa	No contributiva	Tener una enfermedad,
Virginia	31	Secundaria (sin terminar)	soltera	1	No he perdido el trabajo, pero dejé de trabajar "debido a un embarazo".	Sí	Falta de capacitación
Sebsu	48	Secundaria (sin terminar)	Casada	1	---	No	---
Amalia	56	Secundaria (completo)	Soltera	0	La falta de contactos; de la crisis; la edad	He solicitado, sin respuesta hasta ahora	Edad
Alegría	31	Secundaria (completo)	Casada	2	Debido a la maternidad, a causa de los niños/as	No	Ser extranjera
Jamileth	39	Secundaria (sin terminar)	Viudo	3	Porque no tengo coche, ni la formación necesaria	Sí, una pensión de viuda (378 euros mensuales)	Edad
Belén	57	Universidad (terminado)	Casada	3	Finalización del contrato, sin continuación de los trabajos. Casi no hay trabajo. Mi edad.	Sí	Edad
juani	39	Secundaria (completo)	Casada	0	La situación económica de mi país; No puedo encontrar otro trabajo debido a mi falta de cualificación, más la falta de demanda.	No	Falta de capacitación

Elisabet	28	Primaria (sin terminar)	Casada	3	Perdí mi trabajo porque me quedé embarazada por segunda vez. No pude conseguir otro trabajo porque tengo hijos/as. Puede casas de vez limpias, pero no obtener un empleo estable.	No	No tener un coche
Eva	38	secundaria (sin terminar)	Separada	3	El efecto de la crisis	No	Falta de capacitación
Juana	34	Primaria (completado)	Casada	3	Me quedé sin trabajo durante demasiado altas exigencias en nombre de la directora. Debido a la falta de experiencia y cualificación, no puedo conseguir otro.	He solicitado, sin respuesta hasta ahora	Falta de capacitación
Pascuala	48	Primaria (completado)	Separada	3	La empresa fue cerrada debido a la crisis. No hay trabajo.	No	Edad
Isabel	54	Primaria (completado)	Separada	1	Estaba siendo acosada sexualmente por mi jefe, así que me fui. Ahora no puedo conseguir un trabajo debido a mi edad y la crisis.	No	Edad
Houria	41	Secundaria (completo)	Separada	1	He encontrado mi trabajo a través de un proyecto de inserción laboral (subvención por el IMAS), para cubrir las vacaciones, pero el gerente ha cambiado y no cree que la llame de nuevo.	No	Ser extranjera

Con respecto al trabajo reproductivo, la mayoría de las mujeres entrevistadas lo lleva por su cuenta. **Le dedican un promedio de 27,5 horas por semana.**



La mitad de ellas no tiene a nadie a compartir las tareas cotidianas; los maridos sólo cuentan para el 28%, aunque un 35% está casada.

Como se muestra en detalle en la siguiente tabla, estas mujeres viven en la pobreza; la mayoría lleva sus responsabilidades familiares por su cuenta, sin ninguna fuente importante de ayuda o respiro, con un nivel

desempleo muy alto (83%) y un futuro incierto.

Tabla 10. El trabajo reproductivo (* entrevistadas con asterisco están ocupadas, y el resto está en paro)

Nombre	Tiempo medio dedicado al cuidado de los familiares y del hogar (horas por semana)	Actividades que requieren más dedicación en cualquier semana normal	¿Hay alguien que ayuda?
Guadalupe	8	Cuidar de mis hijos/as (tarea, la cocina, la limpieza, etc.)	Nadie
Ana *	10	Compras y despensa poner en orden	Nadie
Maria del Carmen	10	Trabajar como voluntario	Nadie
María *	60	Cuidar de mis hijos/as (las tareas, la cocina, la limpieza, etc.)	Mi madre
Virginia	84	El cuidado de las personas mayores, llevarlas al médico, etc.	Nadie
Sebsu	10	El cuidado de las personas mayores, llevarlas al médico, etc.	Nadie
Amalia	5	Cuidar de mi mascotas	Nadie
Joy	70	Cuidar de mis hijos/as (tareas, la cocina, la limpieza, etc.)	Mi marido
Jamileth	70	Cocina	Nadie
Lina *	6	Cuidar de los niños/as, los deberes (cocina, limpieza, etc.)	Nadie
Elisabet	70	La colada y la plancha	Mi marido y otros familiares
Belen	21	Cocina	Mi esposo
Juani	10	Cocina	Mi esposo

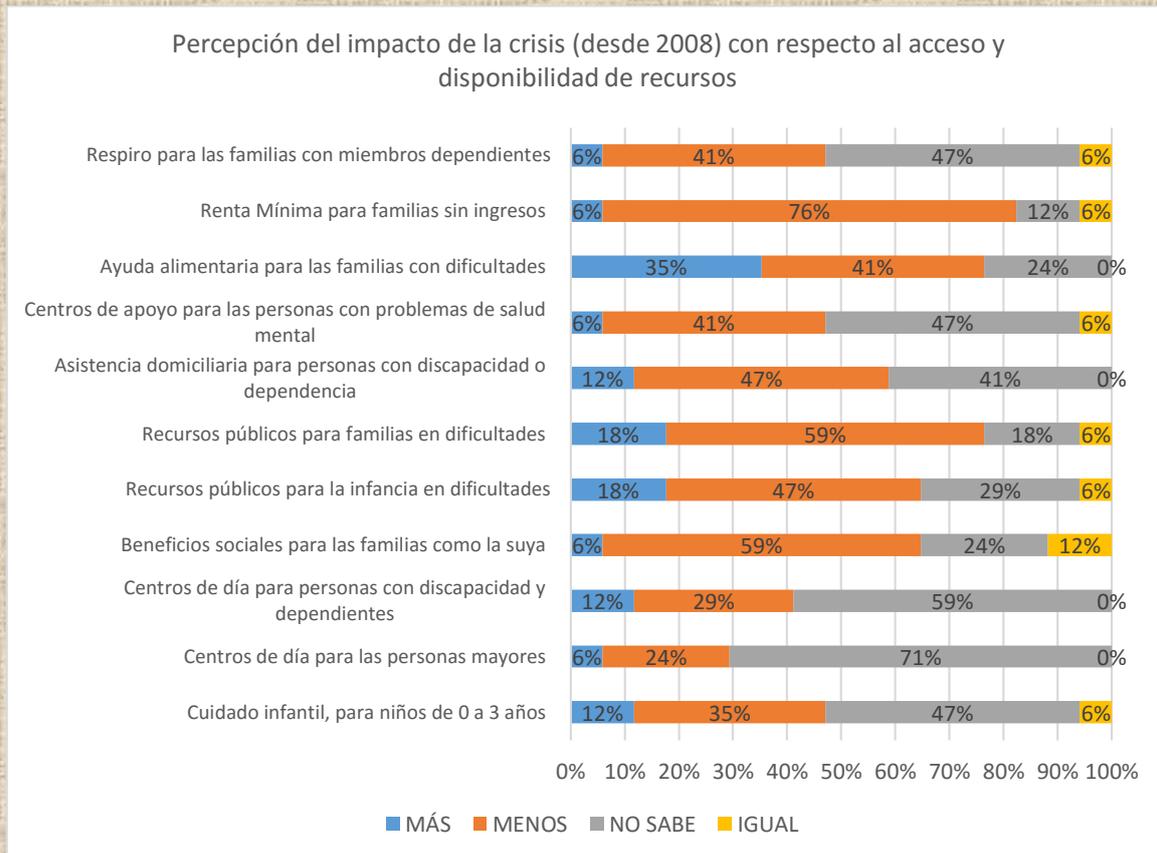
Houria	25	Cuidar de mis hijos/as (las tareas, la cocina, la limpieza, etc.)	Mi padre
Eva	6	Poner orden en casa	Mis compañeros de cuarto
Juana	9	Cuidar de mis hijos/as (la tarea, la cocina, la limpieza, etc.)	Mi esposo
Pascuala	20	Cocina	Mis compañeros/as de cuarto
Isabel	7	El cuidado de las personas mayores, llevarlas al médico, etc.	Nadie

En cuanto al impacto de la crisis en su vida diaria, hay un 41% que dedica más tiempo a las tareas domésticas y reproductivas que antes de 2008, y otro 18% que trabaja "mucho más tiempo que antes." Las razones son las siguientes:



- "Estoy divorciada"
- "He decidido no estar abrumada todo el tiempo"
- "En 2008, me quedé embarazada y desde entonces soy un ama de casa"
- "Lo hago sólo lo suficiente para estar bien en casa"
- "Porque ahora estoy en paro y mi pareja, que también está en el paro, no coopera"
- "Porque trabajo y no estoy en casa mucho"
- "Debido a que tuve un niño en 2008"
- "No tengo más tiempo libre"
- "Antes de la crisis trabajaba, y dedicaba menos tiempo a las tareas del hogar"
- "Porque me aburro en casa"
- "Estoy fuera todo el día, buscando un puesto de trabajo"
- "Porque tengo menos recursos, así que tengo que organizarme mejor"
- "Me enfrento a dificultades debido a mi religión, me siento rechazada porque estoy separada, entonces vivo aislada y paso más tiempo en casa".

Las entrevistadas comparten una visión común de que los servicios sociales se han reducido y de que estos recortes han afectado sus vidas, aunque hay ciertas respuestas, donde las encuestadas dicen no tener opinión. Véase el gráfico siguiente:

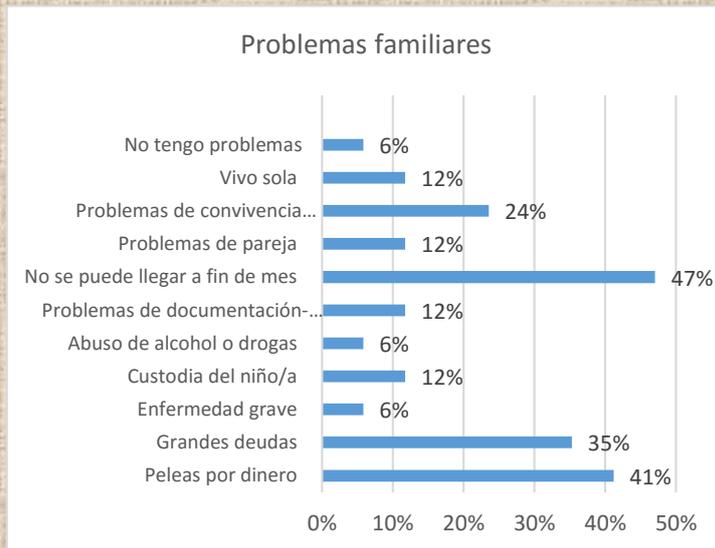


Un 47% dijo que estos cambios están relacionados con un aumento en su dedicación al trabajo reproductivo, un 35% pensaba que no tienen influencia, y un 18% no sabían. La mayoría de las respuestas se refieren a que, ya que no tienen un trabajo y faltan asistencia o apoyo, sus vidas y sus familias están en peor situación.

21. Problemas familiares

Como se muestra en el gráfico, la causa principal de los problemas de la familia es la pobreza; concretamente, la pobreza de ingresos, las deudas y peleas o discusiones importantes, relacionadas con el dinero, dentro de la familia. La salud es otro motivo de preocupación, en particular, el propio estado de salud de las mujeres entrevistadas.

Un 24% afirmó que se había enfrentado problemas económicos y financieros durante el presente año. Otro 24% coincidió en que también tenían problemas laborales, y un 42% destacó problemas de vivienda. Un 12% mencionó problemas familiares. Ver el gráfico a continuación.



La siguiente tabla muestra la importancia que los problemas generales y específicos tiene sobre la vivienda. Un 24% no puede pagar sus hipotecas, el 18% no puede pagar el alquiler, el 12% ha sido desalojada de su casa y otro 12% no puede pagar los servicios públicos sus hogares (energía, teléfono, y otros).

Tabla 11. Problemas específicos importantes sufridas en el último año (las entrevistadas con * están ocupadas)

Nombre	Problemas específicos importantes sufridos en el último año	Tipo de problemas importantes sufridos el año pasado	Dificultades específicas sobre la Vivienda	¿Recibe alguna ayuda?
Guadalupe *	Deudas importantes	Económico-financieros	No puede pagar la hipoteca	Sí
Ana	No contesta	Laborales	Ninguna	No
Maria del Carmen	No puede llegar a fin de mes / vive por su cuenta	Salud	No puede pagar el alquiler	Sí
María *	Peleas por dinero / La custodia del niño / Alcohol o abuso de drogas	Familiares	No puede pagar la hipoteca	Sí
Virginia	No puede llegar a fin de mes / Problemas cotidianos de convivencia	Familiares	Ninguna	Sí
Sebsu	Deudas importantes	Económico-financieros	Ninguna	No
Amalia	Peleas de dinero / Deudas importantes / vive por su cuenta	-Laborales	No puede pagar los servicios públicos	No
Joy	Deudas importantes / No puede llegar a fin de mes / Los problemas cotidianos de convivencia	-Laborales	Comparto mi casa con otras familias en situación precaria similares	No
Jamileth	Peleas por dinero / Deudas importantes / Muerte de un familiar directo	Económico-financieros	No puede pagar la hipoteca	No
Lina *	Grandes deudas / Permiso de trabajo	Documentación-permisos	No puede pagar el alquiler	Sí
Elisabet	Peleas por dinero / No puede llegar a fin de mes / Pareja	Económico-financieros	No puede pagar los servicios públicos	Sí

Belén	No puede llegar a fin de mes	Laborales	Ninguna	Sí
Juani	Peleas por dinero / deudas importantes/ problemas de pareja	Vivienda	Fui desahuciada de mi casa	Sí
Houria	La custodia del niño / Permiso de trabajo	Documentación- permisos	No puede pagar el alquiler	Sí
Eva	No puede llegar a fin de mes / Problemas cotidianos de convivencia		Comparto mi casa con otras familias en situación precaria similares	Sí
Juana	Peleas por dinero / grandes deudas / No puede llegar a fin de mes	Económico- financieros	No puede pagar la hipoteca	Sí
Pascuala	Problemas cotidianos de convivencia	Vivienda	Fui desahuciada de mi casa	Sí
Isabel	No puede llegar a fin de mes	Vivienda	No puede pagar la hipoteca	Sí

22. Ingresos y privación material



El ingreso promedio mensual de los hogares de las mujeres entrevistadas es de 424 euros, teniendo en cuenta todos los ingresos de los miembros adultos, incluidas las prestaciones de desempleo y los salarios de la economía informal. **El rango de ingresos de los hogares va de 0 a 2.700 euros mensuales.** Dada la actual composición de la familia, las encuestadas han estimado que necesitaban un ingreso promedio mensual de 1.120 euros, lo cual es de 800 euros más que el ingreso promedio real. El ingreso mínimo necesario señalado es de 600 euro y el máximo es de 3.500 euros por mes.

Tabla 12. Ingreso real y deseado por hogar, en euros mensuales (las entrevistadas marcadas con * están ocupadas, y el resto está en el paro)

Nombre	Ingresos reales de los hogares	Ingresos deseados
Guadalupe	500	1200
Ana *	426	SD
María del Carmen	800	600
María *	500	1500
Virginia	0	1026
Sebsu	0	SD
Amalia	0	800
Joy	300	800
Jamileth	804	1200
Lina *	200	800
Elisabet	2700	1000
Belen	400	3500
Juani	500	1500
Houria	0	900
Eva	150	600
Juana	0	1100
Pascuala	200	600
Isabel	150	800
PROMEDIO	424	1120

Los problemas económicos y el desempleo prolongado son la causa de muchas dificultades cotidianas. Tienen un impacto directo sobre las dificultades de vivienda, incluyendo los desahucios y, para algunas mujeres, también están relacionados con disputas por la custodia de sus hijos o hijas (como puede verse en el análisis biográfico).

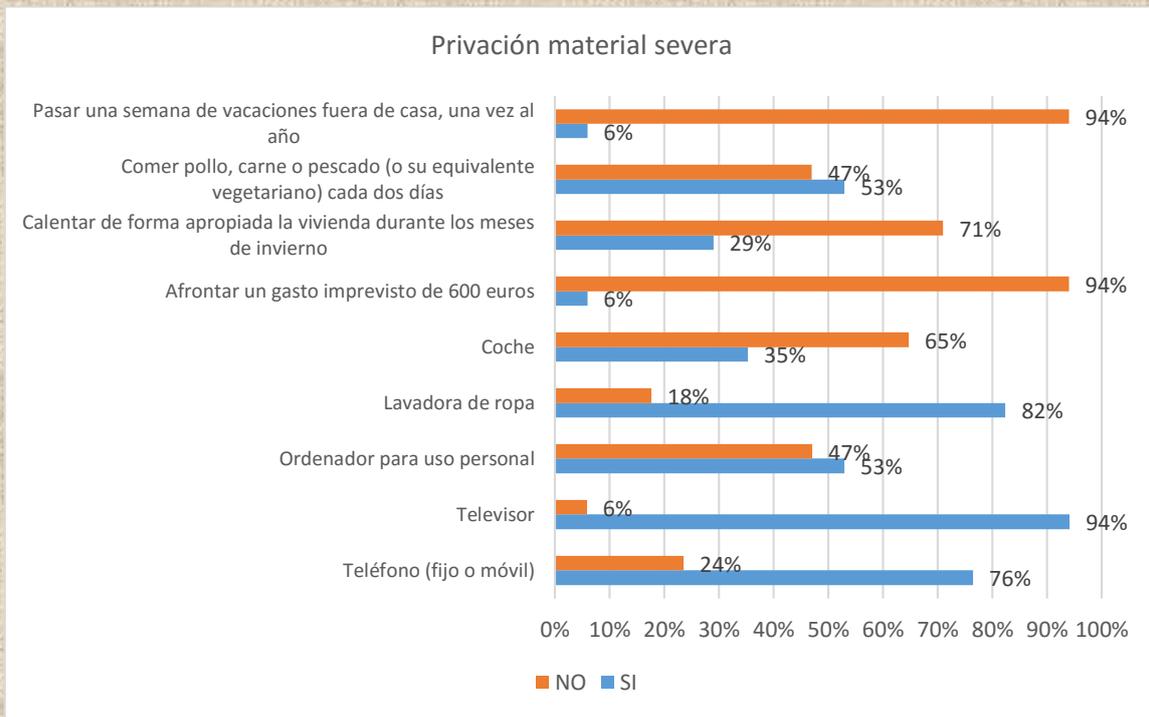


El alto nivel de endeudamiento es una manifestación de los problemas económicos a largo plazo (sin tener en cuenta la hipoteca). Un 76% de las mujeres confirmó que las deudas eran una gran carga para ellas, y otro 18% dijo que “eran importantes, pero podría llegar a pagarlas”. Solamente para el restante 6%, las deudas no representan un peso excesivo.

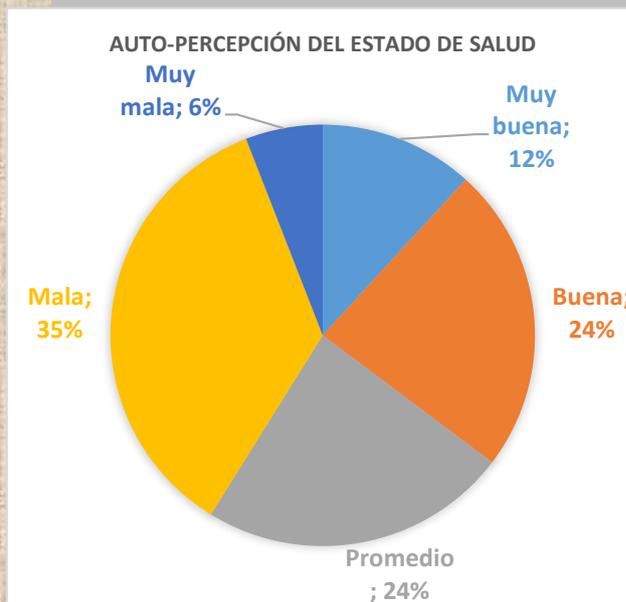
El siguiente gráfico muestra que la mayoría de las mujeres tienen acceso a un televisor, una lavadora y un teléfono, pero sólo alrededor de la mitad tiene un ordenador personal o un coche.

Un 94% no puede hacer frente a un gasto imprevisto de 600 euros y otro 94% no puede permitirse una semana de vacaciones una vez al año. La pobreza energética afecta a un 71% de

los hogares de estas mujeres. Como hecho destacable, un 47% no puede comer proteínas cada dos días.⁶⁰



23. Salud percibida y el estado emocional



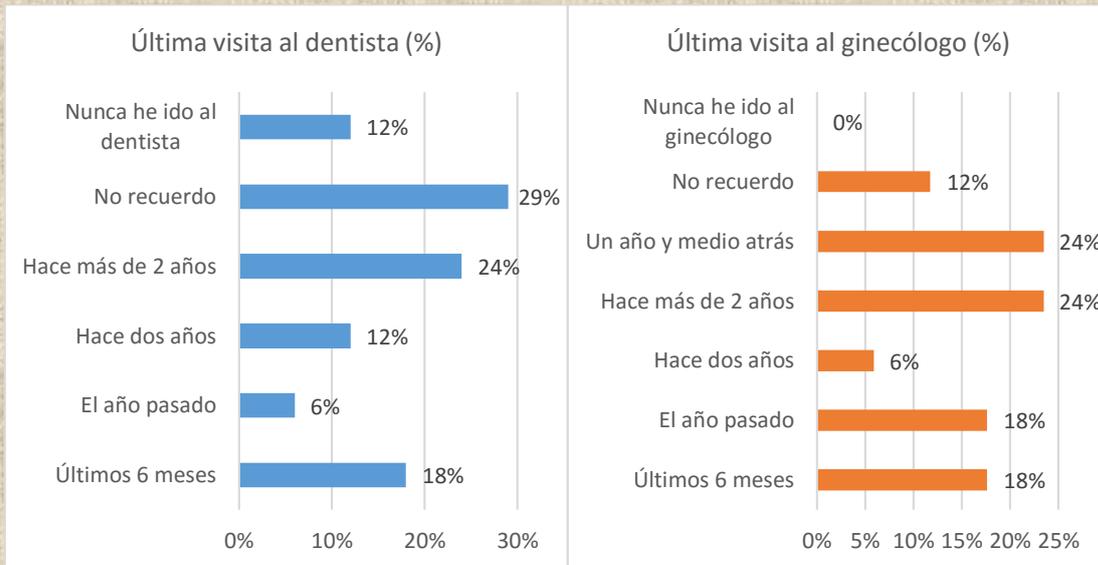
Un 24% de las mujeres percibe su salud como "promedio". Hay una destacado 41% que considera que su estado es "malo" y "muy malo".

Una de las consecuencias de la pobreza, de los problemas y de las responsabilidades familiares no compartidas es el abandono de una misma. En este estudio, hemos tratado de retratar este tema, preguntando sobre las revisiones dentales y ginecológicas.

Como se muestra en el siguiente gráfico, un 24% no visitó al dentista en los últimos dos años, y un 29% "no recuerda" cuando se hizo una revisión dental. Por otro lado, solamente un 18% ha ido al dentista recientemente.

⁶⁰ Variables correspondientes al indicador de Privación material severa, del INE-EUROSTAT.

En cuanto al ginecólogo, existe un preocupante 12% que "no recuerda" cuando tuvo una revisión. Sólo un 18% acudió recientemente.



Con respecto a la medicación, la mayoría de las mujeres habitualmente toma medicamentos, como se ve en la siguiente tabla. Está claro que las pastillas para dormir, analgésicos, ansiolíticos y los antidepresivos son los más utilizados.

Tabla 13. Tipo de medicamentos que toman (en porcentajes, respuestas múltiples)

Tipo de medicamento	Porcentaje
Pastilla para dormir	29%
Analgésicos	29%
Ansiolíticos	24%
Antidepresivos	24%
Medicinas contra el colesterol alto	6%
Medicinas para la presión arterial alta	6%
Medicamentos para la tiroides	12%
Medicinas contra el reumatismo, la artritis, la osteoartritis	6%

Con relación a su bienestar psicológico, la siguiente tabla muestra que hay muchas mujeres que a veces:

- Se sienten tensas y nerviosas: siempre o frecuentemente (53%) y, a veces (35%)
- Tienen miedo de que “algo malo esté por suceder” (48%)
- Tienen su “cabeza llena de preocupaciones” (53%)
- Siente lenta o torpe a veces (35%), siempre y muchas veces (18%)
- Se siente estresada siempre y con frecuencia (59%)
- Están cansadas, desde el momento en que se levantan hasta el momento de irse a dormir: a veces (59%), siempre y muchas veces (24%)
- De repente, sienten miedo o crisis de pánico, siempre y muchas veces (36%).

Otro grupo de mujeres "a menudo" o "a veces" se siente feliz (65%), es capaz de reír y ve el lado bueno de las cosas (47%), y se siente muy entusiasta (59%).



Tabla 14. Estado emocional de las entrevistadas⁶¹

	Siempre	A menudo	A veces	Nunca	Casi nunca
Me siento tensa y nerviosa	29%	24%	35%	6%	6%
Tengo miedo de que algo malo vaya a suceder	24%	24%	24%	12%	18%
Soy capaz de reír y ver el lado bueno de las cosas	12%	35%	35%	6%	12%
Mi cabeza está siempre llena de preocupaciones	53%	18%	24%	0%	6%
Estoy feliz	0%	18%	65 %	6%	12%
Soy capaz de permanecer sentada tranquila, y relajarme	6%	6%	41%	18%	29%
Me siento lenta / torpe	6%	12%	35%	41%	6%
Me siento estresada	41%	18%	29%	6%	6%
No tengo ningún interés por mi aspecto físico	29%	12%	29%	18%	12%
Me siento muy entusiasta	6%	24%	29%	24%	18%
Estoy cansada, desde el momento en que me levanto hasta el momento en que voy a la cama	18%	6%	59%	12%	6%
De repente, siento miedo o una crisis de pánico	24%	12%	29%	29%	6%

En cuanto a la vida social de las entrevistadas, éstas son las conclusiones:

⁶¹ Categorías de análisis del estado emocional y de sociabilidad extraídas de los Boletines de Vulnerabilidad Social de Cruz Roja Española

- Un 35% tiene amigos o familiares que siempre vienen a verlas o que visita, y un 24% no tiene esta posibilidad en absoluto.
- Un 47% no tiene a miembros de la familia que las apoyen, o a sus proyectos personales en relación con el trabajo y los estudios, mientras que un 29% de ellas sí tiene esos apoyos.
- Cuando es necesario, un 41% "a menudo" tiene a alguien que le ofrezca afecto y comprensión. Otro 12% lo tiene sólo "a veces".
- Un 47% "a menudo" tiene alguien que les valora y a los que puede expresar sus ideas y pensamientos, en tanto que un 18% no lo tiene en absoluto.
- Un 24% no puede contar con alguien que le dé una fuerte ayuda económica. Otro 59% puede contar con esa ayuda solamente "a veces".
- En cuanto a la posibilidad de tener a alguien para compartir sus problemas, las respuestas están distribuidas de este modo: un 29% lo tiene "siempre", un 24% lo tiene "a menudo" y el 41%, "a veces".
- Un 24% nunca tiene alguien en quien confiar.
- Un 6% dice que no tienen acceso a las fuentes de información adecuadas para los asuntos que son de su interés. Un 18% respondió que lo tienen "a menudo" y otro 7% que lo tiene "a veces". Sólo el 29% confirma que los tienen "siempre" disponibles.

En cuanto a la sociabilidad, un 59% dijo que había ido a un restaurante o a una cafetería con un/a amigo/a en los últimos tres meses, pero un 12% no podía recordar cuándo fue la última vez.



Yendo específicamente al tema de la apariencia física y cuidado personal, sólo un 29% fue a la peluquería en los últimos tres meses. Un 18% fue en el último año y, el 24%, hace más de dos años. Un 24% dijo que no recuerda la última vez que visitó una peluquería.

También preguntamos a las mujeres sobre la última vez que compró un par de zapatos y ropa a su gusto, a lo que el 35% dijo que fue hace un año, y otro 12% mencionó que fue hace dos años. Un destacado 53% no lo recordaba.

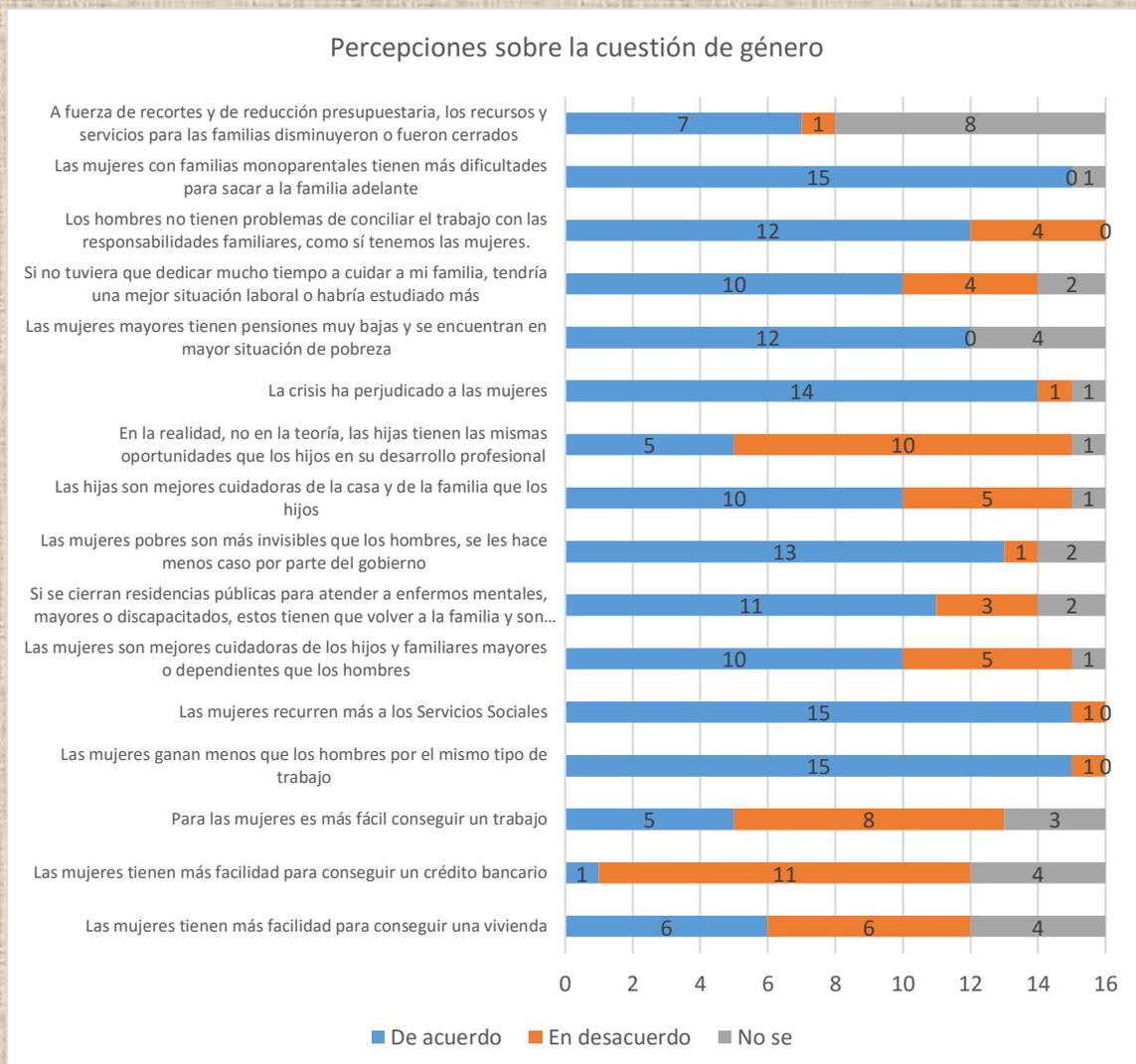
24. Género

Las entrevistadas tienen varias concepciones relacionadas con las cuestiones de género que expresan muy claramente. Todas ellas coinciden en que **las mujeres solas con hijos/as tienen más problemas que otros/as para sacar adelante una**

familia. También tienen un acuerdo total sobre el hecho de que **al cerrar los centros de día o residencias, las personas con enfermedades mentales, discapacitadas o personas mayores vuelven a casa y se convierten en "responsabilidades de las mujeres"**. También hay un alto grado de acuerdo (63% y más) en torno a las siguientes cuestiones:

- A igual tipo de trabajo, las mujeres ganan menos que los hombres.
 - Las mujeres usan más los servicios sociales.
 - Las hijas saben cómo cuidar del hogar y de la familia mejor que los hijos.
 - Las mujeres saben cómo cuidar de los niños/as, familiares mayores o discapacitados, mejor que los hombres.
 - Las mujeres pobres son más invisibles que los hombres pobres, pero el gobierno les presta menos atención.
 - Por los recortes y la reducción presupuestaria, las autoridades disminuyeron o cerraron los recursos y servicios para las familias.

Es decir, muestran una conciencia de género, por un lado, pero un punto de vista tradicional acerca de los roles de las mujeres, al mismo tiempo. Para más detalles, véase el siguiente gráfico.



Cuando se le preguntó si los hombres de sus familias entienden sus problemas (como los mencionados en el gráfico anterior), un 44% piensa que sí y un 31% cree lo contrario, mientras que un 25% no sabe.

Las explicaciones que dieron para estas afirmaciones las atribuyen a la diferente naturaleza de los hombres y las mujeres, y a las actitudes egocéntricas de los hombres. También hablaron de la solidaridad femenina.

- "Las que me ayudan, cuando pueden, son las mujeres".
- "Algunos de ellos tratan de entender los problemas que tengo, pero otros no".
- "En cuanto a mi hermano, él no entiende, porque él no está interesado. Es una historia complicada".
- "En mi familia no hay hombres; hubo uno y está muerto".
- "Le explico las cosas pero él está en su propio mundo".
- "Ellos escuchan, pero no entienden, porque realmente viven los problemas de otra manera".
- "Debido a que sólo miran por ellos".
- "Mi hijo me entiende, pero va por su cuenta".
- "Debido a que no valoran lo que hago, y se sienten superiores".
- "Las mujeres son más cariñosas, ya que pasan por circunstancias similares".

Las que creían que los hombres en su familia entienden estas situaciones, parecían tener fe en la generación más joven, la de sus hijos:

- "Mi hijo, sí, él entiende".
- "Mi hijo entiende los problemas que tienen que enfrentar".
- "Tanto mi marido y mis hijos/as ayudan en todo, compartiendo las tareas del hogar (cuando es posible)".
- "Estamos juntos en esto".

Un 62% estuvo de acuerdo en el hecho de que los hombres de su familia **podrían cooperar más con las tareas domésticas**, un 19% cree que no lo harían, y el otro 19% no sabe. Una



de las mujeres culpó al machismo con el que ella misma educa a su hijo. Las demás consideraciones sobre los hombres son similares a las explicaciones anteriores; se mencionan el desentendimiento, el comportamiento centrado en sí mismos, y la falta de compromiso, incluso cuando "ayudan".

25. Cuestiones sobre la invisibilidad de las mujeres

Un 69% cree que los problemas sufridos por las mujeres son invisibles para el resto de la sociedad. Sólo el 19% piensa que son visibles, y el 12% no sabe.

Las explicaciones de la mayoría de las entrevistadas son muy significativas y claras acerca de la falta de atención y de preocupación que reciben los problemas de las mujeres. También admiten un comportamiento de las propias mujeres, que se caracteriza por un cierto grado de resignación o conformismo. Es interesante observar que Joy, de Nigeria, y en cierta medida Jamileh y Lina de Colombia, **también asocian esta invisibilidad al hecho de que los españoles no quieren saber nada acerca de la situación de los inmigrantes, y las diferencias culturales.**

Tabla 15. Explicación de la invisibilidad de los problemas de las mujeres

Nombre	Esta invisibilidad se produce....
Guadalupe	Debido a que casi nadie se preocupa por los demás.
María	Debido a que las mujeres buscan soluciones en silencio
Virginia	Debido a que los problemas de los hombres son siempre más visibles
Sebsu	Debido a que los problemas de las mujeres no generan interés en la mayoría de las personas
Amalia	Debido a que nadie ve los problemas de las mujeres, ya que no somos importantes en absoluto
Joy	Nosotras no somos visibles. La gente no quiere saber lo que realmente sucede a la gente de otros países, que viven aquí, en España.
Jamileh	Nadie se preocupa por nosotras; muchos saben que estamos en mala situación, pero no se toman medidas. Al parecer, para que alguien me preste atención, tengo que ir sucia y harapienta.
Lina	Los problemas son evidentes, pero tenemos una carga cultural de la negación que se prolonga durante muchos, muchos años.
Belén	Por causa del egoísmo de la gente
Juani	La sociedad no se preocupa por los problemas que tenemos nosotras, las mujeres.
Elisabet	Tenemos la tendencia a ocultar nuestros problemas.
Eva	Depende: si la persona habla de su situación, las cosas se hacen más visibles.
Juana	Creo que la sociedad se ha dado cuenta, de alguna manera.
Pascuala	Sí, nuestros problemas son visibles. Pero las mujeres nunca han sido valoradas y respetadas. Las mujeres son "objetos" para los hombres.
Isabel	No sé por qué, tal vez porque cada uno vive su propia vida ... Si tienes hambre, si está viviendo en las calles ... No mostramos una gran solidaridad, porque todos tenemos problemas que nos rodean, y no queremos para saber nada más.

Por último, las mujeres respondieron a la pregunta sobre si las autoridades están o no están preocupadas por la desigualdad de género. Un 75% respondió negativamente, un 15% lo evaluó positivamente, y un 5% no sabe.

Aquellas que piensan que las autoridades no se preocupan, ofrecen las siguientes argumentaciones:

- No. Se supone que no hay tal cosa como el sexismo, por lo tanto, no tienen en cuenta las especificidades.
- No, a menos que una sea una mujer maltratada, las autoridades no están preocupadas. Pero tenemos niños/as a nuestro cuidado, tenemos que asumir la responsabilidad por nuestra cuenta, y a esto no se le da importancia. Para tener éxito, no queremos depender de un hombre, queremos salir adelante por nosotras mismas, con nuestros hijos/as.
- No, porque se encuentran en una situación cómoda, viven bien y no les importa lo que nos pase.
- No, porque hay mucho trabajo pendiente en materia de igualdad.
- No, las autoridades van por su propia cuenta. Por ejemplo, existe el problema de Ramadán, que no se toma en cuenta a fin de dar vacaciones.

Aquellos que piensan que las autoridades sí están preocupadas mencionan, como ejemplos, las medidas contra la violencia doméstica y de género.

En cuanto a la actitud de la Unión Europea, un 62% piensa que la UE no hace lo suficiente para superar las diferencias entre hombres y mujeres, y otro 25% no sabe, mientras que un 12% cree que la UE hace suficiente.

26. El papel de las ONG Sociales: lo que esperan las mujeres en situación de pobreza y exclusión

- Más formación en materia de género. Queremos hacer más capacitación para que las personas se den cuenta de que juntas podemos reclamar nuestros derechos y compartir más experiencias.
- Les pedimos que luchen contra el "machismo" dentro de las organizaciones, y en el exterior.
- Llevar a cabo más talleres sobre igualdad de género y sobre cambio de comportamientos.
- Emprender un proceso de formación de las nuevas generaciones de hombres y mujeres, con el fin de marcar una diferencia.

Promover el empleo de las mujeres

- Les pedimos que dediquen más recursos a lograr que las mujeres accedan a puestos de trabajo, en particular las mujeres en situación de pobreza.

Aumentar la conciencia

- Pedimos que las ONG construyan más capacidad entre los hombres en estas materias; que se comuniquen mejor, y que trabajen con ellos.

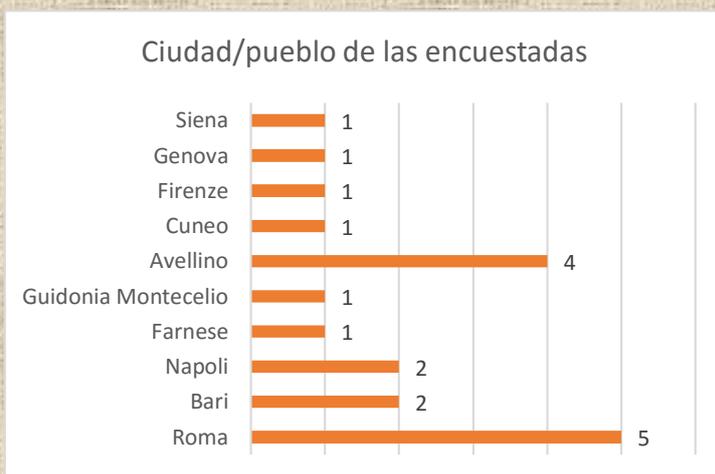


LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA EN ITALIA



IV. ITALIA

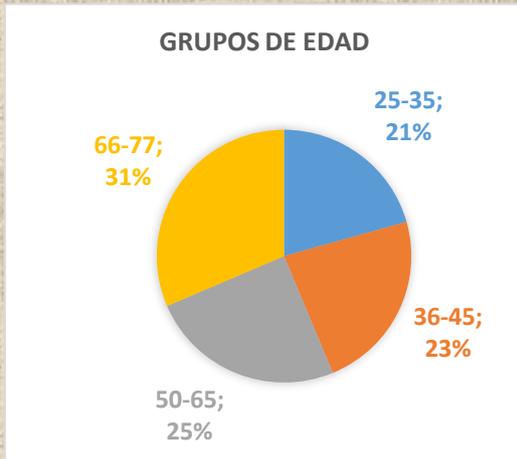
27. Características socio-demográficas



Con el fin de establecer la muestra para este estudio, se utilizó la metodología de muestreo de bola de nieve.⁵⁶ Diecinueve mujeres italianas fueron entrevistadas durante los meses de abril y junio de 2015. Viven actualmente en Bari, Roma, Nápoles, Avellino, Farnese, Guidonia Montecelio, Génova, Siena, Cuneo, y

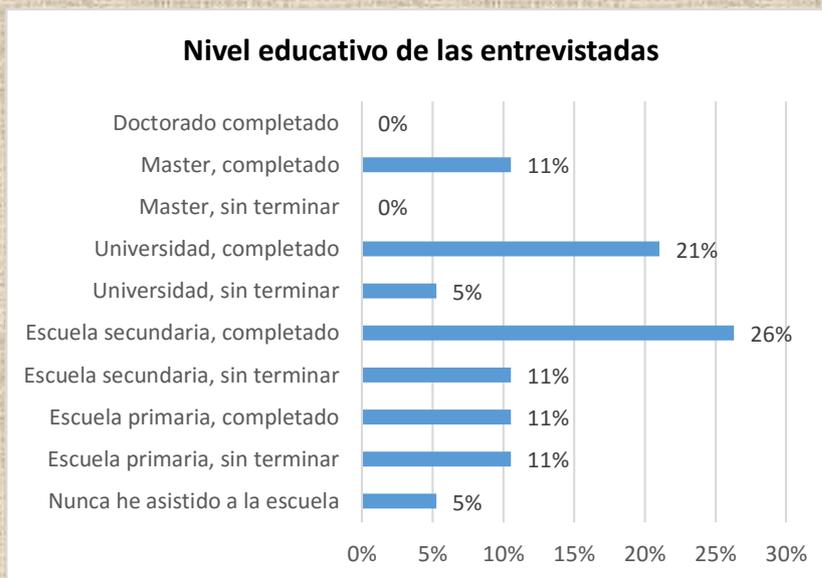
Florenia.

Se relacionan con las siguientes asociaciones sin ánimo de lucro: Associazione Europa 2000, Centro Famiglia, CILAP EAPN Italia, Maestri di Strada Onlus, 8 Maggio, Sal de la Tierra, Associazione Italiana Familiari Disabili, Sobborghi di Siena, ERMES - Sociale cooperativa, Ucrainirpini y CAT. Sólo uno de las entrevistadas no estaba participando en una asociación.



Sus edades van de 25 a 77 años de edad, con un promedio de 48 años de edad. Hay cuatro grupos de edad, como se ve en las figuras siguientes.

En cuanto a su lugar de origen, 3 de ellas (16%) eran nacidos en el extranjero: una procede de Ghana (y reside en Italia desde hace 15 años) y dos son de Ucrania (con 5 y 4 años de residencia, respectivamente). El resto, 84%, es de nacionalidad italiana.



Con respecto a su nivel de educación, el 63% de las mujeres llegó a la escuela secundaria. Un 37% fue a la universidad o ha alcanzado un grado. Véase el gráfico.

No alcanzar el nivel de estudios deseado o esperado puede un problema social,

relacionado con la desigualdad de género en el acceso o continuidad de la educación. La mayoría de las entrevistadas con un nivel educativo bajo alegó razones sociales o relacionadas con el género para explicar por qué dejaron los estudios; de 12, 6 dijeron que tenían que trabajar /

encontrar un trabajo, y 4 dicho que se casaron / tuvo que hacerse cargo de sus padres.



La mujer que no asistió nunca a la escuela es Saveria, de 77 años, originaria de Farnese. La razón era que tenía que cuidar de sus padres.

Dos de las mujeres no pudieron completar la escuela primaria: Anna, de 58 años, de Bari y Giovanna, de 56 años, de Siena. Anna y Siena tuvieron que dejar de estudiar porque necesitaban encontrar un trabajo.

Rosanna (65 años, de Roma) sólo llegó a la escuela primaria; tuvo que dejar de estudiar “debido a las dificultades de la vida”. Confort, la única entrevistada de Ghana, tiene 35 años; ha terminado la escuela primaria, pero tuvo que dejar porque tenía que cuidar a sus padres.

Rosa (56 años, de Roma) y Maria Grazia (50 años, de Roma) no pudieron completar la escuela secundaria. Para Rosa, la razón era la obligación de trabajar. En el caso de Maria Grazia, se enfrentó a una situación difícil que le impidió seguir estudiando.

Cinzia (34 años, de Bari), Concetta (41 años, de Bari), Laura (71, de Roma), Sandra (66 años, de Genova) y Vesna (25 años, de Roma) han terminado la escuela secundaria. Cinzia explicó que no podía estudiar por más tiempo porque se casó y tuvo que encontrar un trabajo. Concetta tuvo que buscar empleo también. Laura y Sandra, las mayores de este grupo, son las únicas mujeres que dijeron que no estaban interesadas en seguir adelante con su educación. En el caso de Sandra, el abandono escolar también está asociado con el matrimonio. Sólo Vesna, de este grupo más joven, está estudiando actualmente.

Claudia (33 años, desde Napoli) no pudo completar sus estudios universitarios porque tenía que trabajar. Sin embargo, ella los ha retomado en la actualidad.

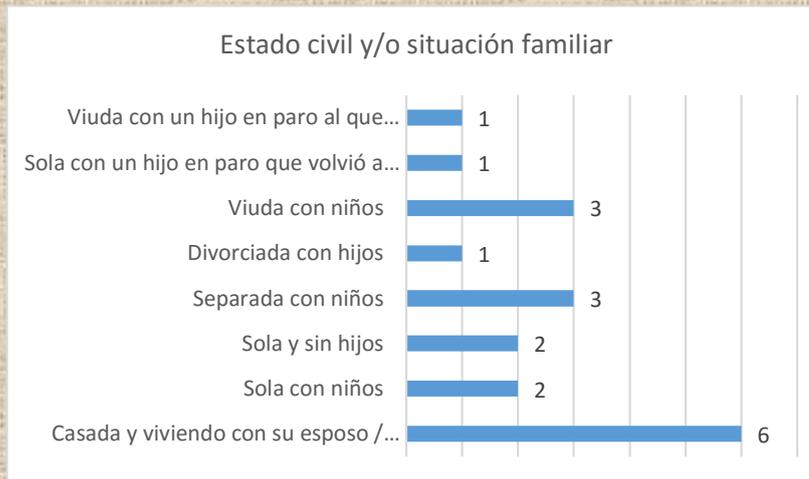
Hay dos mujeres italianas con un título universitario: Selene (28 años) y Daniela (43 años), ambas de Avellino. Las dos entrevistadas de Ucrania con títulos universitarios son Romaniiia (45 años) y Nadia (40 años). Ellas coinciden en que “ya llegaron a su nivel esperado de educación”.

Fulvia (28 años, de Cuneo) y Barbara (36 años, de Napoli) son las únicas dos entrevistadas con un título de máster, y ambas afirman que “este es el nivel de estudios que esperaban alcanzar”.

26. Composición familiar

La mayoría de las entrevistadas (excepto 5) tienen hijos/as. Un 32% está casada, el 16% está divorciada y otro 16% es viuda. Véase el gráfico.

Sólo 5 mujeres viven con niños/as menores de 18 años. Cinzia vive con dos; está separada y, aunque tiene un fallo judicial a su favor, el padre no paga la pensión alimenticia de los niños/as. Concetta vive con sus 3 hijos/as. Como es viuda, no tiene apoyo económico del padre. A la



misma situación se enfrenta a Rumania, con el hijo y viuda. Nadia y Fulvia están divorciadas con el niño; sus ex maridos les envían dinero "de vez en cuando".

Mujeres inmigrantes: su compromiso con sus familias de origen

Aunque las tres mujeres de origen extranjero comparten algunas características por las que pueden ser consideradas "inmigrantes económicas" -son ciudadanas extra-comunitarias y han llegado a Europa para mejorar su situación económica y laboral (lo que les impide reagrupar a sus familias, por lo que sus hijos/as están viviendo en sus países de origen)- también hay diferencias entre las mujeres ucranianas y la africana. Comfort ha estado viviendo en Italia durante 15 años, pero tiene un bajo nivel educativo y actualmente está sin empleo; vive con otros adultos en paro. Las mujeres de Ucrania tienen títulos universitarios y trabajan en empleos poco cualificados; en general, logran enviar remesas a sus familias, a pesar de que una de ellas no lo esté haciendo actualmente.

- Antes de la crisis, Comfort (35 años, 15 años en Italia) enviaba remesas regularmente a su madre, que está criando a sus hijos/as en Ghana. Hoy en día, está en el paro y no puede hacerlo.
- Nadia (40 años, 4 años en Italia) está empleada como cuidadora de una persona mayor. Gana 650 euros al mes y envía remesas a su familia regularmente, para su hijo. Tiene dos hijos/as, uno vive con ella en Italia, y al otro, lo cría su tía en Ucrania.
- Rumania (45 años, 5 años en Italia) se encuentra actualmente en paro. Sin embargo, ella también envía remesas a sus dos hijos/as que viven en Ucrania con su abuela.

27. Actividad económica y la conciliación del trabajo y la vida familiar / personal

La situación general del trabajo de las entrevistadas se representa en el siguiente gráfico. El 42% de las mujeres están en paro. Si se considera sólo la población activa, **la tasa de desempleo llega al 53%, lo que confirma el peso de la falta de trabajo en la situación vulnerable de estas mujeres.**

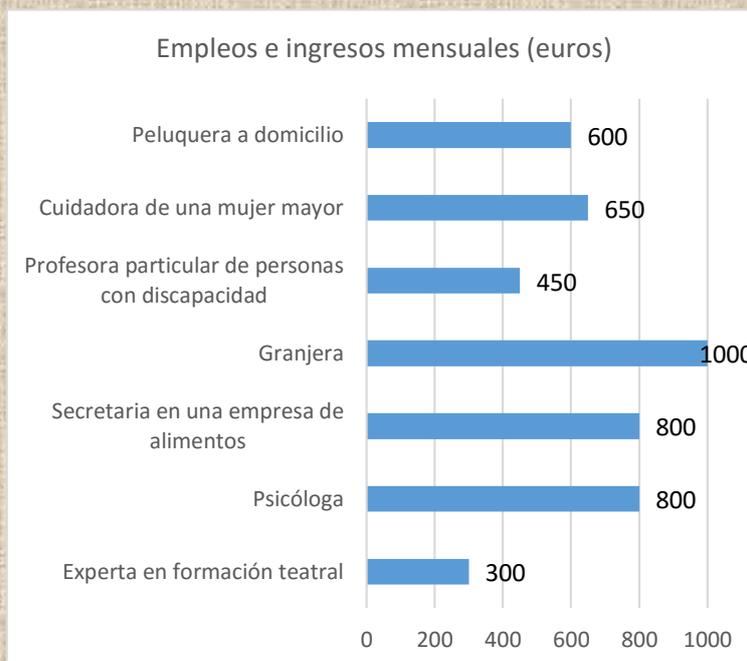
Entre las que tienen un puesto de trabajo, 7 en total, sólo hay una que gana € 1.000 mensuales; es una granjera, con bajo nivel de educación. El ingreso promedio es de 657 euros mensuales. **Tener un título universitario y una maestría no se refleja en el tipo de trabajo, ni en los salarios.**



Hay dos mujeres, la granjera y la cuidadora, que piensan que pueden "más o menos" vivir con sus ingresos. **Las otras cinco coincidieron en que no podían mantener a sus familias con sus ingresos.**

Cuando se le preguntó sobre el impacto de la crisis, **6 de cada 7 afirmaron que han perdido poder adquisitivo debido a la**

crisis.



Sólo dos de las entrevistadas creían que sus puestos de trabajo no estaban en riesgo. Por lo demás, la situación varía de la siguiente forma: dos consideraron que el riesgo era bajo, dos dijeron que era alto, y una expresó que era muy alto. **Por lo tanto, estos empleos no sólo están mal pagados, a pesar de las cualificaciones de las trabajadoras, sino que**

también son inestables.

Cuando compararon sus ingresos a los de los hombres que trabajan los mismos puestos de trabajo, **dos dijeron que los hombres ganaban más** (la cuidadora y la secretaria); tres dijeron que no había diferencias, y dos no sabían.

De las siete mujeres ocupadas, **dos redujeron sus horas de trabajo por razones familiares**: una para atender con más dedicación a su familia (la peluquera por cuenta propia que gana € 450), y la otra, para estar más tiempo en casa (una secretaria, que gana € 800). La peluquera comentó que lo haría más aún, si tuviera un menor número de clientes; la secretaria explicó que, después de separarse de su marido, su hijo necesita más atención. A pesar de que no pueden hacerlo, **otras dos mujeres expresaron su deseo de reducir sus horas de trabajo** con el fin de atender más a su familia, y para estar más presentes en el hogar.

En cuanto a la conciliación de la vida familiar / personal, 3 de cada 7 tienen dificultades, 2 dicen que es "suficiente", y 2 mencionan que concilian "mucho", como se muestra en la siguiente tabla. Las que tienen mayor capacidad se encuentran en una situación especial: la granjera vive y trabaja en el mismo lugar; la inmigrante de Ucrania tiene a sus hijos/as en su país de origen, atendidos por su madre (lo que se conoce como "cadena transnacional de cuidados").

Tabla 16. Conciliación entre vida laboral y familiar / vida (entrevistadas ocupadas)

Su capacidad de conciliar es ...	Explicación
Bajo	Si no fuera por mi madre, no podría trabajar.
Bajo	Con una pareja que trabaja en turnos rotativos, es difícil conciliar el tiempo de ocio. Afortunadamente, ya que tenemos el mismo tipo de trabajo, a menudo tenemos la oportunidad de colaborar. Sin embargo, con el ritmo frenético de trabajo, difícilmente podemos encontrarnos con amigos y familiares.
Bajo	Yo vivo sola (no tengo hijos), pero tengo a mis padres ancianos a quienes cuido, y requiere mucho trabajo. Entonces, termino trabajando incluso más de 50 horas a la semana.
Suficiente	No trabajo muchísimas horas, por desgracia.
Suficiente	Ahora, con un menor número de horas de trabajo, la cosa va mejor.
Alto	Vivo y trabajo en el mismo lugar. Mi negocio y mi casa son la misma cosa. Pero es difícil de cosas separadas.
Alto	Mis hijos/as viven en Ucrania con su abuela, y yo estoy aquí sola.



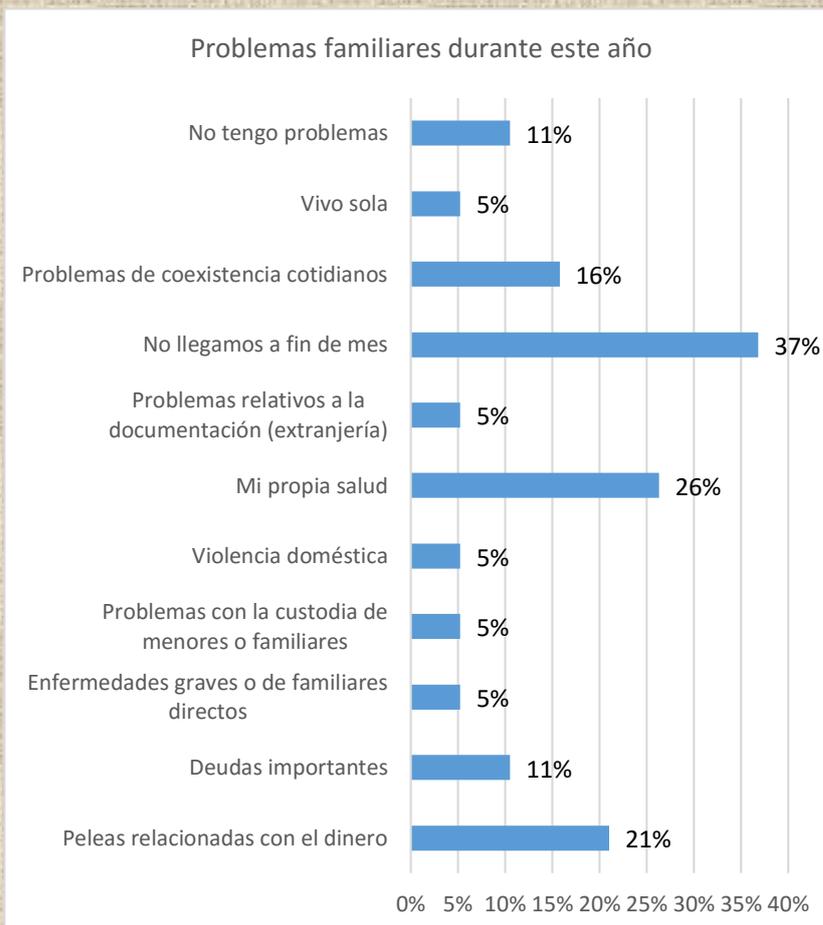
Hay cuatro pensionistas; una de ellas recibe su pensión desde hace dos años y, en el otro lado, hay otra mujer que es pensionista desde hace 20 años. En el medio, las otras dos tienen pensiones desde los últimos 6 y 4 años. Sin embargo, **tres de ellas coincidieron en el hecho de que sus pensiones o jubilaciones no les permiten una vida digna**, mientras que una de ellas dijo que "le permite, pero sólo relativamente". Todas estuvieron de acuerdo en la evaluación de que ha habido una disminución de su poder adquisitivo en los últimos años.

Aunque tres de las jubiladas han dejado de trabajar por completo, la cuarta todavía trabaja sin contrato. **Tres (de cuatro) dedica más tiempo al cuidado de su familia, lo cual lo explican porque "ya están jubiladas y pueden hacerlo"**.

28. Problemas familiares

Como se muestra en el gráfico, la causa principal de los problemas de la familia es **la pobreza**: la pobreza de ingresos, las deudas y peleas relacionadas con el dinero, dentro de la familia. La salud es otro motivo de preocupación; en particular, su propio estado de salud.

Un 74% afirmó que se había enfrentado a problemas económicos y financieros durante el presente año. Un 42% coincidió que también tenían problemas laborales, y otro 42% coincidió en mencionar “asuntos familiares”. Un 21% dijo tener problemas de salud. Un 16%, que tenía que resolver problemas "en casa".



Cuando se le preguntó si los hombres a su alrededor "comprendían estos problemas", un 58% contestó afirmativamente.

Explicaron esta respuesta en los siguientes términos:

“Algunos problemas son compartidos, tales como la inseguridad laboral. En estas condiciones, es imposible pensar en un futuro y luego está la fatiga mental y física, debido a los tiempos agitados de trabajo”.

- "Mi novio está siempre muy cerca".
- "Cuando puede, colabora".

- "Mi hijo sabe que para mí no es fácil dar una mano a su familia".
- "Hablo con mi marido y él entiende".
- "Mi marido entiende y ayuda".
- "Hablo mucho con mi marido y yo le cuento todos mis problemas, sobre todo el hecho de que no encuentro trabajo. Y lo comprende muy bien".
- "Mis dos hijos/as entienden que hago muchos sacrificios por ellos".
- "Mi papá es un buen oyente".

- "Mi hijo me ayuda en cada momento".



Un 37% contestó negativamente. Las razones son las siguientes:

- "La razón es que ellos se preocupan menos. Ellos sólo quieren encontrar la casa limpia y el plato listo en la mesa".
- "Mi padre y mi hermano piensan que estoy separada porque hablo demasiado; que debería haber sufrido todo, y trabajar como un esclavo, como lo hizo mi madre".
- "No hay hombres en mi familia".
- "No hay hombres en mi familia. El padre de mis hijas está completamente ausente como padre".
- "Me siento muy sola. El apoyo que recibo me llega por la asociación de padres y madres de personas con discapacidad".
- "Mi hijo se fija en estos estudios y no se da cuenta. De hecho, él está enfadado porque él se vio obligado a regresar a su casa".

- "Nunca le pregunté, porque sé que él no lo entendería".
- "No hay hombres en mi familia, y mis hijos/as son demasiado pequeños para entender".

Un 5% no sabe, a ciencia cierta, y argumenta que:

- "Él entiende ciertas cuestiones (de trabajo, de estudio), pero de otras más personales... se mantiene alejado".

29. Ingresos y privación material

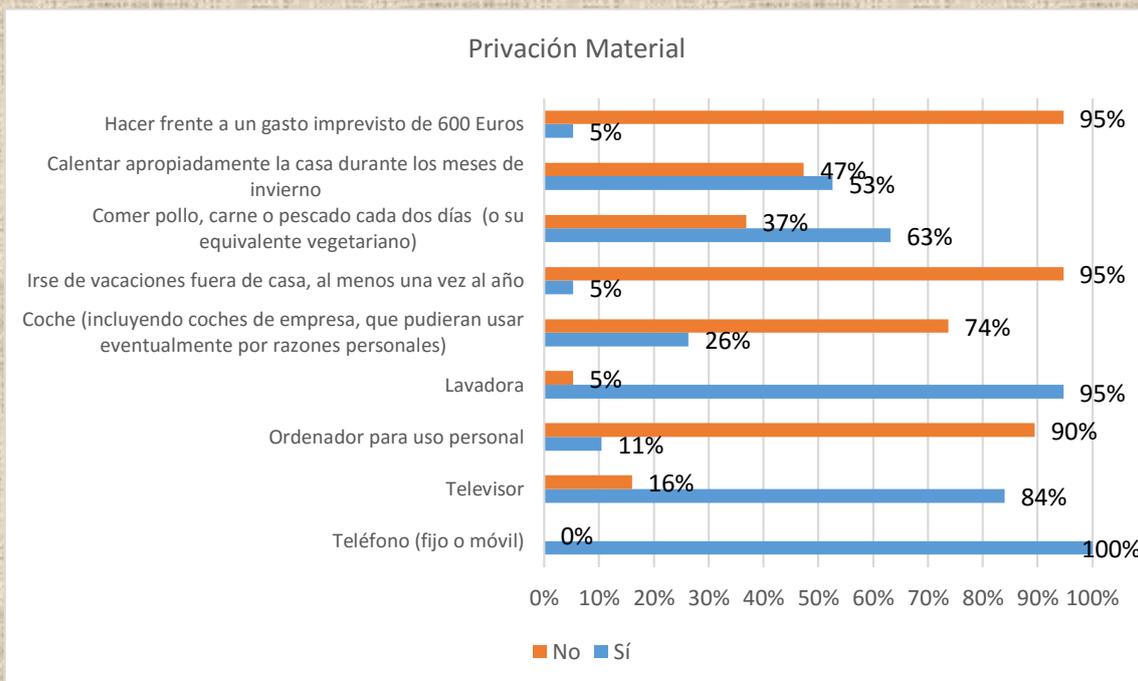
El ingreso promedio mensual de los hogares es 1.347 euros, teniendo en cuenta todos los ingresos de los miembros adultos, incluidas las prestaciones de desempleo y los salarios de la economía informal. Las rentas de los hogares van desde 2.800 hasta 800 euros mensuales. Dada la actual composición de la familia, las encuestadas dijeron que necesitaban un ingreso promedio mensual de 2.216 euros, lo que es 900 euros más que la renta promedio real. El mínimo necesario que mencionaron sería de 1.500 euros y, el máximo, de 4.000 euros por mes.



Los problemas económicos y el desempleo prolongado son el núcleo de muchas dificultades cotidianas. Tienen un impacto directo sobre las dificultades de vivienda, incluyendo los desalojos, y para algunas mujeres que también están relacionados con peleas de custodia de menores (como puede verse en el análisis biográfico).

Un alto nivel de endeudamiento es una manifestación de los problemas económicos a largo plazo (sin tener en

cuenta la hipoteca). Un 42% de las mujeres confirmó que las deudas eran una gran carga para ellas, y otro 42% dijo que eran importantes, pero podían llegar a pagarlas. Para las restantes 11%, las deudas no constituyen un peso importante. El siguiente gráfico muestra que la mayoría de las mujeres tiene acceso a un teléfono, una lavadora y un televisor, pero casi ninguna tiene un ordenador personal o un coche.

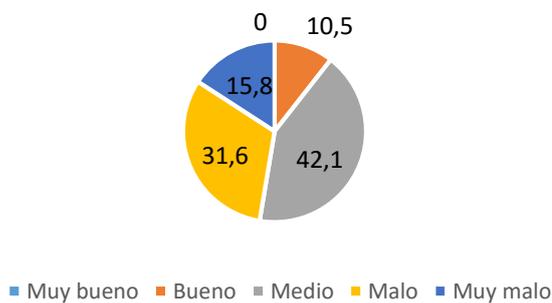


Un 95% no puede hacer frente a un gasto imprevisto 600 euro y otro 95% no puede permitirse una semana de vacaciones fuera del hogar, una vez al año. La pobreza energética afecta a un 47% de los hogares de las mujeres. Además, un 37% no puede comer proteínas cada dos días.

30. Salud percibida y el estado emocional



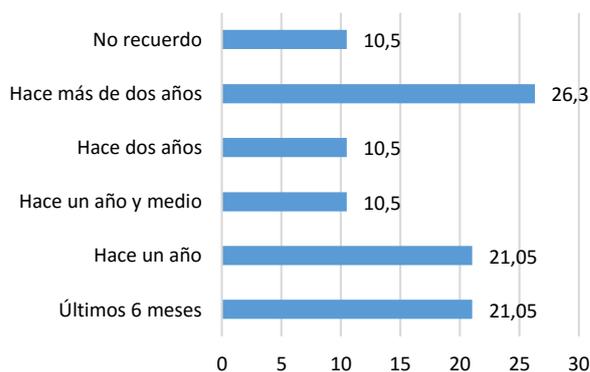
Percepción del estado de salud (%)



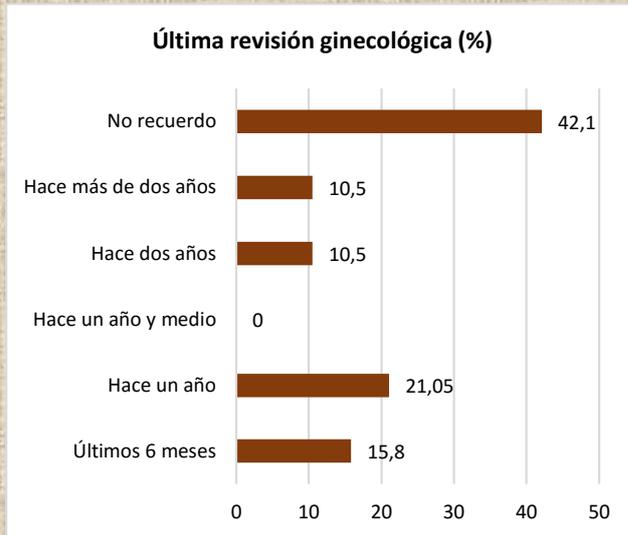
Un 42,1% de las mujeres percibe su estado de salud como "normal". Hay una notable 47,4% que considera que es "malo" y "muy malo".

Una de las consecuencias de la pobreza, de los problemas y responsabilidades familiares no compartidas puede ser el abandono personal. En este estudio, hemos tratado de retratar esto preguntando sobre las revisiones dentales y ginecológicas.

Última visita al dentista (%)



Como se muestra en el gráfico, un 26,3% no ha ido al dentista en los últimos dos años, y un 10,5% "no recuerda" cuándo se hizo una revisión dental. Por otro lado, hay un 42,10% que visitó al dentista recientemente.



En cuanto a la salud ginecológica, existe un preocupante 42% que "no recuerda" cuándo tuvo una revisión. Sólo 4 de cada diez (36,85%) fueron recientemente.

Con respecto a la medicación, la mayoría de las mujeres normalmente toman medicamentos, como se ve en la Tabla. Es evidente que los analgésicos y medicamentos para los huesos son los más utilizados. Aunque no toman tantos ansiolíticos como en España, hay un

21,05% con antidepresivos; destaca un 21,05% con medicación para la presión arterial alta.

Tabla 17. Tipo de medicamentos que se toman (en porcentajes)

Tipo de medicamento	Porcentaje
Pastillas para dormir	0
Analgésicos	26,3
Ansiolíticos	0
Antidepresivos	21,05
Medicinas contra el colesterol alto	5,3
Medicinas para la presión arterial alta	21,05
Medicinas para trastornos de la tiroides	5,3
Medicinas contra el reumatismo, la artritis, la osteoartritis	26,3
Antihistamínicos	5,3
Antidiabéticos	5,3

Con referencia a su bienestar psicológico, los siguientes datos muestran que hay una mayoría de mujeres que:

- se sienten tensas y nerviosas a veces (63%)
- tienen miedo de que algo malo está por suceder (37%)
- tienen la cabeza llena de preocupaciones (53%)
- se sienten lentas o tontas (37%)
- se sienten estresadas (42%)
- están cansadas, desde el momento en que se levantan hasta el momento de irse a dormir (42%)
- De repente, sienten miedo o crisis de pánico (26%).

Otro grupo de mujeres "a menudo" o "a veces" se siente feliz (48%), es capaz de reír y ve el lado bueno de las cosas (47%), y se siente muy entusiasta (37%).

Tabla 18. Estado emocional de las entrevistadas

	Siempre	A menudo	A veces	Nunca	Casi nunca
Me siento tensa y nerviosa	11% (2)	21% (4)	63% (12)	0% (0)	5% (1)
Tengo miedo de que algo malo va a suceder	21% (4)	16% (3)	37% (7)	0% (0)	26% (5)
Soy capaz de reír y ver el lado bueno de las cosas	11% (2)	47% (9)	16% (3)	5% (1)	21% (4)
Mi cabeza está siempre lleno de preocupaciones	32% (6)	16% (3)	53% (10)	0% (0)	0% (0)
Soy feliz	0% (0)	42% (8)	42% (8)	0% (0)	16% (3)
Soy capaz de permanecer sentada, tranquila, y relajarme	5% (1)	16% (3)	42% (8)	21% (4)	16% (3)
Me siento lenta / tonta	5% (1)	21% (4)	37% (7)	21% (4)	16% (3)
Me siento estresada	16% (3)	26% (5)	42% (8)	5% (1)	11% (2)
No tengo ningún interés por mi aspecto físico	26% (5)	16% (3)	21% (4)	5% (1)	32% (6)
Me siento muy entusiasta	0% (0)	37% (7)	21% (4)	26% (5)	16% (3)
Estoy cansada, desde el momento en que me levanto hasta el momento en que vaya a la cama	16% (3)	21% (4)	42% (8)	5% (1)	16% (3)
De repente, siento miedo o pánico	5% (1)	26% (5)	26% (5)	21% (4)	21% (4)

31. Relaciones sociales

En cuanto a la vida social de las entrevistadas, éstas son las conclusiones:

- Un 16% tiene amigos o familiares que siempre vienen a verlos o que visitar, y un 21% no tiene esta posibilidad en absoluto.
- Un 42% no tiene a todos los miembros de la familia que las apoyen, o que apoyen sus proyectos personales en relación con el trabajo y los estudios, mientras que un 21% de ellas sí los tiene.
- Cuando es necesario, un 48% "a menudo" tiene a alguien que les ofrece el afecto y la comprensión. Otro 32% lo tiene sólo "a veces".
- Un 42% "a menudo" tiene alguien que les valora y a los que puede expresar sus ideas y pensamientos, y un 16% no lo tiene en absoluto.
- Un 37% no cuenta con alguien que le podría dar una fuerte ayuda económica. Otro 36% puede contar solamente "a veces".
- En cuanto a la posibilidad de tener a alguien para compartir sus problemas, las respuestas están igualmente distribuidas: un 26% lo tiene "siempre", "a menudo" y "a veces"; un 24% nunca cuenta con alguien en quien confiar.
- Un 21% dijo que no tienen acceso a las fuentes de información adecuadas para los asuntos que son de su interés. Un 32% respondió que las tienen "a menudo" y otro 32% que las tiene "a veces". Sólo el 16% confirma que las tienen "siempre" disponibles.

Yendo específicamente al tema del cuidado personal, hemos preguntado por un tema concreto, la peluquería, dado que se puede considerar como un ejemplo. Sólo un 21% fue a la peluquería

en los últimos tres meses. Un 42% hizo su última visita en el último año y, un 21%, hace más de dos años.

También preguntamos a las mujeres sobre la última vez que compraron un par de zapatos y/o ropa de acuerdo a su gusto, y el 26% dijo que era hace un año; otro 26% mencionó que fue hace dos años. Un 16% no lo recordaba.

Un 47% dijo que fueron a un restaurante o cafetería con amistades en los últimos tres meses, pero un 21% no podía recordar cuándo fue la última vez.

32. Análisis biográfico por grupos de edad

- Analizamos las circunstancias de su hogar de acuerdo a los grupos de edad de las mujeres. Nos encontramos con 6 mujeres en el primer grupo, de 25 a 35 años de edad. Cuatro de ellas están viviendo en hogares con baja intensidad laboral. Las que están ocupadas, tienen dificultades para conciliar el trabajo con la vida familiar y personal. Dos mujeres comentan que están en el paro debido a la discriminación de sus empleadores.

- Vesna tiene de 25 años (soltera, sin hijos/as), ha terminado la escuela secundaria y es estudiante. Vive con otros 6 adultos; 4 de ellos están en el paro y 2 tienen puestos de trabajo. Hay niños/as que viven en la casa, y la familia se encarga de todos ellos juntos. Vesna ha estado en el paro por un año; entonces, fue despedida cuando su empleador se enteró de que vive en un campamento gitano, y le dijo que la despedía porque tenía miedo a los robos. Después de eso, ella decidió no buscar un trabajo porque los responsables de la Cooperativa ERMES, trabajando en su asentamiento, la convencieron de ir a la universidad, para convertirse en trabajadora social. Su familia extensa es "un poco rara", ya que hay 8 o 9 familias y todos ellos están relacionados, alrededor de 40 personas en total. El problema es que su casa está llena de gente, y que no es "una casa de verdad", sino una cabaña construida por ellos.



- Selene, de 28 años (soltera, sin hijos/as), tiene un título universitario y vive sola. Sin embargo, cuida de sus dos padres ancianos, lo cual le requiere mucho trabajo; sus semanas de trabajo están por encima de las 50 horas. Está empleada como psicóloga en una ONG. Su salario es de 800 euros mensuales, lo que no le permite a fin de mes, hecho que menciona como su problema más notable en la actualidad. Sus problemas son económicos, financieros y relacionados

con la familia. En cuanto a su vivienda, vive en una pequeña casa comprada por sus padres.

- Fulvia también tiene 28 años. Separada y con un hijo, recibe “algo de dinero” como pensión alimenticia “de vez en cuando”. Tiene un título de máster, pero trabaja como secretaria, ganando 800 euros mensuales. Su ingreso no le permite llegar a fin de mes. Vive con otros 4 adultos, 3 de ellos están empleados y 1 está en el paro. En cuanto al niño, después de la escuela, su “deber es de cuidar de él”. Tuvo que reducir sus horas de trabajo con el fin de conciliar con sus necesidades familiares. Además de los problemas de salud, Fulvia se ha enfrentado a la violencia doméstica. Se tuvo que ir de su casa por este asunto y se fue a vivir con otra familia. Solicitó ayuda y, en un primer momento, el Ayuntamiento consiguió mantenerla en su casa durante unos meses, sin pagar el alquiler. Como estaba cansada de las peleas constantes y de la violencia de su marido, en el albergue para mujeres víctimas de violencia le ayudaron a encontrar la fuerza para dejar a su marido.
- Claudia tiene 33 años, tuvo que interrumpir sus estudios universitarios, pero ahora les ha retomado. Está trabajando como formadora en técnicas de teatro. Su ingreso es de alrededor de 300 euros, con lo que no puede llegar a fin de mes. Ella vive con un adulto empleado: su marido. Debido a que éste trabaja en turnos rotativos, Claudia siente que tiene una baja capacidad de conciliar el trabajo con la vida familiar y personal. Sin embargo, no reconoce los problemas importantes de su vida; sólo la necesidad de adaptarse a lo que implica vivir en un piso con un alquiler bajo en Nápoles.
- Cinzia tiene 34 años de edad, y ha terminado la educación secundaria. Trabaja por cuenta propia, como peluquera a domicilio, ganando unos 600 euros mensuales. Está separada y vive con sus dos hijos/as, que están estudiando. No recibe ninguna pensión alimenticia. Su ingreso no le permite llegar a fin de mes. Tiene una baja capacidad de conciliar la vida laboral y familiar; si no fuera por su madre, cree que no sería capaz de trabajar. Los problemas que sufre son peleas de dinero, grandes deudas y la violencia doméstica; es decir, cuestiones laborales, económico-financieros y familiares. La han desahuciado de su casa en este año. Para tratar de afrontar estos problemas, pidió ayuda y el centro de asistencia a la familia le dio su apoyo moral, aunque no el dinero para salir adelante.
- Comfort tiene 35 años, llegó de Ghana hace 15 años. Está casada y no tiene hijos/as. Sólo tiene educación primaria. Vive con otros 3 adultos, que están en paro. Comfort misma ha estado en paro durante 2 años y 6 meses; lo atribuye a la discriminación por razones étnicas, y por la falta de puestos de trabajo (la demanda de niñeras y servicio doméstico se ha reducido), también. No puede llegar a fin de mes. Se ha tenido que enfrentar a varios problemas, siendo el primero el desempleo; dificultades económicas y financieras, problemas de familia, y la discriminación. Parte de su familia tuvo que volver a Ghana. La han desahuciado en este año. Con el fin de atender a estas cuestiones, ha pedido ayuda a las autoridades locales. El Ayuntamiento hizo una pequeña contribución a un nuevo alquiler y les ayudó a encontrar un nuevo lugar.

Un segundo grupo de edad está compuesto por mujeres de entre 36 a 45 años de edad. **Este es el grupo con el nivel educativo más alto. La incidencia del desempleo en sus hogares es muy limitada. Los niños/as son jóvenes y todavía está estudiando.**

- Barbara, de 36 años, tiene un título de Master. Está casada con un marido que está trabajando, y tienen un hijo. Ha estado en paro durante los últimos 3 años, ya que “no podía estar siempre disponible” debido a su hijo. El otro problema es que Nápoles había sido golpeado muy mal por la crisis, y ella siempre había trabajado en la economía informal. Su marido trabaja en el extranjero, por lo que tiene que criar a su hijo por su cuenta. En la actualidad, no le alcanza para pagar el alquiler o los servicios

públicos. Acerca de su casa, ella dice: "No hay nada aquí. Sólo la cuna para el bebé y fue una gran suerte conseguirla".

- Nadia, de 40 años, procede de Ucrania, y lleva 4 años en Italia. Tiene un título universitario, no tiene hijos/as viviendo con ella, por lo que está sola. Ella está empleada, cuidando a una mujer mayor, y gana 650 euros por mes, que es más o menos lo suficiente como para llegar a fin de mes. La reconciliación entre el trabajo y la vida familiar o personal no es un problema para ella, ya que sus hijos/as viven en su país de origen. Sin embargo, ha tenido problemas con la custodia de sus hijos/as, así como con sus permisos de residencia y trabajo. Es decir, problemas multidimensionales: de empleo, económico-financieros y en el hogar. Perdió su casa y se tuvo que ir a vivir con amigos. Pidió ayuda y Caritas le encontró un piso compartido, para vivir.

- Concetta, de 41 años, tiene educación secundaria. Es viuda y tiene 3 hijos/as, que están estudiando. Vive con ellos. Ha estado en paro durante 13 años, cuando quedó embarazada. Posteriormente, su marido se enfermó y finalmente falleció. Tuvo que criar a tres hijos/as pequeños por sí misma. Quiere trabajar, pero no ha podido encontrar ningún trabajo. Otros miembros de su familia estuvieron muy enfermos o murieron durante el presente año. Ella también tuvo que hacer frente a los problemas económicos-financieros y familiares. No puede permitirse "el lujo de pagar los servicios" (electricidad, teléfono ...). Ante esto, no buscó la ayuda de los servicios sociales o las ONG.

- Daniela, de 43 años, tiene un título universitario. Trabaja en una ONG, como profesor particular de personas con discapacidad, ganando 400 euros al mes. Vive con un adulto, que está en el paro, y con dos personas mayores de 65 años. Una de estas personas es discapacitado, y ella es su cuidador. Cree que puede conciliación de la vida profesional con la vida familiar y porque "por desgracia" sus horas de trabajo son pocas. Su ingreso no le permite llegar a fin de mes; esto y las dificultades en el trabajo son sus principales problemas. En la actualidad, no puede pagar por los servicios de la vivienda (electricidad, teléfono ...). Recibe la ayuda de una asociación local, mientras asegura que "no existen recursos sociales públicos en su ciudad".

- Romaniia, de 45 años, procede de Ucrania, y reside desde hace 5 años en Italia. Tiene un título universitario también. Es viuda y tiene un hijo, que está estudiando. Ha estado en paro durante 7 meses; cree que hay menos trabajo y es más difícil de encontrar. El empresario que la contrató como cuidador había fallecido. Tiene problemas de salud y económicos. Afirma que: "Es difícil enviar dinero a casa cuando no estás trabajando, y cuando la prestación de desempleo, más un poco de trabajo en negro, ni siquiera es suficiente para nosotros". Hasta ahora, Romaniia no ha pedido ayuda a ningún nivel, ya sea institucional o a asociaciones.

El tercer grupo de edad va de los 50 a los 65 años de edad; son 5 mujeres. **Tienen un nivel educativo muy bajo; tres de ellas han recibido a sus hijos/as adultos de vuelta a casa, ya que tenían empleo o no podían permitirse el lujo de pagar sus estudios. Las que están en paro afirman que no pudieron conseguir un trabajo "una vez que cumplieron 50 años".**

- Maria Grazia, de 50 años, no ha terminado la educación secundaria. Tiene un hijo que tiene 28 años, que regresó a su casa con ella, porque está en el paro y no se puede mantener. Ella ha estado en paro durante tres años, porque la fábrica textil donde tenía un trabajo como obrera cualificada fue trasladada a Bulgaria. No puede conseguir un nuevo trabajo porque la consideran "demasiado vieja". En casa, se enfrenta a las peleas por dinero y a problemas con la salud, probablemente derivados de su situación de desempleo. No puede pagar el alquiler, ni los servicios de la casa. Pidió ayuda y consiguió

el apoyo del ayuntamiento, para pagar algunas facturas y el alquiler, y de Cáritas para la comida.

- Rosa, de 56 años, no ha terminado la educación secundaria. Está separada y recibe la pensión alimenticia para uno de sus hijos/as. Uno está en el paro, el otro está estudiando. Ella ha estado desempleada durante 6 años, ya que los empleadores “prefieren trabajadores más jóvenes”. Afirma que, después de los 50, sólo hay puestos de trabajo mal pagados en el mercado. Sus principales dificultades son que no puede llegar a fin de mes y problemas de salud. En la actualidad, no puede pagar su hipoteca, pero no ha pedido ayuda a los servicios sociales, ni a la ONG.



- Giovanna, de 56 años, no ha terminado la escuela primaria. Es una trabajadora agrícola, en el campo de su familia. Su ingreso es el más alto, 1.000 euros al mes, que es más o menos suficiente como para llegar a fin de mes. Es soltera y tiene un hijo que está por encima de 16 años de edad, por el que no recibe pensión alimenticia de

su padre. Su hijo tuvo que volver a casa porque no podía permitirse el lujo de pagar sus estudios fuera. Para ello, pidió una beca para el consejo local. Dice que no tiene problemas para conciliar su trabajo y la vida familiar. No obstante, añade que: "Se hace difícil separar las dos cosas, trabajo y hogar".

- Anna, de 58 años, sin la educación primaria terminada, está casada y vive con su marido y su hijo. Uno de ellos tiene un trabajo y el otro está en el paro. Su hijo ha regresado durante la crisis, con sus nietos, que “son atendidos por toda la familia”. Ella ha estado en paro durante 4 años. Cuando era joven, se fue a trabajar en Suiza, mientras que sus hijos/as eran criados por los abuelos. Pero tuvo que volver a Italia, ya que su hijo se enfermó, y no pudo trabajar desde entonces. Ha sufrido recientemente problemas de dinero y familiares. No ha buscado la ayuda de los servicios sociales o de asociaciones sociales.

- Rosanna, de 65 años, ha completado su educación primaria. Está jubilada y vive con 2 adultos, que están en paro. Ha aumentado su dedicación a su familia desde que obtuvo su pensión. Ella tiene problemas relacionados con el dinero con su familia. También existe el problema de vivir en una casa pequeña, lo que hace difícil la vida cotidiana.

El cuarto grupo de edad va de 66 a 77, y está compuesta por 3 mujeres. **Una cuida a su hijo discapacitado, y dos de ellas ayudan económicamente a sus hijos/as, que ya no están en casa.**

- Sandra, de 66 años, tiene estudios de educación secundaria y está jubilada. Es viuda, tiene un hijo con discapacidad, que está en el paro. Él asiste a un centro de día, y

cuando llega a casa, Sandra es el único cuidador. Ha aumentado su dedicación a su familia desde que obtuvo su pensión. Sus problemas son económicos (no llega a fin de mes) y de salud. Dice que “vivir a cargo de una persona con discapacidad es muy difícil”. No puede pagar los servicios, ni su hipoteca. Solicitó ayuda y el ayuntamiento colabora en hacer frente a esos dos gastos.

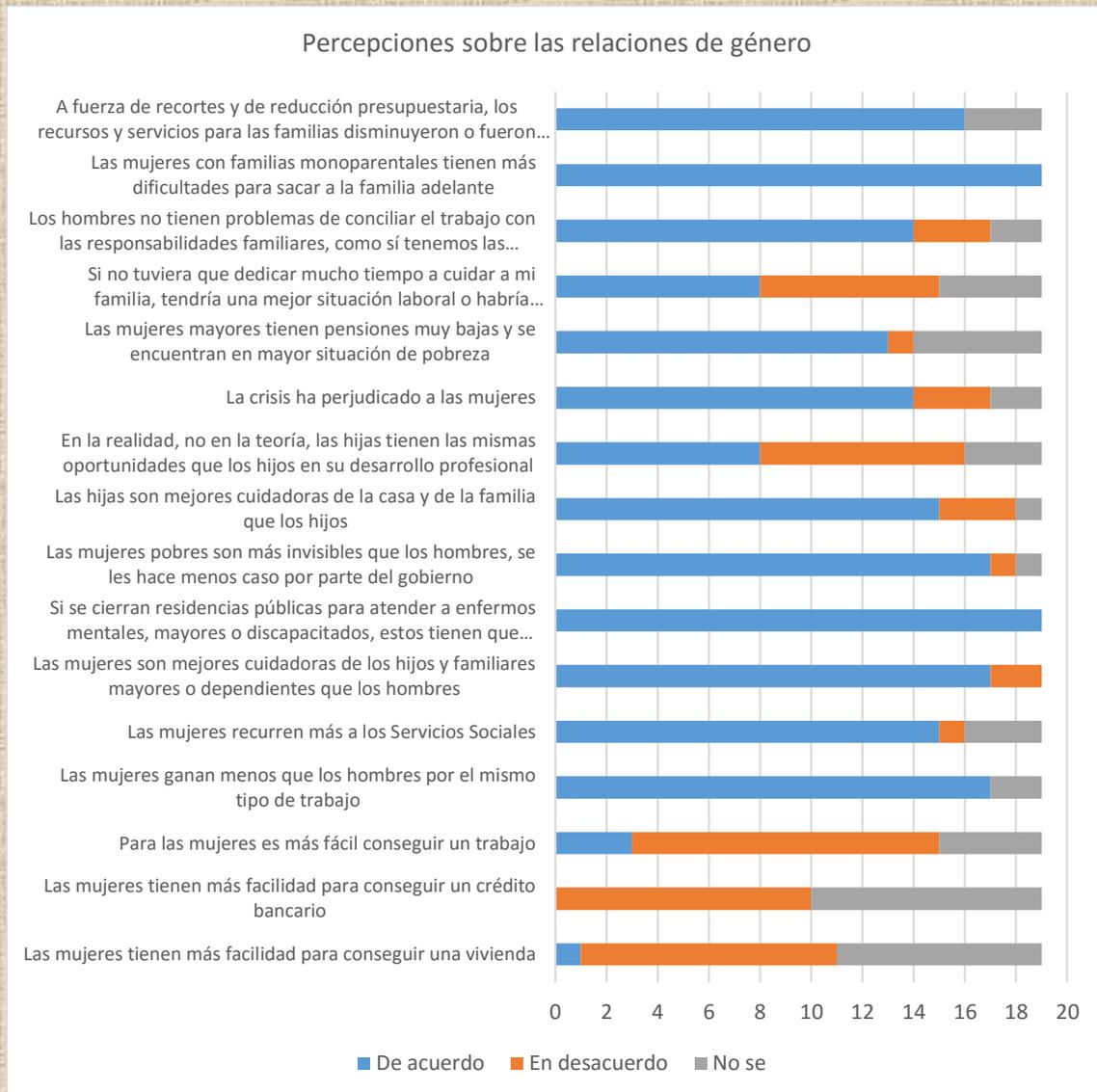
- Laura, de 71 años de edad, tiene educación secundaria. Está jubilada y vive con su marido, que es una persona mayor también. Ella no comparte su casa con sus hijos/as, pero lo ha hecho hasta hace poco. Ha aumentado su dedicación a su familia desde que se jubiló. Se enfrenta a grandes deudas y problemas económicos. Debido a esto, no puede pagar la hipoteca y está siendo ayudada por algunos amigos. Cree que estaría viviendo en la calle, si no fuera por estos amigos.
- Saveria, 77 años de edad, nunca asistió a la escuela. Está pensionada. Tiene un hijo que no vive con ella, pero que recibe su ayuda financiera, de vez en cuando. Dice que no le dedica más tiempo al cuidado de su familia, desde que se ha jubilado. Su principal problema es su propia salud. Sin embargo, también reconoce padecer problemas económicos y financieros. No puede pagar los servicios y la comuna (municipio) le está ayudando con las facturas, así como con una reducción de la tasa de basura.

33. Género

Las entrevistadas expresan sus concepciones relacionadas con las cuestiones de género muy claramente. Todas están de acuerdo en que **las mujeres solteras/solas con hijos/as tienen más problemas que otros para cuidar a la familia**. También tienen un acuerdo total sobre el hecho de que, **al cerrar los centros de día o los albergues, las personas con enfermedades mentales, discapacitados o mayores regresan a casa (o no pueden salir de ella) y se convierten en "responsabilidades de las mujeres"**. También hay un alto grado de acuerdo (78,9% y más) en torno a las siguientes cuestiones:

- A igual tipo de trabajo, las mujeres ganan menos que los hombres.
- Las mujeres usan más los servicios sociales que los hombres.
- Las hijas saben cómo cuidar del hogar y la familia mejor que los hijos.
- Las mujeres saben cómo cuidar de los niños/as o familiares mayores o discapacitados mejor que los hombres.
- Las mujeres pobres son más invisibles que los hombres pobres; el gobierno les presta menos atención.
- Por los recortes y debido a la búsqueda de un presupuesto equilibrado, las autoridades disminuyeron los recursos y servicios para las familias.

Muestran una conciencia de género, por un lado, pero un punto de vista tradicional de los roles de género, al mismo tiempo. Para más detalles, véase el siguiente gráfico.



Cuando se les preguntó si los hombres de sus familias entienden sus problemas (como los mencionados en el gráfico anterior), un 58% piensa que lo hacen y un 37% cree lo contrario, mientras que un 5% no sabe. Exactamente los mismos porcentajes están de acuerdo en el hecho de que los hombres de su familia cooperan con las tareas domésticas (58%), y el otro 37% piensa que no lo hacen.

34. Cuestiones sobre la invisibilidad de las mujeres

Por último, se preguntó a las mujeres si las autoridades están o no preocupadas por la desigualdad de género. Un 63% respondió negativamente, un 21% lo evaluó positivamente, y un 16% no sabe.

Aquellas que piensan que las autoridades no se preocupan (explicaciones)

- No toman en cuenta la desigualdad de género, ya que para ellos es lo que las mujeres hacen normalmente en la vida.
- Nunca he visto a las autoridades abordar seriamente los problemas de las mujeres. Si lo hubieran hecho, no tendríamos todos los problemas que tenemos hoy en día. Si lo consideraran, cambiarían las leyes.
- No, misma respuesta que la anterior.
- No. Hay leyes, pero no están funcionando en la práctica.
- No. Es más palabras, que hechos.
- No, de lo contrario no habría más servicios que sirvieran especialmente para aquellas mujeres que tienen una vida difícil. Aquí (en el Norte) no estamos tan mal, pero creo que en el Sur (donde mi asociación tiene contactos)... sé que es un lío ahí abajo.
- No, de lo contrario habría más servicios públicos, y menos “voluntarios” para ayudar a las mujeres en dificultad.
- No, el gobierno no da nada, y los servicios locales de ayuda, solo (o casi siempre) a la familia. Es difícil conseguir algo de ayuda para una mujer sola.
- Yo no lo creo, de lo contrario habría una mayor igualdad entre hombres y mujeres, también desde el punto de vista económico.
- Sólo cuando es muy evidente, como en los casos de violencia de género. Por lo demás, sólo palabras ... aunque con el paso de los años, las cosas han mejorado. Pero creo que es más por la UE, que debido a la voluntad del gobierno italiano.
- En palabras, lo hacen; pero luego, en realidad, no lo hacen, porque creo que el tener sólo tres meses de baja después del nacimiento de un niño es muy poco tiempo. Y además se podría hacer el trabajo más fácil para las mujeres.

Las que piensan que las autoridades están preocupadas (explicaciones)

- Sí. En las instituciones, cuando sucede que una mujer que está al tanto de las cuestiones de género consigue un papel en la toma de decisiones, la institución comienza a hacer frente a este tipo de problemas. En nuestro país, sin embargo, vemos con demasiada frecuencia, en las instituciones, que el poder está más en manos de la "cuota rosa", que en aquellas mujeres con capacidades.
- Creo que sí, pero en la práctica no hacen nada.
- En algunos temas, creo que hacen (por ejemplo, en la escuela), pero en otros (conciliación de la vida laboral y familiar, por ejemplo) no lo hacen.
- Sí, porque parece que hay nuevas políticas para las mujeres.

La minoría que “no sabe o no conoce este tema” (argumentaciones)

- En Ucrania, no están preocupados. Aquí, en Italia, no sé.
- Realmente, no sé.
- Francamente, no sé. Pero tal vez si lo tomarían en cuenta, no habría más servicios.

En cuanto a la Unión Europea, un 42% piensa que la UE hace lo suficiente para superar las diferencias entre hombres y mujeres, y otro 42% no sabe, mientras que un 16% cree que la UE no se esfuerza lo suficiente. Está claro que, para estas mujeres, las autoridades italianas son aquellas que claramente necesitan aumentar su compromiso contra la desigualdad de género.



35. El papel de la ONG sociales: lo que las mujeres en condiciones de pobreza esperan

Esperanza

- No sé lo que podrían hacer, pero espero que lean mis respuestas y tal vez puedan hacer algo ...

Lucha

- Podemos luchar, de modo que las autoridades se vean obligadas a mejorar nuestras condiciones.

Aumentar la conciencia

- Crear conciencia en un asunto urgente para estas instituciones.
- Sensibilizar y promover más iniciativas que pongan a los derechos en el centro.

No reemplazar el papel del Estado

- Evitar la promoción del voluntariado como un sustituto de las deficiencias del Estado. En Italia, el Tercer Sector tiene capacidades muy altas. El problema es que la necesidad de acumular recursos rompe la posibilidad de unión y hay confrontación. Sólo mediante la creación de redes tendrá la oportunidad de cambiar las cosas más importantes de cara a la opinión pública y, por lo tanto, a las instituciones.
- Poco pueden hacer, si no cuentan con las políticas adecuadas por parte del gobierno.

Brindar apoyo y servicios

- Ofrecer apoyo psicológico y ayuda práctica en las dificultades cotidianas.

- Ayudando a conciliar el tiempo de trabajo de las mujeres que, como yo, el trabajo en una cooperativa social.
- Las ONG podrían ayudar a más mujeres, especialmente en el cuidado de niños/as.
- Yo no tengo mucha experiencia en las asociaciones, pero mis asociaciones de agricultores no hacen nada más para ayudar a las mujeres que tienen necesidades, más que la mayoría de los hombres. A continuación, deben reconocer que las mujeres tienen problemas específicos y que deben ayudar a resolverlos.
- Creo que podrían hacer más prácticas en empresas dedicadas a las mujeres y que pueden permitir que éstas desarrollen la autonomía, la capacidad y la experiencia. Además, con respecto a la formación, el Tercer Sector debe promover más cursos de formación profesional dedicados a la mujer.
- Sería bueno que las organizaciones del Tercer Sector se organizaran para el cuidado de niños/as hijos/as de madres que trabajan o quieren trabajar, debido a que los abuelos no siempre pueden ayudar.
- En mi asociación, somos casi todas las mujeres con niños/as aquí con nosotros, o en Ucrania. Mi asociación me da la oportunidad de conocer y hablar, y cuando llego a casa me siento más fuerte y puede resistir mejor las presiones de mi ex marido. Eso es hermoso.



La igualdad de género: también dentro de las organizaciones no gubernamentales

- Asegúrense de que haya más mujeres presidentes de las asociaciones. Por ejemplo, en mi asociación (que me ayuda mucho) en 15 años nunca ha habido una mujer presidente.
- Hago mucho trabajo voluntario y hay muchas mujeres conmigo ..., pero la relación con los hombres no es igual, a pesar de que ha mejorado mucho desde que era joven. Sin embargo, más mujeres en posiciones de mando implica que la mayoría de las mujeres deciden.

Cambiar la mentalidad masculina

- Sólo puedo decir que la Unión no hizo mucho para salvar nuestros puestos de trabajo, en los que estábamos casi todas las mujeres. Creo que necesitamos mucho más trabajo para cambiar a los hombres, porque también piensan que el trabajo de una mujer es de menor importancia. Y esto está mal.